



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



14:00hs  
**INFORME CONTABLE**  
**CUENTA DE INVERSIÓN 2022**

**INFORME CONTABLE N° 192/2023**

**Letra: TCP-AOP**

**Ref.:** Expediente N.º 68/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:  
"Control de la Cuenta Inversión 2022- I.P.V. y H."

**Entidad o Jurisdicción:** Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

**Período auditado:** 2022

**CUENTA DE INVERSIÓN**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

**Audidores Fiscales:** CP Yesica FLECHA  
CPN Esteban TOVARES  
CP María de los Milagros ECHAGÜE

**Ushuaia, 05 de mayo de 2023**

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	LEY PROVINCIAL N.º 1.399, N.º 1.422, N.º 1.444, N.º 1.062 y Dto. N.º 2.840/2021
<b>Expediente externo</b>	N.º 2150/2022 Letra: I.P.V. y H.
<b>Expediente interno</b>	N.º 68/2023 Letra: TCP-SC

### Índice

<b>INFORME EJECUTIVO</b> .....	7
1. Objeto .....	7
2. Opinión del auditor .....	7
3. Indicadores .....	8
4. Análisis crítico .....	10
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral .....	12
6. Evaluación del sistema de control interno .....	15
7. Control de bienes del estado .....	16
8. Grado de cumplimiento .....	17
9. Análisis comparativo .....	19
10. Información adicional .....	21
11. Compendio de observaciones .....	24
12. Auditorías externas .....	24
13. Recomendaciones .....	24
<b>INFORME ANALÍTICO</b> .....	27
1. Título .....	27
2. Destinatario inmediato .....	27
3. Destinatario final .....	27
4. Objeto .....	27
5. Alcance del trabajo de auditoría .....	28
6. Limitaciones al alcance .....	28
7. Tarea realizada .....	32
8. Opinión del auditor .....	114
9. Recomendaciones .....	114
<b>ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES</b> .....	119

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*





"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## INFORME EJECUTIVO

### 1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

### 2. Opinión del auditor

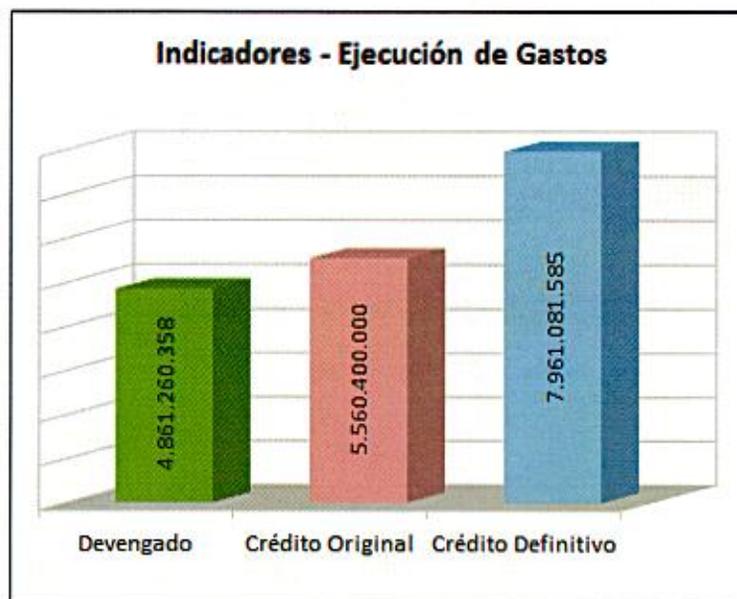
Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2022
IPVyH	Estado de Situación Patrimonial	AO
	Estado de Recursos y Gastos	FCS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FSS

### 3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

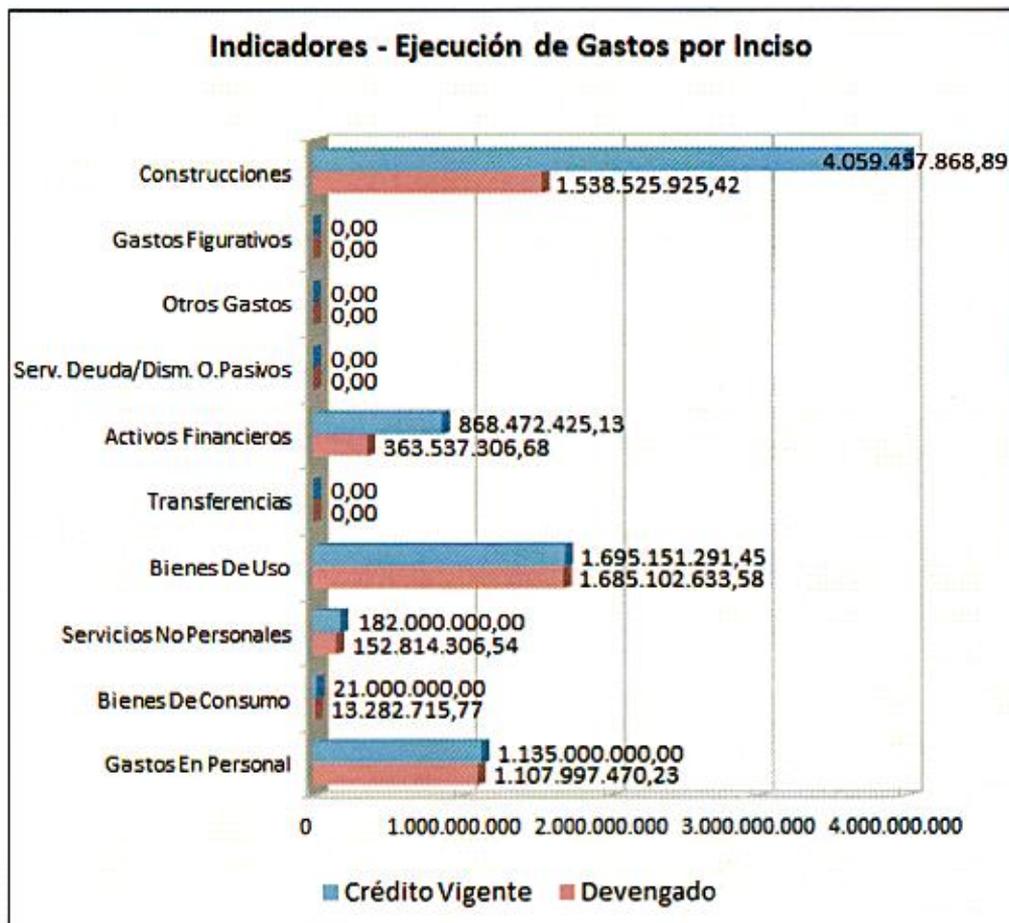
Gastos					
Devengado	4.861.260.358,22	=	87,43 %	Devengado	4.861.260.358,22
Créd. Original	5.560.400.000,00			Créd. Definitivo	7.961.081.585,47
					= 61,06 %



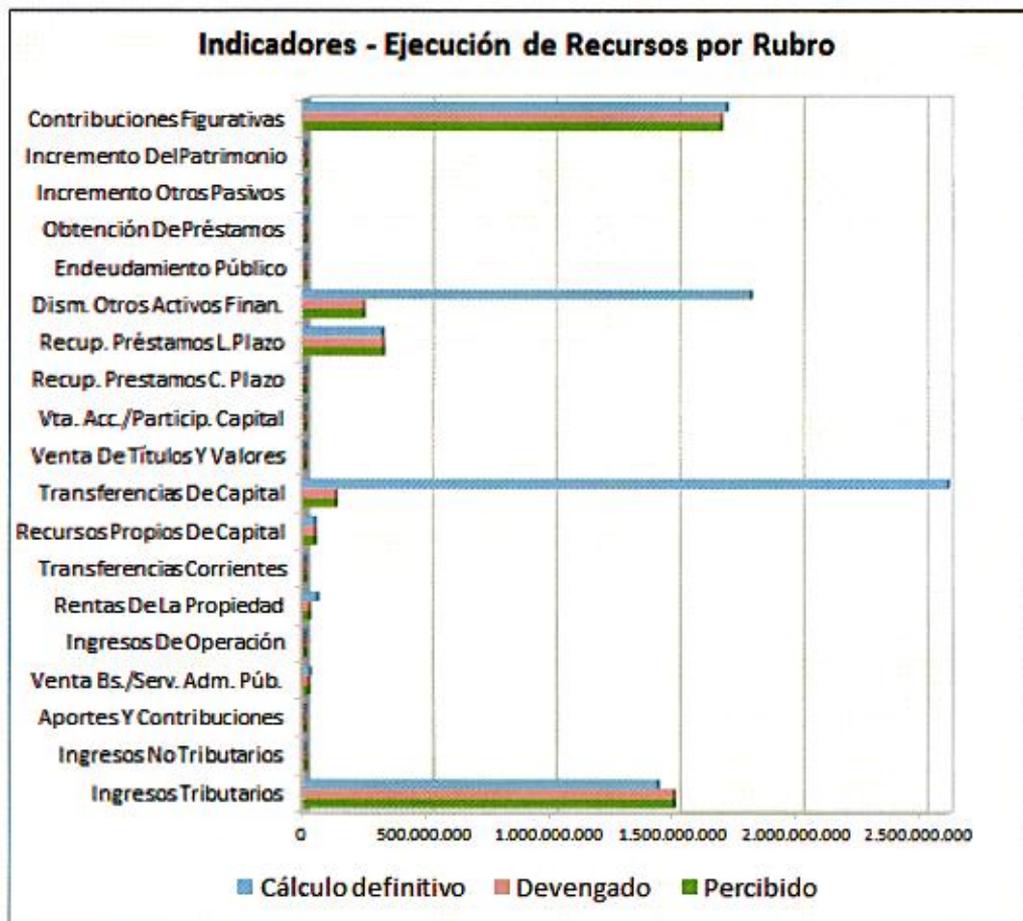
Recursos					
Devengado	3.935.963.127,15	=	70,79 %	Devengado	3.935.963.127,15
Formulado	5.560.400.000,00			Calc. Definitivo	7.961.081.585,47
					= 49,44 %
Percibido	3.935.963.127,15	=	70,79 %	Percibido	3.935.963.127,15
Formulado	5.560.400.000,00			Calc. Definitivo	7.961.081.585,47
					= 49,44 %



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



#### 4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de contabilidad gubernamental	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
IPVYH	SI	NO	SI	SI	NO	NO	37,90%	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 04/04/2023.

(B) No se dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b) de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

(C) No se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal, atento que las planillas se encuentran en estado No Definitivo al momento de la emisión del presente.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respeta el criterio de transacción única, tal lo reglamentado en el inciso 1) del artículo 83 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 332/2023 suscripto por la CP María Verónica GARCIA, Auditora General Interna sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) De los resultados obtenidos en la labor de auditoría, se emitió la siguiente opinión: *“En nuestra opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por del ejercicio 2022 (cuadro N.º 8) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de la partida presupuestaria 4.2 Construcciones.”*

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
4.059.457.868,89	1.538.525.925,42	37,90%

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación interanual
<b>Deuda interna directa</b>	<b>11.165.490,83</b>	<b>11.165.490,83</b>	<b>0%</b>
Gobierno Nacional			
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internacionales			
Deuda consolidada	11.165.490,83	11.165.490,83	0%
Títulos provinciales			
Otras deudas			
<b>Deuda interna indirecta</b>			
<b>Deuda externa directa</b>			
<b>Deuda externa indirecta</b>			
<b>Totales</b>	<b>11.165.490,83</b>	<b>11.165.490,83</b>	<b>0%</b>

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quienes suscriben el presente informe.

## 5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

Respecto a esta cuestión se requirió al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat se indique lo siguiente:

- Identificar los sistemas de registración contable, financiera y presupuestaria que se utilizan actualmente.
- Indicar si los sistemas utilizados permiten el registro y control sistemático de todas las operaciones realizadas durante el ejercicio económico, principalmente en lo relativo a ingresos y egresos de fondos.
- Informar cual es la interrelación entre las distintas áreas (tesorería, contaduría, haberes, patrimonio, etc.) que efectúan movimientos de ingresos y egresos. A tal fin, efectuar una breve reseña de los circuitos desarrollados en el diligenciamiento de ingresos y de gastos.
- Informar los tipos de registros llevados y forma de tales registros (libros encuadernados, hojas móviles u otros). Indicando si los registros se encuentran rubricados, foliados y encuadernados.
- Informar las medidas de seguridad e inviolabilidad del sistema y quiénes son los responsables de las mismas.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

En función de ello, se recibe respuesta mediante Nota AEF N° 1420/2023 en la que se indica lo siguiente: *"El sistema de registración contable, financiera y presupuestaria que utiliza el Instituto actualmente y desde el ejercicio 2021 es el "Gen Financiero" desarrollado por la empresa Nomade Soft S.R.L., el cual permite el registro y control de todas las operaciones en materia de ingresos y egresos de fondos.*

*De manera resumida se puede indicar que desde la Dirección Provincial de Liquidaciones se llevan todas las registraciones en materia de ingresos y egresos a excepción de la etapa de generación de los comprobantes presupuestarios que se registran desde la Dirección Provincial de Presupuesto y Control.*

*Por el lado de los ingresos una vez registrados, se envían a la Subdirección General de Finanzas, Presupuesto y Control para su control y firma correspondiente. De prestar conformidad son remitidos a la tesorería para su verificación y registración de movimientos financieros en caso de corresponder.*

*Por el lado de los gastos, desde el sector de Liquidaciones (de la cual dependen los Departamentos de Haberes, Obras Públicas y Créditos e Ingresos) se realizan los devengamientos contables y se solicita el acto administrativo que apruebe el gasto y ordene el pago, para luego con la suscripción de la Resolución emitir las órdenes de pago correspondientes. Dichas actuaciones son enviadas a la Subdirección de Finanzas, Presupuesto y Control que luego de verificar las actuaciones, incorpora la planilla de control aprobada por Resolución CGP N° 38/2021 y eleva el expediente de pago a la Auditoría Interna.*

*Una vez devuelto el expediente a la Dirección General Económico Financiera y en caso de no haber observaciones a las actuaciones, se autoriza la orden de pago remitiendo luego las actuaciones a la Tesorería para su cancelación y registración contable etapa del pagado.*

*Respecto a los registros, actualmente no se imprimen los libros bancos en papel siendo el único el que emite el sistema pudiendo toda vez que resulta necesario generar los reportes correspondientes y su impresión en formato PDF.*

*Respecto a las medidas de seguridad, el sistema opera a través de un sitio web seguro (privado) mediante el uso de usuarios y sus respectivas contraseñas siendo desde el Gobierno Provincial quienes gestionan las altas, bajas y el perfil de cada usuario.”*

Al respecto de la respuesta brindada por el Instituto, cabe realizar algunas aclaraciones. En primer lugar, no ha podido verificarse que el sistema informático utilizado, Gen Financiero, cumpla con los requisitos de un sistema integral que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Sistema de Control del Sector Público Provincial N.º 495 y su decreto reglamentario Decreto Provincial N.º 1.122/02. Asimismo, se verifica que el organismo utiliza otros sistemas, como por ejemplo el respectivo a liquidación de haberes y a la gestión de los créditos por el recupero correspondiente a las soluciones habitacionales otorgadas.

Resta indicar que, el Instituto aún se encuentra en etapa de adecuación al sistema informático. Si bien se verifica que las registraciones relacionadas a la ejecución presupuestaria, a excepción de la ejecución del inciso 1, son realizadas en el sistema, aún persisten errores en la carga inicial de la información. Respecto al inventario, se hizo una migración de la información anterior al 2021 para luego comenzar a utilizar dicho módulo, observándose que en el caso puntual no se activó el monto total inventariado, distorsionando ello la composición y valuación del activo expuesto.

Asimismo, en virtud de ser el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, el Organismo estuvo trabajando en la registración del asiento inicial y la parametrización del sistema a los fines de la emisión de los estados correspondientes, denotándose con ello que



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

aún no se encuentra automatizada la carga de la información ni definido el tratamiento a otorgar a cada registro. Requiriéndose múltiples asientos de ajustes a los fines de modificar la información volcada en el sistema y poder emitir correctamente los estados. Según se ha indicado, a la fecha se continúa trabajando en las correcciones sobre el sistema, situación que será evaluada durante el presente ejercicio.

## 6. Evaluación del sistema de control interno

Se deja constancia que la auditoría de evaluación del sistema de control interno, se tramitó en el Expediente N.º 247/2017, Letra: TCP-SC, caratulado: "*S/Auditorías de Evaluación del Sistema de Control Interno – Instituto Provincial de Vivienda*", habiéndose emitido la Resolución Plenaria N.º 41/2018, encontrándose en seguimiento las recomendaciones efectuadas por este Tribunal de Cuentas conforme se expresa a continuación.

A los fines de la recapitulación de lo analizado oportunamente en el marco de la Cuenta de Inversión 2021, se transcribe el Plan de Acción establecido por el Organismo:

- Actualización e incorporación de más integrantes en la Comisión de Mejora Continua constituida.
- Definir visión, misión, valores, principios, objetivos del Instituto, de acuerdo a los diferentes informes y resultados del Expediente N.º 1083/18 I.P.V. caratulado: "*Ref – Antecedentes Plan Integral de Mejora Institucional*". Realizar nueva identificación, análisis, administración y revisión de los riesgos que puedan afectar al logro de dichos objetivos.
- Adopción de las medidas pertinentes a garantizar mecanismos transparentes de selección, designación, promoción y evaluación del personal.
- Elaborar Proyectos de normativa o reglamentación en lo que resulte pertinente.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Así es que, en fecha 14/06/2022 se dictó la Resolución I.P.V. y H. N.º 1092/2022, designando a los nuevos integrantes de la Comisión de Mejora Continua, a saber: Ab. Osvaldo Luis ALBEIRO, C.P. María Verónica GARCIA, Ag. Ezequiel Nicolás LUIS, Lic. Verónica Mariel BELLANI, Lic. Ana Belén CILLA CASTRO y Arq. Héctor Alejandro RAMB.

Finalmente, por Nota Pre N.º 2518/2022 se ha puesto en conocimiento de este Tribunal de Cuentas, las acciones que se han llevado a cabo por parte del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat a los fines de dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.

Es dable destacar que, atento a que aún se está trabajando en la implementación de un sistema de control interno, se continuará con su análisis durante el presente ejercicio.

## **7. Control de bienes del estado**

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante Informe Contable N.º 190/2023 – Letra: TCP-AOP, el que es parte integrante del presente, arribándose a la conclusión que se transcribe a continuación: *“Según lo expresado oportunamente por las autoridades del Instituto, el nuevo sistema utilizado permite la gestión de bienes de uso de manera integrada. No obstante, no se ha podido verificar tal extremo atento que existen diferencias significativas entre la información relevada en 2019 en el marco del cambio de autoridades y la emitida al 31/12/2022, ello por cuanto se ha depurado el inventario en forma previa a la carga del mismo, no contándose con toda la documentación de respaldo.*

*Asimismo, se constató la falta de incorporación de los bienes inmuebles al inventario, y se verificó que los valores expuestos de aquellos bienes que si fueron inventariados no están expresados en moneda homogénea, existiendo diferentes criterios de valuación según el momento de incorporación al patrimonio.*



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

*Por todo lo expuesto, y no habiendo podido formarnos una opinión respecto a la razonabilidad de los registros, se informa que se continuará con el análisis del inventario durante el presente ejercicio."*

## **8. Grado de cumplimiento**

### **8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495.**

Se verifica la ausencia de la información requerida por el artículo 92º inciso b) de la Ley Provincial N.º 495. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.

El área de Auditoría General Interna se ha expedido al respecto, a través del Informe de Revisión de la Cuenta General del Ejercicio 2022, indicando en el apartado "*Análisis de Planificación y Cumplimiento de Metas y Objetivos planteados en la misma (Art. 92, inc. b), Ley Provincial N° 495)*", la verificación de una serie de notas e informes suscriptos por las distintas áreas del organismo, resultando el aporte de esta información insatisfactorio a los efectos de llevar a cabo el análisis citado en el punto anterior respecto del cumplimiento de las metas y objetivos.

### **8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.**

Organismo	Artículo – Concepto	Cumplimiento	
IPVyH	1399 1422	Art. 15 – Planta de Personal (250)	✓ Cumplimiento Normativo
	1399	Art. 26 – Cumplimiento de la Ley provincial N.º 495, artículo 15	✓ Cumplimiento Normativo
	1399	Art. 33 - Convenio Financiamiento Obra Gestión privada	✓ Cumplimiento Normativo
	1399	Art. 34 - Información Trimestral a Legislatura	✓ Cumplimiento Normativo
	1422	Art. 7º - Sustituye Art. 6º Ley provincial 1062 - Vacantes personal	- El organismo no aporte información
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º Ley Provincial Nº 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	- No se hizo uso de la facultad conferida

### **8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.**

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 332/2023 de fecha 02/05/2023 suscripto por CP María Verónica GARCIA, en su carácter de Auditora General Interna, no se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022. Ello por cuanto no se respetó la fecha límite del 31 de marzo para su remisión a la Contaduría General de la Provincia. Asimismo, no surge del informe que se haya verificado la información requerida en el Anexo III, Punto D. de la mencionada resolución. No obstante, el informe presentado se ajusta al modelo establecido en el Anexo II de la misma.

### **8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.**

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión no fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021. No obstante ello, vale efectuar la aclaración que en fecha 22/03/2023 la Contaduría General de Gobierno, emitió Circular N.º 06/2023 por la cual se indicó “...que a los fines de la presentación de los cuadros que componen la Cuenta de Inversión, aquellas que tengan implementado el Gen Financiero integrado con el Poder Ejecutivo, deberán generar los cuadros desde el mencionado sistema...”.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Asimismo, por Nota Externa N.º 79/2023 Letra: C.G.P. se advirtió lo siguiente: "...Se aclara que la confección de los cuadros debe tener respaldo en el Sistema GEN Financiero que es el sistema Legal para el Registro de la Ejecución Presupuestaria y Contable de los Organismos que lo implementamos...".

En función a ello, los cuadros que componen la Cuenta Inversión que fueron extraídos del sistema de registración Gen Financiero, no respetan el formato establecido en la norma de rigor.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución I.P.V. y H. N.º 665/2023 suscripta por Arq. Laura Malvina MONTES, en carácter de Presidente, obrante en el expediente N.º 2150/2022 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "Cuenta de Inversión".

Posteriormente, ante una serie de observaciones marcadas tanto por los suscriptos como por la Contaduría General de Gobierno, se procedió a derogar la misma emitiéndose su similar N.º 921/2023 de fecha 28/04/2023.

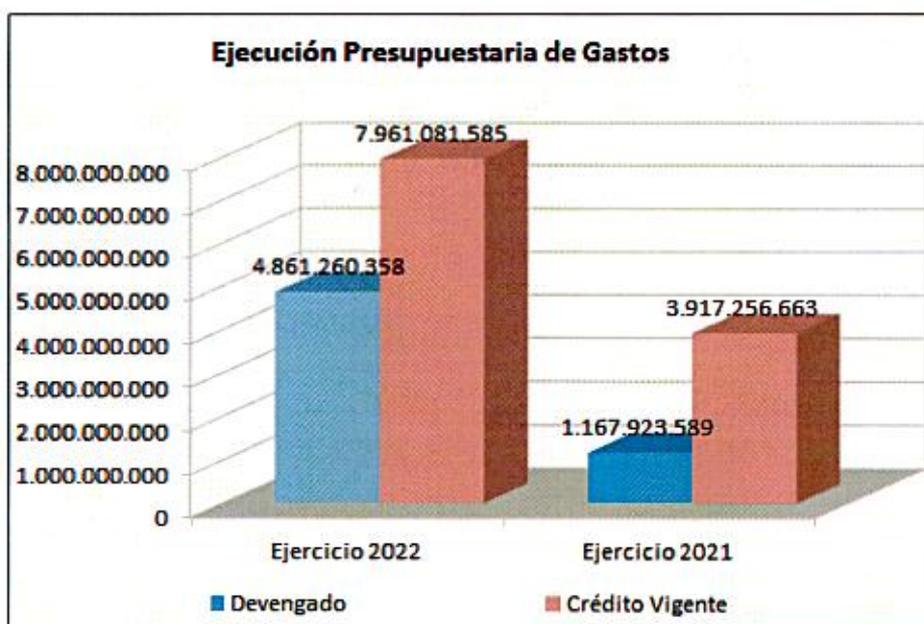
#### **8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.**

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 19, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 191/2023 – Letra: TCP-AOP, el que forma parte integrante del presente.

### **9. Análisis comparativo**

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

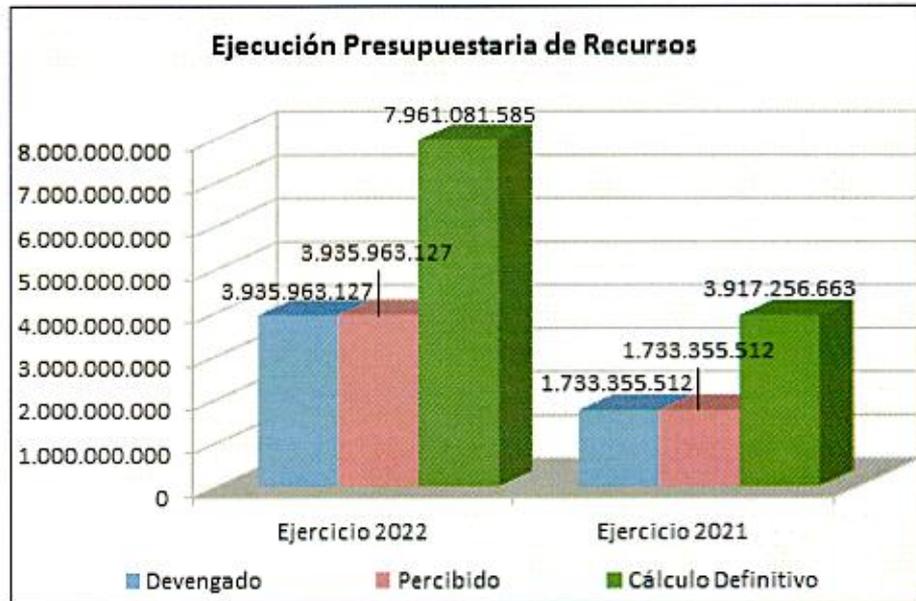
GASTOS	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000 Gastos En Personal	1.107.997.470,23	1.135.000.000,00	98 %	630.412.726,15	630.800.000,00	100 %
20000 Bienes De Consumo	13.282.715,77	21.000.000,00	63 %	7.838.264,66	8.300.000,00	94 %
30000 Servicios No Personales	152.814.306,54	182.000.000,00	84 %	95.683.880,69	100.000.000,00	96 %
40000 Bienes De Uso	1.685.102.633,58	1.695.151.291,45	99 %	7.089.334,10	13.832.246,58	51 %
50000 Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
60000 Activos Financieros	363.537.306,68	868.472.425,13	42 %	151.175.491,89	631.607.577,64	24 %
70000 Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
80000 Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
90000 Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	9.288.541,78	0 %
40200 Construcciones	1.538.525.925,42	4.059.457.868,89	38 %	275.723.891,61	2.523.428.297,11	11 %
<b>Totales</b>	<b>4.861.260.358,22</b>	<b>7.961.081.585,47</b>		<b>1.167.923.589,10</b>	<b>9.917.256.663,11</b>	



RECURSOS	Ejercicio 2022				Ejercicio 2021			
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (sobre percibido)
101000000 Ingresos Tributarios	1.492.880.943,51	1.492.880.943,51	1.478.400.000,00	100 %	1.142.806.107,97	1.142.806.107,97	768.000.000,00	125 %
102000000 Ingresos No Tributarios	4.131.352,83	4.131.352,83	0,00	0 %	37.843.837,36	37.843.837,36	12.000.000,00	315 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
104000000 Venta B. (Serv. Adm. Pub.	14.219.657,37	14.219.657,37	20.000.000,00	71 %	7.111.930,95	7.111.930,95	32.000.000,00	23 %
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
106000000 Rentas De La Propiedad	17.864.383,56	17.864.383,56	50.000.000,00	36 %	0,00	0,00	10.000.000,00	0 %
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000 Recursos Propio De Capital	40.971.036,89	40.971.036,89	39.000.000,00	105 %	23.849.507,56	23.849.507,56	18.000.000,00	133 %
202000000 Transferencias De Capital	126.988.080,85	126.988.080,85	2.600.000.000,00	5 %	19.838.888,88	19.838.888,88	1.750.078.887,62	1 %
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000 Via. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000 Recup. Préstamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	316.740.891,79	316.740.891,79	312.655.794,63	101 %	246.122.890,50	246.122.890,50	290.000.000,00	121 %
305000000 Dem. Otros Activos Financ.	237.633.278,55	237.633.278,55	1.884.234.320,84	13 %	34.530.824,18	44.540.824,18	1.526.971.428,56	4 %
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000 Contribuciones Figurativas	1.684.511.451,80	1.684.511.451,80	2.738.791.470,00	99 %	19.028.408,44	19.028.408,44	10.258.365,93	63 %
<b>Totales</b>	<b>9.935.903.127,13</b>	<b>9.935.903.127,13</b>	<b>7.961.081.585,47</b>		<b>1.788.955.911,84</b>	<b>1.788.955.911,84</b>	<b>9.917.256.663,11</b>	



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Ingresos Corrientes	1.529.096.387,27	1.387.985.876,28
II. Gastos Corrientes	1.274.094.492,54	733.934.871,50
<b>III. Ahorro/Desahorro</b>	<b>255.001.894,73</b>	<b>654.051.004,78</b>
IV. Recursos de Capital	484.700.009,53	291.830.406,94
V. Gastos de Capital	3.323.543.977,02	433.988.717,60
<b>VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)</b>	<b>-2.583.842.072,76</b>	<b>511.892.694,12</b>
VII. Recursos Figurativos	1.684.533.451,80	<b>19.008.404,44</b>
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
<b>IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)</b>	<b>-899.308.620,96</b>	<b>530.901.098,56</b>
X. Fuentes de Financiamiento	1.283.283.805,02	159.634.783,38
XI. Aplicaciones Financieras	383.975.184,06	690.535.881,94
<b>XII. Financiamiento Neto (X-XI)</b>	<b>899.308.620,96</b>	<b>-530.901.098,56</b>
<b>XIII. Resultado Financiero (IX+XII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 10. Información adicional

### 10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

### 10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Se deja constancia que si bien la Cuenta General del Ejercicio 2022 aprobada por Resolución I.P.V. y H. N.º 665/2023 fue remitida mediante expediente N.º 2150/2022 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "S/CUENTA DE *Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos*"

*INVERSIÓN*” con fecha 04/04/2023, en forma posterior se realizaron modificaciones tanto en las registraciones contables efectuadas en el sistema Gen Financiero como así también a los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables, originando el dictado de la Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, remitida por correo electrónico el 28/04/2023.

Asimismo se constata que, en forma posterior a la aprobación de los estados por la mencionada resolución, el ejercicio 2022 se encuentra Activo en el sistema informático, permitiendo realizar modificaciones al mismo. Respecto al portal web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487”, se verifica que a la fecha de emisión del presente las planillas allí obrantes se encuentran en estado No Definitivo.

### **10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.**

Mediante Nota Externa N.º 347/2023 Letra TCP – AOP se solicitó al organismo que detalle los juicios pendientes al cierre, indicando en cada caso el estado del mismo, monto involucrado y estimación fundada de su resultado.

Se deja constancia del cumplimiento de la presentación de esta información, mediante Informe INF-AL-54-2023, de fecha 29/03/2023, firmado electrónicamente por el Abogado Jesús Gastón GIOVINE, Dir. Gral. Asuntos Jurídicos y Notariales.

Respecto de la información recibida, se verifica que, el total de juicios informados son dieciséis (16), de los cuales siete (7) tienen al I.P.V. y H. como parte actora, ocho (8) de ellos tienen al I.P.V. y H. como parte demandada y uno (1) de ellos como tercero citado.

Asimismo, se consultó mediante la Nota Externa N.º 633/2023 Letra: TCP– AOP y la Nota Externa N.º 713/2023 Letra: TCP – AOP respecto del estado actualizado de los juicios que se han informado en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2021, que no fueron incluidos en la información



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

remitida en el informe mencionado ut supra. No obstante, en virtud no haberse recibido nueva respuesta a la fecha, se incorpora a continuación detalle de lo informado oportunamente:

EXYTE, N.º	Calidad de Parte	Monto involucrado	Estado informado CGE 2021	Estado informado CGE 2022	
1	9163/16	IPVyH demandada	2.009.967,30	Causa finalizada y cancelada en su totalidad	
2	12769/10	IPVyH demandada	500.000,00	Se llamaron autos para alegar y posteriormente a dictar sentencia	Desde el 07/02/2023 los autos se encuentran para dictar sentencia
3	2778	IPVyH demandada	No informado	Sentencia de caducidad de instancia	No informado
4	1879/13	IPVyH demandada	No informado	Sentencia de caducidad de instancia	No informado
5	2296/7	IPVyH demandada	362.283,00	Sentencia de caducidad de instancia	No informado
6	23014	IPVyH demandada	227.125,00	No se informa	Sin sentencia
7	4636	IPVyH demandada	No informado	Se presentó caducidad de instancia	Suspendida
8	4426	IPVyH actora	75.839,00	Se solicitó que continúen actuaciones	Idem 2022
9	21503	IPVyH demandada	No informado	Se presentó caducidad de instancia	Sin impulso procesal por parte de la actora.
10	21498	IPVyH Tercero citado	No informado	Se elevó a la Cámara de apelaciones	Idem 2022.
11	23111	IPVyH actora	No informado	Se solicitó que continúen actuaciones	Idem 2022.
12	33440	IPVyH actora	110.078,15	Cédula a la demandada en Bs.As	Idem 2022.
13	35097	IPVyH demandada	No informado	Se intimó al actor pago de tasa de justicia	Idem 2022.
14	22552/19	IPVyH actora	No informado	La causa se encuentra en la Cámara de Apelación del Distrito Judicial Sur.	Idem 2022.
15	22541/19	IPVyH actora	No informado	En trámite. Sentencia a favor del IPVyH. Apelaron sentencia de primera instancia. Nos tienen que correr traslado de los agravios.	Idem 2022.
16	26054/19	IPVyH actora	No informado	En trámite. Sentencia a favor del IPVyH. Apelaron sentencia de primera instancia. Se elevó a Cámara de Apelaciones.	El recurso de apelación es rechazado con costas por la Cámara de Apelaciones Distrito Sur con fecha 27/10/2022.
17	26426/19	IPVyH actora	No informado	En trámite. No contestaron traslado de demanda, aún no cuenta con sentencia de primera instancia.	Se pide integrar IIBIs con otros ocupantes del inmueble.
18	20044/16	IPVyH actora	11.670,90	En trámite. El demandado contestó demanda extemporáneamente. Falta se dicte sentencia.	No informado.
19	25416/19	IPVyH actora	No informado	En trámite. No contestaron traslado de demanda, aún no cuenta con sentencia de primera instancia.	No informado.
20	25341/19	IPVyH actora	161.382,91	En trámite. La demandada no contestó demanda y se declaró la causa como de puro derecho. Se encuentra para dictar sentencia.	No informado.
21	24766/18	IPVyH actora	227.193,24	En trámite. Se solicitó audiencia.	No informado.
22	22237/16	IPVyH actora	82.500,00	En trámite. La demandada no contestó demanda y se dictó sentencia favorable al IPVyH. El demandado no vive más en la provincia.	No informado.
23	3185/15	IPVyH actora	No informado	No informado.	No informado.
24	No informado	IPVyH Tercero citado	N/A	Ministerio de Trabajo E ySS S/Acta de Demanda C/la Firma RYAN CONSTRUCCIONES SRL	No informado.
25	19148/16	IPVyH actora	7.170,43	Finalizado. Se arribó a un acuerdo de pagos con la demandada.	
26	17870/14	IPVyH demandada	No informado	Finalizado. Sentencia a favor del IPVyH.	
27	24512/19	IPVyH actora	262.350,00	Finalizado. Demandados cancelaron deuda con el IPVyH.	
28	13216/17	IPVyH actora	209.824,49	Finalizado. Se arribó a un acuerdo de pagos con la demandada.	
29	22719/17	IPVyH actora	No informado	Finalizado. Se recuperó el predio objeto del desalojo.	
30	22450/16	IPVyH actora	No informado	Finalizado. Se arribó a un acuerdo de pagos con la demandada.	
31	3342/16	IPVyH demandada	No informado	Sentencia a favor del IPVyH. Caso cerrado.	
32	22750/19	IPVyH actora	No informado	Finalizado. Se recuperó la vivienda objeto de la demanda.	
33	19097/15	IPVyH demandada	No informado	Finalizado por compensación de deudas.	
34	26054/19	IPVyH demandada	6.564.439,40		Se encuentra en plena etapa de producción de la prueba ofrecida por las partes.
35	4315/21	IPVyH demandada	16.365.878,39		Se encuentra en plena etapa de producción de la prueba ofrecida por las partes.
36	4317	IPVyH demandada	537.646,33		La actora busca se revoque Res. IPVyH 2720/19 la cual no hace lugar al Recurso de Alzada. El proceso se encuentra en etapa probatoria.
Total informado			4.247.124,42		

Finalmente cabe resaltar que, ante la falta de información respecto al estado actual de algunos de los juicios detallados como así también de los montos

*Handwritten initials and marks.*

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

involucrados, no es posible realizar una evaluación adecuada de la significatividad de las contingencias del I.P.V. y H. al cierre del ejercicio 2022.

### **11. Compendio de observaciones**

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 73/2023 – Letra: TCP-AOP, suscripto por la Auditora Fiscal C.P. María de los Milagros ECHAGÜE, el que es parte integrante del presente.

### **12. Auditorías externas**

No se están efectuando auditorías en el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat.

### **13. Recomendaciones**

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Atento a lo observado en las resoluciones de distribución de crédito frente a modificaciones presupuestarias, se recomienda realizar la distribución a nivel partida parcial en las correspondientes resoluciones del I.P.V. y H.
2. Respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos se efectúan las siguientes recomendaciones:
  - a. En relación a lo analizado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y lo prescripto en la Ley Provincial N.º 495, Artículo 22 y su Decreto Reglamentario N.º 1.122/02, se recomienda verificar el momento de registración de los recursos dado la distinción existente entre los momentos de devengado y percibido. Idéntica situación ha sido expuesta en el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2020 y 2021.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Cabe prestar especial atención a los ingresos provenientes del recupero de préstamos, en donde se emite una boleta exponiéndose el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, por lo que correspondería en principio, el registro por el criterio del devengado.

b. Asimismo, se recomienda verificar la operatoria de registro de Valores al Cobro, debiendo exponerse en la Ejecución Presupuestaria de Recursos las sumas percibidas durante el ejercicio, sin importar si ha sido identificado su origen al cierre.

3. Respecto del Estado de Situación del Tesoro, y teniendo presente las salvedades indicadas, se efectúa las siguientes recomendaciones:

a. Según la RT N.º 9 emitida por la F.A.C.P.C.E. el rubro Caja y Bancos incluye el dinero en efectivo en caja y bancos del país y del exterior y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar. En virtud de ello, se deberá verificar la inclusión en el presente rubro de la suma de \$304.115,93, originada según lo informado por el organismo, en diferencias de conciliación y proveniente del ejercicio anterior.

b. Respecto al caso de la cuenta en dólares se deberá considerar lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 respecto a que las tenencias de activos o pasivos en moneda extranjera deberán ser convertidas al tipo de cambio oficial informado por la institución financiera a la fecha de corte de la información, debiendo informar el tipo de cambio en nota al pie del Estado.

c. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 53, atento que no obstante exponer la totalidad de cuentas en poder del ente, el criterio a adoptar debe

tomar como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio.

- d. Se recomienda verificar el proceso de contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, existiendo al cierre una suma de \$67.639.091,23 pendiente de registración.
- e. En relación al anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición desde el ejercicio 2012, se recomienda realizar los ajustes pertinentes a fin de no arrastrar el saldo en las sucesivas cuentas.
- f. Se deberá considerar el marco conceptual establecido por Resolución Contaduría General N.º 163/2021, la cual indica que el Estado de Situación del Tesoro es un estado patrimonial parcial que expone a un momento dado las obligaciones corrientes o a corto plazo que debe afrontar el tesoro de un ente y los activos corrientes o a corto plazo con que cuenta para su cancelación, ello respecto a la inclusión de los créditos con el Ministerio de Vivienda de Nación que no presentan movimientos en los últimos ejercicios.



C.P. Maria de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Esteban Sebastian TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Yesica SLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## INFORME ANALÍTICO

### 1. Título

INFORME CONTABLE N.º 192/2023, LETRA: TCP-AOP  
CUENTA DE INVERSIÓN

### 2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

### 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

### 4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2022 correspondiente al Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2022 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente N.º 2150/2022 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "Cuenta de Inversión", aprobados por Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, acorde a lo determinado por la Contaduría General de Gobierno, por Circular N.º 06/2023, los cuales no respetan el formato establecido en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.399.

## **5. Alcance del trabajo de auditoría**

La tarea fue realizada desde el 10/03/2023 hasta el 08/05/2023, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

## **6. Limitaciones al alcance**

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- Información Comparativa: En virtud de ser el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, no ha sido posible corroborar en esta instancia los importes expuestos en forma



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

comparativa del ejercicio anterior en el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, dado a que la información correspondiente al ejercicio anterior no requería ser presentada y auditada.

- Rendición de cuentas: Vistas las actuaciones presentadas en el marco de la Cuenta General del Ejercicio 2022, expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H. caratulado: "*Cuenta de Inversión*", se verifica la ausencia de la información requerida conforme el artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial N.º 495. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.
- Plazo de remisión de los estados contables básicos y presupuestarios: Los estados correspondientes a la Cuenta General del Ejercicio fueron aprobados por Resolución I.P.V. y H. N.º 665/2023 suscripta por Arq. Laura Malvina MONTES, en carácter de Presidente, con fecha 03/04/2023, remitiéndose a este Órgano de Control el expediente correspondiente el 04/04/2023. No obstante, en forma posterior, atento a las observaciones señaladas tanto por los suscriptos como por la Contaduría General de Gobierno, se procedió a derogar la misma, emitiéndose la Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023 del 28/04/2023, aprobatoria de los nuevos estados, los cuales fueron remitidos para su análisis por correo electrónico en misma fecha, acotándose considerablemente los plazos, situación que generó la imposibilidad de efectuar ciertas comprobaciones respecto de los ajustes y modificaciones efectuadas.
- Registración en el sistema informático en forma extemporánea: En relación a lo indicado en el punto anterior, se verificó que con posterioridad al

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

31/12/2022 y hasta, al menos, el 02/05/2023, se realizaron modificaciones en los registros del sistema informático. Ello en atención a los requerimientos de Contaduría General a fin de la emisión de los estados a través del sistema informático. Tal situación tuvo impacto sobre la información preliminar analizada por esta área de control. Se deja constancia que, a la fecha de la emisión del presente informe, el ejercicio 2022 se encuentra en estado Activo en el sistema, es decir que aún permite modificaciones.

- Estados Presupuestarios Contables difieren de los modelos de la Resolución C.G.P. N.º 163/2021: En virtud de la emisión de la Circular CGP N.º 06/2023, los estados presupuestarios contables emitidos por el Instituto fueron generados en el sistema informático, difiriendo de los modelos establecidos en la mencionada resolución.
- Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), en estado No definitivo: Atento que dentro de los procedimientos de control se incluye la verificación de la consistencia de la información aprobada por la Resolución con lo informado en Responsabilidad Fiscal se deja constancia que durante las tareas inherentes al análisis de la cuenta se trabajó con planillas que se encontraban en estado definitivo, pero que a la fecha se encuentran en estado no definitivo, por lo que las mismas están sujetas a modificación, desconociéndose la implicancia que las modificaciones pueden tener sobre los cotejos realizados. Es por ello que los mismos se indican al solo efecto informativo, no siendo un dato cierto en esta instancia.
- Situación de los inmuebles propiedad del Instituto: Atento a que es el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, no ha sido posible verificar en esta instancia la registración contable de los inmuebles propiedad del Instituto que se encuentran



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

directamente relacionados a su fin último de brindar soluciones habitacionales a la población, ya sea construcciones realizadas pendientes de ser entregadas a los adjudicatarios o terrenos en su poder para edificar o para ser transferidos, todo ello de acuerdo a sus objetivos, funciones y facultades establecidos en el artículo 4º y 5º de la Ley Provincial N.º 19, ley de creación del Instituto.

- Falta de información respecto a la conformación de los créditos registrados: En virtud de que es el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, no ha sido posible recabar la información necesaria a los fines de validar la integridad de los registros contables de los créditos a largo plazo relacionados a las cuotas pendientes de pago por parte de los adjudicatarios de soluciones habitacionales, los cuales surgen de la operatoria habitual del Instituto atento a sus objetivos, funciones y facultades.
- Cambio de sistema de registración en el ejercicio 2021 y Ausencia de auditoría sobre el Sistema Informático Gen Financiero por profesionales con incumbencia en la materia, no pudiendo verificarse que el mismo cumple con los requisitos de un sistema integral que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial N.º 495. Asimismo, se verificó que el organismo utiliza otros sistemas, como por ejemplo el respectivo a liquidación de haberes y a la gestión de los créditos por el recupero correspondiente a las soluciones habitacionales otorgadas.
- Actuaciones remitidas para control: Sin perjuicio de lo expuesto en los restantes apartados, se deja constancia que respecto a la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos, no han sido corroborados en esta instancia, los importes denunciados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*

expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó mediante tareas de intervención preventiva y/o posterior, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría aprobado mediante Resolución Plenaria N.º 384/2021, al analizar cada trámite de gasto remitido e incluido en la muestra.

## **7. Tarea realizada**

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

### **7.1. Estados Contables**

#### **7.1.1. Estado de situación patrimonial.**

---

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022 se incorpora a fs. 670 vta. en el expediente N.º 2150/22, Letra: I.P.V. y H. caratulado: “*Cuenta de Inversión*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

A los fines de verificar la composición del Estado de Situación Patrimonial, se emitió desde el sistema Gen Financiero un Balance de Sumas y Saldos, obteniendo así un mayor detalle de los saldos de las cuentas contables que integran los diferentes títulos a analizar.

#### **Análisis:**

**ACTIVO: \$9.425.724.424,30**

**ACTIVO CORRIENTE: \$2.401.816.072,40**

**Disponibilidades: \$758.551.666,93**

El presente rubro está compuesto por los saldos al 31/12/2022 de Caja y Bancos. Se procedió a contrastar los saldos finales del presente cuadro y los



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

montos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6) (Caja y Bancos) y Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7).

Estado de Situación Patrimonial		Estado de Situación del Tesoro		DIFERENCIA
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	
<b>Disponibilidades</b>	<b>758.551.666,93</b>	<b>1) Valores Activos</b>	<b>758.551.666,93</b>	-
11101 - CAJA	1.263.240,28	Caja	1.263.240,28	-
11102 - BANCOS	756.871.953,86	Bancos	757.288.426,65	-416.472,79
11104 - FONDOS PERMANENTES	416.472,79			416.472,79

En cuanto a la comparación efectuada con el Estado de Situación del Tesoro, se verifica una diferencia de exposición, ya que el sistema segrega uno de los fondos permanentes en un rubro aparte, a diferencia de los demás fondos permanentes que se encuentran incluidos en el rubro caja. A su vez, resulta importante destacar que la inclusión dentro del rubro caja de los fondos permanentes no sería correcta, en tanto dichos fondos se encuentran depositados en cuentas bancarias, por lo que deberían formar parte del rubro Bancos. No obstante las diferencias de exposición indicadas, se verifica que el saldo de ambos estados resulta coincidente.

Estado de Situación Patrimonial		Estado de Mov. del Tesoro		DIFERENCIA
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	
<b>Disponibilidades</b>	<b>758.551.666,93</b>	<b>IV.a Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>758.398.166,94</b>	<b>153.499,99</b>
11101 - CAJA	1.263.240,28	Caja	1.684.329,07	
11102 - BANCOS	756.871.953,86	Bancos	707.796.598,47	
11104 - FONDOS PERMANENTES	416.472,79	Fondos de Terceros	48.917.239,40	

Por su parte, al comparar las disponibilidades del Estado de Situación Patrimonial con los saldos finales del Estado de Movimientos del Tesoro, surge una diferencia global de \$153.499,99. Se solicitó información respecto de la diferencia, a lo que se informó desde el Organismo que se detrajo erróneamente del rubro bancos los saldos de las cajas chicas, omitiendo el hecho de que las mismas se encontraban incorporadas al saldo de Caja.

CUENTA CONTABLE	SALDO
11101032350 CAJA CHICA TESORERÍA - USHUAIA	60.000,00
11101032351 CAJA CHICA TESORERÍA - RÍO GRANDE	53.500,00
11101032352 CAJA CHICA BUENOS AIRES	40.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>153.500,00</b>

**Créditos: \$ 1.643.264.405,48**

Al haberse analizado la composición del rubro créditos del Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$1.439.024.544,97, se procedió a comparar dicho saldo con el rubro Créditos del activo corriente, verificando como diferencia la suma de \$204.239.860,51.

Del análisis del Balance de sumas y saldos, se pudo constatar que dicha diferencia corresponde al saldo de la cuenta contable 11402000002-VALORES AL COBRO RECAUDACIÓN, que surge del asiento inicial. Por lo que, a los fines de tomar conocimiento de su conformación, se relevó lo analizado al respecto en la Cuenta de Inversión 2021. Se constató que dichos créditos se componían de Ingresos sin clasificar al cierre por \$4.331.608,29, los cuales habían sido cobrados durante dicho ejercicio, por lo que se encontraban mal expuestos en el rubro créditos; Recupero de Facturación Mensual por \$35.512.717,87, que no obstante estar correctamente expuestos resultaban ser créditos al cierre del ejercicio cuyo vencimiento operaba al inicio del ejercicio 2022, por lo que no deberían estar expuestos al cierre; y Recupero de Cuotas Vencidas en Mora por \$164.395.534,35, las cuales surgían de un cálculo del saldo en mora acumulado a Noviembre de 2021 de los créditos en mora que, de acuerdo a lo informado por el Instituto se encontrarían ya sea dentro de la cuenta contable Otros Créditos del activo corriente o Créditos Varios a Largo Plazo del Activo No Corriente.

Es por ello que se concluye que la cuenta 11402000002-VALORES AL COBRO RECAUDACIÓN incorpora un saldo inicial que no fue dado de baja durante el ejercicio, por lo que su inclusión como crédito al cierre del ejercicio implicaría una sobrevaluación del Activo.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ACTIVO NO CORRIENTE: \$7.023.908.351,80**

**Créditos a largo plazo: \$3.810.562.303,46**

El presente rubro no posee una correlación con el Estado de Situación del Tesoro al ser parte del Activo No Corriente del Organismo, por lo que se procedió a analizar su contenido a partir del Balance de Sumas y Saldos obtenido desde el sistema Gen Financiero, contrastando su información con los saldos informados desde el Instituto. Las cuentas contables que lo componen son:

CUENTA CONTABLE	SALDO
12108000000 Fondos Fiduciarios	355.674.655,59
12109030000 Creditos por Convenios con Terceros	98.511.761,93
12109060000 Creditos Varios a Largo Plazo	3.323.994.435,41
12109080000 Créditos a otros entes Provinciales	32.381.450,53
<b>TOTAL</b>	<b>3.810.562.303,46</b>

Del análisis de la cuenta contable Fondos Fiduciarios, se verifica un saldo inicial de \$354.270.999,50. A los fines de obtener información respecto de dicho saldo se efectuó una consulta por correo electrónico al Instituto. En respuesta se informó que en dicha cuenta contable se exponen los aportes efectuados por el I.P.V. y H. al Fideicomiso Secretaría de Vivienda para la ejecución de las obras que se detallan a continuación:

OBRAS FIDEICOMISO	SALDO
R266 - INFRAESTRUCTURA 120 VIVIENDAS - SECCIÓN X RÍO GRANDE - 1º ETAPA	36.429.772,37
R272 - 120 VIVIENDAS - SECCIÓN X - RÍO GRANDE - RENGLÓN 1	96.196.607,85
R273 - 120 VIVIENDAS - SECCIÓN X - RÍO GRANDE - RENGLÓN 2	110.250.089,40
R274 - 120 VIVIENDAS - SECCIÓN X - RÍO GRANDE - RENGLÓN 3	111.394.529,87
<b>TOTAL</b>	<b>354.270.999,49</b>

A su vez se informó que, durante el ejercicio bajo análisis, se efectuó el aporte de \$1.403.655,09 correspondiente al certificado N.º 23 de la Obra "R272 - 120 VIVIENDAS - SECCIÓN X - RÍO GRANDE - Renglón 1", arribando así al saldo contable final de \$355.674.655,59. Se validó dicho aporte como parte de la ejecución del Inciso 6 del cuadro de gastos en concepto de Aportes de capital a Fondos Fiduciarios.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

En línea con la ejecución del inciso 6 del ejercicio bajo análisis, se puede verificar a su vez, que el saldo de la cuenta contable Créditos por Convenios con Terceros \$98.511.761,93 responde a la imputación del inciso 6 de la ejecución presupuestaria de gastos. De acuerdo a lo analizado en el apartado correspondiente del presente informe, los mismos representan pago de certificaciones de obras realizadas en el marco de convenios de financiamiento con agrupaciones colectivas, sujetos particulares y en menor medida adelantos a proveedores.

En cuanto al saldo de la cuenta contable Créditos Varios a Largo Plazo, el mismo resulta de lo informado por el área de recupero, como los créditos a vencer a partir de diciembre 2022 por la suma de \$3.957.266.904,60, de los cuales \$633.272.469,19 fueron reimputados al activo corriente en función de la estimación realizada respecto de su cobrabilidad durante el ejercicio 2023, de acuerdo a lo analizado en el Estado de Situación del Tesoro.

No obstante lo indicado, resulta importante destacar que más allá de lo informado respecto de la facturación y los recuperos correspondientes a los créditos de adjudicatarios, no se pudo verificar la composición de dichos créditos, el grado de cobrabilidad de los mismos, los acreedores, ni su forma de valuación, generando así una limitación respecto de la opinión del presente rubro, como así también del activo total, ya que la suma de la totalidad de los créditos en concepto de recupero de cuotas sin vencer representan el 41,98% del mismo.

Respecto del saldo de la cuenta Créditos a otros entes Provinciales, el mismo surge del asiento inicial, y de acuerdo a lo analizado en los informes de Cuentas del Ejercicio de años anteriores, el mismo está compuesto por créditos con la Tesorería General de la Provincia que se mantienen invariables a la fecha y fueron analizados oportunamente en base a la documentación de respaldo correspondiente.



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CONCEPTO	IMPORTE
Garantías del FO, NA, VI. 2001-2002 (Dto. 1849/02)	6.849.606,24
Garantías del FO, NA, VI. 1999 (Bonos de Consolidación en Dólares)	5.138.043,00
Convenio N.º 12552 (GTF) sin contemplar intereses por mora ni financiación (Convenio Vencido)	3.027.421,37
Deuda Exigible y Total sobre Convenio N.º 3380/98 (GTF) y Addenda Convenio N.º 3857/99 (GTF)	782.210,67
Colegio Jose MARTI	16.584.169,25
<b>TOTAL</b>	<b>32.381.450,53</b>

### Bienes de Uso: \$3.213.346.048,43

El título bienes de uso está compuesto por el saldo de los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	IMPORTE
Rubro 12502 Tierras y Terrenos	1.636.252.596,34
Rubro 12503 Maquinaria y Equipo	38.567.526,67
Rubro 12507 Construcciones en Proceso-Bs.Dominio Público	1.538.525.925,42
<b>TOTAL</b>	<b>3.213.346.048,43</b>

El rubro Tierras y Terrenos se compone del saldo de la cuenta contable 12502020000 - TIERRAS Y TERRENOS A IDENTIFICAR por \$1.636.252.596,34. El mismo surge de dos movimientos, un débito de \$1.677.223.633,23, por la ejecución presupuestaria de la partida 40110 Tierras y terreno, la cual fue imputada para la adquisición de tierras, de acuerdo a lo relevado en la intervención efectuada al Expte N.º 800/2022 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "ADQUISICIÓN DE TIERRA EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE". Y por otro lado un crédito por la suma de \$40.971.036,89 el cual, de acuerdo a lo consultado al Organismo, se corresponde con el total percibido en el ejercicio 2022 en concepto de recupero de tierras y terrenos, verificando a su vez la percepción del recurso en el estado correspondiente. En este punto resulta importante destacar que el recupero informado no responde a las tierras dadas de alta durante el ejercicio bajo análisis, por lo que se verifica la falta de carga como asiento inicial de las tierras en propiedad el I.P.V. y H. al 31/12/2021, lo cual implicaría una subvaluación del activo no corriente.

El saldo correspondiente a la cuenta contable 12507020000-CONSTRUCCIONES EN PROCESO – BS. DOMINIO PÚBLICO, está integrado por el total devengado a la partida 42 CONSTRUCCIONES del ejercicio en análisis. Se verifica su correcta imputación contable, y se remite al análisis de su composición en el Informe Contable N.º 196/2023 Letra: TCP – AOP. No obstante lo analizado respecto del ejercicio 2022, resulta importante destacar que la cuenta contable no posee saldo inicial, por lo que no se tiene un registro de aquellas construcciones en proceso ejecutadas hasta el 31/12/2021. Atento a lo expuesto, y en línea con lo indicado respecto a las tierras y terrenos, dicha falta de registro implicaría una subvaluación del activo no corriente.

Por último, se efectúa el análisis del rubro 12503-Maquinaria y Equipo, cuyo saldo al cierre totaliza la suma de \$38.567.526,67. En este caso las cuentas contables que lo integran se segregan entre bienes a valor de origen por \$34.526.509,62 y bienes a inventariar por \$4.041.017,05. En el caso de los bienes a valor de origen, las cuentas contables que lo conforman representan aquellos bienes inventariados desde la implementación del sistema Gen Financiero (Ejercicio 2021 y 2022), que se imputaron de forma automática por el sistema, como así también los rodados propiedad del Instituto que se cargaron de forma manual, verificándose que no se encuentran incluidos los demás bienes que han sido cargados al módulo de inventario mediante la migración de los datos del sistema anterior.

Por otro lado, de acuerdo a lo analizado en el Informe Contable N.º 190/23 Letra: TCP-AOP, se verificó un inventario vigente al 31/12/2022 de \$102.827.509,62, representado por 1961 unidades. De la comparación del total del inventario con el saldo contable de los bienes a valor de origen (inventariados) surge una diferencia de \$68.301.000,00. Por lo que se reitera el desvío verificado respecto de la carga de saldos iniciales, aunque en este caso respecto de los bienes



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

muebles de propiedad del Organismo cuya adquisición sea anterior al 01/01/2021, salvo por los rodados, lo cual implica una subvaluación del activo no corriente.

Finalmente, respecto de la valuación de los bienes incorporados al rubro bajo análisis se informa que los mismos fueron valuados con diferentes criterios, ya que los automóviles se registraron por un valor actual en función del relevamiento efectuado por el Instituto para poder contratar el correspondiente seguro, mientras que el resto de los bienes fueron registrados a su valor histórico de adquisición.

**PASIVO: \$365.808.828,41**

**PASIVO CORRIENTE: \$354.643.337,58**

En virtud de haberse efectuado el análisis de los saldos que integran los valores pasivos del Estado de Situación del Tesoro en el apartado correspondiente, los cuales totalizan la suma de \$354.505.005,48, se procedió a efectuar un control global comparando dicho saldo con el total del pasivo corriente del Estado de Situación Patrimonial, obteniendo así una diferencia de \$138.332,10. Dicha diferencia corresponde al saldo al cierre de la cuenta contable 21304000000-RETENCIONES, la cual de acuerdo a lo informado por el I.P.V. y H., está conformada por: *“las sumas de \$ 63.704,01 y \$ 74.628,09 que se corresponden con el 3% de comisión por gastos administrativos que el Instituto descuenta mensualmente a la empresa SMG Seguros por los cobros de pólizas de seguros contra incendio que se administran. Por lo que se informa en una primera instancia y ante ciertas discrepancias con la empresa que generaban la incertidumbre de que tales descuentos fueran un recurso finalmente, se los registró como cuenta de pasivo. Al día de la fecha lo que estaría faltando es su reclasificación a cuentas de recurso, toda vez que tales discrepancias en cuanto al gasto administrativo a favor del Instituto fueron subsanadas.”* De acuerdo a lo informado, la diferencia corresponde a un saldo pendiente de reclasificación contable, sin resultar el mismo significativo respecto del total del pasivo corriente.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

Por otro lado, respecto del saldo expuesto en concepto de fondos de terceros que forma parte del pasivo corriente por \$43.323.958,72, al comparar el mismo con los saldos de las cuentas bancarias del activo que responden a los depósitos de dichos conceptos por \$48.917.239,40, surge una diferencia de \$5.593.280,68, la cual implica una subvaluación del pasivo, y es analizada en el apartado correspondiente al Estado de Situación del Tesoro.

**PASIVO NO CORRIENTE: \$11.165.490,83**

**Deuda a largo plazo: \$11.165.490,83**

El pasivo no corriente está compuesto integralmente por la cuenta contable 22109000000-Otras deudas a pagar a Largo Plazo, verificando su correspondencia con lo expuesto en los cuadros 5.1 Estado de la Deuda Pública y 5.2 Estado de Evolución de la Deuda Pública, correspondiendo al saldo de deuda registrada entre el Organismo y la administración central, en función del Convenio G.T.F. N.º 17.974.

**PATRIMONIO NETO: \$9.059.915.595.89**

El presente título surge de la diferencia entre el activo y el pasivo del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat.

**Conclusión:** En función del análisis efectuado en el presente apartado respecto de los componentes que conforman el Estado de Situación Patrimonial, surge que tanto el activo como el pasivo se encuentran subvaluados, como así también se verifican diferentes criterios de valuación sobre bienes de similares características. A su vez, atento a que la información remitida correspondiente a los créditos a corto y largo plazo que posee el Organismo con los adjudicatarios de las viviendas y terrenos no resulta suficiente a los fines de validar el saldo registrado de \$3.957.266.904,60, representativo del 41,98% del activo, no se puede emitir una opinión concluyente respecto del presente estado.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

### **7.1.2. Estado de recursos y gastos.**

---

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2022 se incorpora a fs. 671 en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "*Cuenta de Inversión*". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** Se procedió a confrontar los montos auditados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos / Recursos (Cuadros N.º 1, N.º 2, N.º 8 y N.º 9) con los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos.

De la verificación efectuada, se detectó la incorrecta inclusión de las transferencias de capital efectuadas desde el Sector Público Nacional por la suma de \$126.988.080,85, dentro del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, en contraposición a lo establecido en el título VII del Anexo I de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

**Conclusión:** De los procedimientos efectuados se obtuvieron resultados favorables, a excepción de la incorrecta exposición del recurso de capital informada.

### **7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.**

---

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022 se incorpora a fs. 672 vta. en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "*Cuenta de Inversión*". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** A los fines de validar el presente estado el cual representa la evolución del patrimonio neto del Instituto, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Recursos y Gastos producidos durante el ejercicio, se

constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información obtenida del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos.

Se verifica a su vez, el registro en concepto de Transferencias y Contribuciones de Capital del ejercicio por la suma de \$1.684.533.451,80, la cual responde al registro de las contribuciones figurativas para gastos de capital verificadas en los cuadros N.º 2 y N.º 9.

Finalmente, resulta importante destacar que, en el presente ejercicio no se dispone de los estados contables comparativos, por lo que surge una imposibilidad técnica para determinar la composición del saldo inicial del presente estado, el cual se expone en su totalidad en la columna "*Resultados de ejercicios anteriores*", dentro de los "*Resultado acumulados*", por la suma de \$6.572.018.427,63. Como así también no se posee mayor información a los fines de validar los datos consignados en la columna "*Patrimonio Neto al 31/12/21*" por la suma de \$282.813.225,71.

**Conclusión:** Teniendo en cuenta que el saldo final del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022 surge en gran parte de la información volcada en el Estado de Situación Patrimonial, del cual no se pudieron obtener elementos suficientes a los fines de verificar la integridad y valuación del mismo, sumado a la imposibilidad de determinar los resultados no asignados que representan el saldo inicial del presente estado, es que no resulta posible emitir una opinión concluyente respecto de su composición.

## **7.2. Estados Presupuestarios Contables**

### **7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)**

---

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 655 y a fs. 660 vta. en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "*Cuenta de Inversión*", respectivamente. Los



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

### **Crédito original:**

**Análisis:** Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", con los montos del Crédito Original aprobados y distribuidos por Decreto Provincial N.º 2.840/2021 y la Resolución I.P.V. y H. N.º 50/2022 modificada por la Resolución I.P.V. y H. N.º 139/2022. Asimismo, se cotejó con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema Gen Financiero reporte Presupuesto – Trabajar con Acumulados – Gastos.

El crédito aprobado para el Ejercicio 2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat totalizó la suma de \$5.560.400.000,00. Dicho monto significa un incremento del 74,16% respecto del ejercicio anterior cuyo importe ascendía a la suma de \$2.367.731.516,55.

La distribución presupuestaria a nivel incisos se conforma de la siguiente manera:

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Crédito Original</b>
Inciso 1	Gastos en Personal	680.000.000,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	7.000.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	112.000.000,00
Inciso 4	Bienes de Uso	11.500.000,00
Inciso 5	Transferencias	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	600.500.000,00
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Financieros	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	114.871.346,31
Inciso 42	Construcciones	4.034.528.653,69
<b>Total</b>		<b>5.560.400.000,00</b>

**Conclusión:** De los cotejos realizados se verifica que en el sistema Gen Financiero, el crédito original se expone por inciso, desagregado por Unidad de

Gestión de Crédito, a diferencia de los montos aprobados por Resolución I.P.V. y H. N.º 50/2022, los cuales se encuentran a nivel partida parcial.

No obstante lo indicado precedentemente, no surgen diferencias entre los montos aprobados por el Instituto y los cargados en el sistema informático, a nivel de inciso.

### Modificaciones presupuestarias:

**Análisis:** Una vez verificado el Crédito Original, se procedió a contrastar los aumentos y disminuciones presupuestarias acontecidas durante el ejercicio 2022. Para ello se corroboraron tanto las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas como del Ministerio de Economía y su coincidencia con la distribución aprobada en las Resoluciones I.P.V. y H.

Del cruce de la documentación examinada se desprenden las siguientes modificaciones presupuestarias.

Crédito original / modificaciones	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	Inciso 6	Inciso 42	Total
	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Activos Financieros	Gastos Figurativos	Construcciones	
	680.000.000,00	7.000.000,00	112.000.000,00	11.500.000,00	600.500.000,00	114.871.346,31	4.034.528.653,69	5.560.400.000,00
Res. MFP Nº 194/22	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	0,00
Res. MFP Nº 431/22	0,00	0,00	0,00	1.566.047.476,96	0,00	0,00	0,00	1.566.047.476,96
Res. MFP Nº 492/22	0,00	0,00	0,00	250.000.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000.000,00
Res. MFP Nº 515/22	0,00	0,00	0,00	3.832.346,58	32.000.000,00	0,00	-31.942.133,11	3.890.115,47
Res. MFP Nº 569/22	235.000.000,00	1.000.000,00	45.000.000,00	0,00	76.000.000,00	0,00	0,00	357.000.000,00
Res. MFP Nº 604/22	0,00	0,00	0,00	110.743.993,04	0,00	0,00	0,00	110.743.993,04
Res. MFP Nº 681/22	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Res. MFP Nº 1009/22	150.000.000,00	10.000.000,00	25.000.000,00	3.000.000,00	0,00	114.871.346,31	6.871.346,31	300.000.000,00
Res. ME Nº 247/22	70.000.000,00	0,00	0,00	-249.972.425,13	-40.027.574,87	0,00	230.000.000,00	30.000.000,00
<b>Total</b>	<b>1.135.000.000,00</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>182.000.000,00</b>	<b>1.695.151.291,45</b>	<b>868.472.425,13</b>	<b>0,00</b>	<b>4.096.437.868,89</b>	<b>7.961.081.585,47</b>

**Conclusión:** La información contenida en las columnas “Aumentos” y “Disminuciones” del Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, resulta coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema Gen Financiero reporte Presupuesto - Trabajar con Acumulados - Gastos, con respecto a los valores totales de cada inciso.

Por otra parte, las modificaciones presupuestarias efectuadas y aprobadas por el Instituto a nivel de inciso cuentan con la Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas y/o del Ministerio de Economía respectivamente.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Los actos administrativos analizados han sido dictados por autoridad competente, repercutiendo en el ejercicio analizado y por ende respetando la regla de anualidad.

No obstante, se deja constancia que en la distribución realizada por Resolución I.P.V. y H. N.º 50/2022 no se incorpora detalle de las Unidades de Crédito, sino que la distribución se realiza a nivel partida parcial.

Por otra parte, al realizar el análisis de las modificaciones presupuestarias, en algunos casos se detectó que determinadas partidas parciales se encontraban vinculadas en Unidades de Crédito, debiendo identificarlas para separarlas.

También, es dable destacar que respecto a la Resolución I.P.V. y H. N.º 2713/2021 de fecha 30/12/2022, no se incorporó detalle de la distribución de los montos establecidos en la misma, puesto que no se efectuaron modificaciones en el presupuesto, sino más bien se adecuaron los montos a nivel subinsumo.

#### **Crédito vigente:**

**Análisis:** A partir del Crédito Original y las modificaciones presupuestarias (aumentos o disminuciones) de las partidas bajo análisis se calculó el Crédito Vigente, arrojando los siguientes saldos:

Código	Concepto	Crédito Original	Aumento	Disminución	Crédito Vigente
Inciso 1	Gastos en Personal	680.000.000,00	455.000.000,00	0,00	1.135.000.000,00
Inciso 2	Bienes de Consumo	7.000.000,00	14.000.000,00	0,00	21.000.000,00
Inciso 3	Servicios No Personales	112.000.000,00	70.000.000,00	0,00	182.000.000,00
Inciso 4	Bienes de Uso	11.500.000,00	2.188.623.716,58	499.972.425,13	1.695.151.291,45
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inciso 6	Activos Financieros	600.500.000,00	308.000.000,00	40.027.574,87	868.472.425,13
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Fin.	0,00	0,00	0,00	0,00
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	114.871.346,31	0,00	114.871.346,31	0,00
Inciso 42	Construcciones	4.034.528.653,69	256.929.215,20	232.000.000,00	4.059.457.868,89
	<b>Total</b>	<b>5.560.400.000,00</b>	<b>3.287.552.931,78</b>	<b>886.871.346,31</b>	<b>7.961.081.585,47</b>

Durante el ejercicio 2022 y a través de las resoluciones modificatorias de presupuesto mencionadas ut supra, la variación total del crédito aprobado fue de un 43,17%.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Se contrastaron dichos montos con lo expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto presentado en Responsabilidad Fiscal, siendo coincidente la información analizada. No obstante, a nivel partida parcial se detectaron diferencias en la registración, no afectando el monto expuesto en la partida principal. Asimismo, se verificaron las modificaciones presupuestarias expuestas en el sistema Gen Financiero, las que se exponen por inciso.

A continuación, se detalla la variación porcentual total de las modificaciones presupuestarias agrupados por incisos:

Inciso	Concepto	Modif. Presup.	Var. Inciso
Inciso 1	Gastos en Personal	455.000.000,00	66,91%
Inciso 2	Bienes de Consumo	14.000.000,00	200,00%
Inciso 3	Servicios No Personales	70.000.000,00	62,50%
Inciso 4	Bienes de Uso	1.683.651.291,45	14640,45%
Inciso 5	Transferencias	0,00	0,00%
Inciso 6	Activos Financieros	267.972.425,13	44,62%
Inciso 7	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Fin.	0,00	0,00%
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00%
Inciso 9	Gastos Figurativos	-114.871.346,31	-100,00%
Inciso 42	Construcciones	24.929.215,20	0,62%

De lo anterior, se destaca que sobre una variación neta de \$2.400.681.585,47, el Inciso 1 “Gastos en Personal” observó un incremento del orden del 66,91%, el Inciso 2, “Bienes de Consumo” un aumento de 200,00%, el Inciso 3 “Servicios No personales” un aumento equivalente al 62,50%, el Inciso 4 “Bienes de Uso” se fortaleció en un 14.640,45%, el Inciso 6 “Activos Financieros” aumentó en un 44,62%, el Inciso 9 “Gastos Figurativos” disminuyó en un 100%, y el Inciso 42 “Construcciones” aumentó un 0,62%. Lo que significa una variación total de un 43,17% respecto del Crédito Original.

**Conclusión:** La información expuesta como Crédito Vigente del Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, es coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema GEN Financiero reporte Presupuesto- Trabajar con Acumulados- Gastos.

**Compromiso:**



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Análisis:** Se contrastaron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con la información de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y la información extraída del GEN Financiero, reporte: Presupuesto-Trabajar con Acumulados- Gastos y reporte: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

Asimismo, se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre Crédito Vigente vs. Compromiso y Compromiso vs. Devengado.

**Conclusión:** La información expuesta como Compromiso del Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", es coincidente con los datos contenidos en el sistema Gen Financiero y lo reportado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Se verificó que el monto total Comprometido no supere el Crédito Vigente a nivel incisos, partidas principales y parciales y que el monto total Devengado no supere el Comprometido a nivel incisos, partidas principales y parciales.

#### **Devengado:**

A continuación, se incorpora cuadro resumen indicándose la participación de cada uno de los incisos que conforman el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos en la Ejecución total, analizándose a continuación aquellos que tuvieron ejecución.

Incisos		Ejecución Total	
Código	Descripción	Pesos	% Participación
10000	Gastos en Personal	1.107.997.470,23	22,79%
20000	Bienes de Consumo	13.282.715,77	0,27%
30000	Servicios No Personales	152.814.306,54	3,14%
40000	Bienes de Uso	1.685.102.633,58	34,66%
40200	Construcciones	1.538.525.925,42	31,65%
50000	Transferencias	0,00	0,00%
60000	Activos Financieros	363.537.306,68	7,48%
70000	Serv. de la Deuda y Dism. de Otros Act. Fin.	0,00	0,00%
80000	Otros Gastos	0,00	0,00%
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>4.861.260.358,22</b>	<b>100,00%</b>

### Inciso 1:

**Análisis:** Se ha verificado la consistencia de la información obrante en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y el sistema informático Gen Financiero.

Al respecto se ha cotejado la integridad de las partidas principales del Devengado informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y el sistema informático Gen Financiero en el reporte Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Ejecución Presupuestaria - Composición de Ejecución Presupuestaria, Etapa: Devengado, detectándose diferencias a nivel partida principal, a saber:

CÓD	DETALLE	RESP. FISCAL	GEN	DIFERENCIA
10100	Personal permanente	1.065.958.697,58	1.065.909.684,56	49.013,02
10200	Personal Temporario	33.219.078,53	33.221.655,84	-2.577,31
10300	Servicios extraordinarios	-	228.990,19	-228.990,19
10400	Asignaciones familiares	7.207.217,29	7.207.217,29	-
10500	Asistencia social al personal	90.000,00	90.000,00	-
10600	Beneficios y compensaciones	1.522.476,83	1.544.526,83	-22.050,00
10700	Descuento de Haberes	-	-22.050,00	22.050,00
S/l	S/l	-	-182.554,48	182.554,48
<b>10000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.107.997.470,23</b>	<b>1.107.997.470,23</b>	<b>0,00</b>

De las actuaciones correspondientes a la liquidación de haberes



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

A continuación, se exponen los procedimientos realizados sobre los expedientes electrónicos vinculados con el pago de haberes del ejercicio 2022 incluyendo el SAC.

- Se cotejaron los montos de los actos administrativos (Resoluciones I.P.V. y H. N.º 145, 350, 561, 776, 975, 1159, 1166, 1399, 1739, 1935, 2103, 2384, 2563 y 2693 todas del año 2022) que autorizaron y aprobaron el gasto y la liquidación en concepto de haberes, asignaciones familiares, ayuda escolar 2022, ajustes y contribuciones patronales del personal, bonificación Gestión FO.NA.VI. y Programas Federales 1º semestre 2022, SAC 1º y 2º Semestre 2022 y ajustes, como así también las contribuciones patronales a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego y el depósito de retenciones correspondientes, conforme lo detallado en los Anexos I y II de dichos actos administrativos.

- Se efectuaron cálculos aritméticos de los conceptos incluidos en los Anexos I y II de los actos administrativos.

- Se compararon los importes y conceptos aprobados por los actos administrativos citados precedentemente con los montos y conceptos incluidos en las órdenes de pago y comprobantes de pagos a favor de los diferentes entes involucrados.

- En relación al reporte denominado TOTALES GENERALES, se han cotejado los montos expuestos en las columnas “T. HABERES”, “ASIG” y “NO REMUN” en cada una de las liquidaciones de haberes emitidas por el sistema informático, con el monto aprobado por acto administrativo obrante en cada expediente; así como también con los importes de las órdenes de pago Compras Mayores obrantes en las actuaciones.

- Cotejo de la suma expuesta en el sistema Gen Financiero reporte Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Ejecución Presupuestaria - Composición de Ejecución Presupuestaria, Etapa: Devengado por

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

\$1.107.997.470,23; respecto de las órdenes de pago Compras Mayores indicadas en el punto anterior.

- Se procedió a analizar los movimientos en concepto de anticipo de haberes y transferencias por colaboración de empleados que surgen de las órdenes de pago Compras Mayores y Comprobantes de Pago incorporados en cada expediente, en comparación con los movimientos de la cuenta contable 11406020000 consultando en el Sistema: Contabilidad – Consultas Contabilidad - Mayor entre Cuentas y Fechas, por cuanto se corroboraron los movimientos por un monto de \$1.374.780,00.

- Verificación de los importes incluidos en las órdenes de pago en concepto de aportes y contribuciones destinados a los regímenes asistenciales y previsionales, con los montos informados en las boletas de depósitos. El monto total cotejado e ingresado a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego fue de \$92.721.524,32 y a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego fue de \$247.915.253,21; ascendiendo a la suma de \$340.636.777,53 por ambos conceptos; importe que resulta coincidente con el total de declaraciones y pagos.

- Se verificó la acreditación de los Dictámenes Jurídicos en los expedientes examinados, así como también el cumplimiento a lo estipulado por la Resolución CGP N.º 38/21 (Anexo IV-Lista de Control previa al pago) y los Informes de Auditoría General Interna.

En términos globales, los procedimientos antes descriptos arrojaron resultados favorables, por cuanto se puede concluir que se ha verificado el gasto



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

devengado por la suma de \$999.055.185,23; representando un 90,17% del monto ejecutado respecto del Inciso 1, según se expone en el cuadro a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEVENGADO	EXPTES. RELEVADOS	
RETRIBUCIONES AL CARGO	10101	285.092.979,61	243.391.660,17	85,37 %
RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	10103	480.279.130,19	479.817.526,29	99,90 %
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10104	84.968.472,24	79.576.624,66	93,65 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	10106	206.818.755,19	164.996.614,17	79,78 %
COMPLEMENTOS	10107	8.799.360,35	0,00	0,00 %
RETRIBUCIONES AL CARGO	10201	18.338.911,68	18.272.344,91	99,64 %
RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	10202	807.166,87	807.166,87	100,00 %
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10203	1.611.186,43	1.229.120,21	76,29 %
OTROS GASTOS EN PERSONAL	10204	5.621.203,50	0,00	0,00 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	10205	4.693.733,40	4.356.910,66	92,82 %
COMPLEMENTOS	10206	2.146.876,65	0,00	0,00 %
ASIGNACIONES FAMILIARES	10401	7.207.217,29	6.607.217,29	91,68 %
OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES AL PERSONAL	10509	90.000,00	0,00	0,00 %
BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	10601	1.522.476,83	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>		<b>1.107.997.470,23</b>	<b>999.055.185,23</b>	<b>90,17 %</b>

#### En relación a la Planta de Personal

Sobre la cantidad y distribución de cargos, se ha cotejado que el total de 260 cargos que establece el artículo 15 de la Ley de Presupuesto Provincial N.º 1.399, encuadrado en el marco del Título III Disposiciones Generales para la planta de personal del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, sea coincidente con el aprobado en el Anexo IV Distribución de la Planta de Personal Aprobada de la Resolución I.P.V. y H. N.º 50/2022 conforme establece el artículo 3º de dicha resolución, modificada por su par N.º 139/2022 y con lo informado en el portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión Financiera.

En relación a la Planta Ocupada, se ha analizado la composición de los 255 cargos informados por el Organismo con aquellos declarados como ocupados en el portal web Compromiso Fiscal y Transparente de la Gestión, verificándose diferencias en la distribución de la planta permanente.

En el cuadro incorporado a continuación se exponen los datos recabados sobre la distribución de la planta ocupada al 31/12/2022, a partir de las planillas remitidas por el Subdirector General de Recursos Humanos.

CATEGORÍA	SITUACIÓN						TIPO PLANTA		
	I.P.V.	ADSC.	COMIS.	RET. VOL.	L.S.G.H.	PERM.	TEMP.		
							P. DE GABIN.	AUT. SUP.	TOTAL
Autoridades	2	0	0	0	0	0	0	2	2
Personal Gabinete	3	0	0	0	0	0	3	0	3
Director General	6	0	0	0	0	6	0	0	0
Subdirector General	14	0	0	0	0	14	0	0	0
Director	31	0	0	0	0	31	0	0	0
Auditor General Interno	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Jefe de Departamento	59	0	0	0	0	59	0	0	0
Jefe de División	36	0	0	0	0	36	0	0	0
Categoría 24	14	4	0	0	5	14	0	0	0
Categoría 23	13	0	2	1	2	13	0	0	0
Categoría 22	5	1	0	0	2	5	0	0	0
Categoría 21	33	2	3	0	5	33	0	0	0
Categoría 19	11	0	0	0	0	11	0	0	0
Categoría 18	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Categoría 17	21	2	1	0	1	21	0	0	0
Categoría 10	5	1	0	0	0	5	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>255</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>250</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

El control de legalidad en cuanto al tope total en la cantidad de plantas aprobadas mediante la legislación citada y ocupadas ha sido satisfactorio, no obstante, se verifican diferencias en la distribución de las plantas, las cuales se exponen a continuación:

DESCRIPCIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS SUB-EJECUTADOS		VACANTES
Auxiliar	4	3	1	5
Delegado	1	0	1	
Director	34	31	3	
Adm. Categ. 24	14	13	1	
Adm. Categ. 18	2	1	1	
Adm. Categ. 17	27	22	5	
DESCRIPCIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS SOBRE-EJECUTADOS		-7
Director General	6	7	-1	
Jefe de Departamento	58	59	-1	
Jefe de División	32	35	-3	
Adm. Categ. 19	10	11	-1	
Adm. Categ. 10	4	5	-1	

#### Legajos analizados:

A fin de validar el procedimiento de liquidación de haberes del personal dependiente del Instituto, como así también la correspondencia de los conceptos liquidados en función de la documentación respaldatoria incorporada a los legajos



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

del personal, se seleccionó una muestra de 49 legajos, distribuidos entre los meses del año, procurando abarcar diferentes antigüedades y jerarquías.

En virtud de la normativa vigente durante 2021 y 2022 respectivas a la liquidación de haberes, se realizó una planilla de control en la cual se volcaron los datos respaldados por la documentación de los diferentes legajos y se procedió a compararlos con los recibos emitidos por el Instituto.

De la muestra seleccionada se pudieron validar los conceptos liquidados con la documentación contenida en los legajos, como así también con lo establecido en la normativa vigente del Instituto.

No obstante ello, a nivel general se detectaron diferencias numéricas vinculadas a los conceptos 43. Antigüedad, 55. Permanencia, 301. Hijo y 205. Seguro de Vida Facultativo. Al respecto es dable informar que se efectuará seguimiento de dichas diferencias durante el presente ejercicio.

**Conclusión:** El inciso 1 ha sido ejecutado en un 97,62% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que se ha incrementado un 75,75% la ejecución respecto del año anterior.

En relación al control efectuado, se verificó que se ha dado cumplimiento al tope de plantas aprobadas por la legislación regulatoria aplicable, así como también se constató que los montos expuestos en el Devengado no superan al Compromiso ni al Crédito Vigente.

No obstante, si bien en general los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables, se han identificado ciertas inconsistencias poco significativas en la información expuesta en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), el Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y también respecto de la información brindada por la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto.

#### **Inciso 2:**

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto por partida principal y parcial, como así también con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Asimismo, se cotejó la información del Gen Financiero reporte Registración presupuestaria – Gastos– Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

De lo anterior surge que se ha ejecutado un 63,25% por la suma de \$13.282.715,77 del crédito vigente de \$21.000.000,00 y se ha pagado un 90,26% ascendiendo a \$11.988.955,77, del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$7.717.284,23.

La presente partida representa el 0,27% respecto del total ejecutado y su composición por partida principal se expone a continuación:

Cód.	Partida	Devengado	%
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	180.100,78	1,36 %
20200	Textiles y vestuario	758.292,70	5,71 %
20300	Productos de papel, cartón e impresos	102.942,30	0,78 %
20400	Productos de cuero y caucho	1.215.100,00	9,15 %
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.653.362,91	42,56 %
20600	Productos de minerales no metálicos	60.342,96	0,45 %
20700	Productos metálicos	33.091,33	0,25 %
20900	Otros bienes de consumo	5.279.482,79	39,75 %
<b>20000</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>13.282.715,77</b>	<b>100,00 %</b>

La partida principal con mayor participación en la ejecución del inciso 2 es la 2.5 “Productos químicos, combustibles y lubricantes” con un 42,56% por la suma de \$5.653.362,91, siendo el mayor gasto en “Combustibles y lubricantes” por \$4.471.409,00.

Asimismo, se observa un aumento en conjunto del 69,46% respecto del ejercicio anterior, explicado por el aumento del gasto en las partidas 2.1 - “Productos alimenticios, agropecuarios y forestales” (76,31%), 2.2 - “Textiles y Vestuario” (251,45%), 2.4 - “Productos de Cuero y caucho” (107,94%), 2.5 - “Productos químicos, combustibles y lubricantes” (3,98%) y 2.9 - “Otros Bienes



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

de Consumo" (400,41%). Por otra parte, se verifican sólo dos disminuciones en el inciso correspondientes a las partidas 2.3 - "Productos de papel, cartón e impresos" (-71,49%) y 2.7 - "Productos metálicos" (-60,14%).

Cód.	Partida	2022	2021	Variación
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	180.100,78	102.151,38	76,31%
20200	Textiles y vestuario	758.292,70	215.762,00	251,45%
20300	Productos de papel, cartón e impresos	102.942,30	361.093,83	-71,49%
20400	Productos de cuero y caucho	1.215.100,00	584.344,00	107,94%
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.653.362,91	5.436.861,61	3,98%
20600	Productos de minerales no metálicos	60.342,96	0,00	N/A
20700	Productos metálicos	33.091,33	83.018,74	-60,14%
20900	Otros bienes de consumo	5.279.482,79	1.055.033,10	400,41%
<b>20000</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>13.282.715,77</b>	<b>7.838.264,66</b>	<b>69,46%</b>

Por otro lado, se contrastó el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente:

Clasificador por Objeto	Devengado	Crédito Vigente	% Ejecución
2.1 Productos alimenticios, agro. y forest.	180.100,78	252.689,71	71,27 %
2.2 Textiles y vestuario	758.292,70	905.696,00	83,72 %
2.3 Productos de papel, cartón e impresos	102.942,30	1.577.252,40	6,53 %
2.4 Productos de cuero y caucho	1.215.100,00	1.300.000,00	93,47 %
2.5 Productos quím., combus. y lubric.	5.653.362,91	6.594.516,34	85,73 %
2.6 Productos de minerales no metálicos	60.342,96	80.000,00	75,43 %
2.7 Productos metálicos	33.091,33	3.465.116,32	0,95 %
2.9 Otros bienes de consumo	5.279.482,79	6.824.729,23	77,36 %
<b>Total</b>	<b>13.282.715,77</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>63,25 %</b>

Como se puede apreciar la totalidad de las partidas cuentan con subejecución, siendo las más críticas en este sentido las partidas principales 2.3 y 2.7 con el 6,53% y el 0,95% de ejecución sobre el crédito autorizado para gastar, respectivamente.

Se efectuó el control del monto expuesto como mandado a pagar y pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en su exposición por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). La información, asimismo, es coincidente con la extraída del Gen Financiero.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Se confirmó la existencia de diez devengados sin cancelar al cierre del ejercicio por un importe total de \$1.293.760,00 imputado a las partidas principales 2.2, 2.5, 2.7 y 2.9, los cuales fueron cancelados durante el ejercicio 2023, según surge del reporte del Gen Financiero: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Pagado Ejercicios Anteriores.

Por último, se pudo verificar que el saldo de Devengados Sin Cancelar del ejercicio 2021 fue pagado durante el ejercicio bajo análisis, según surge del reporte del sistema Gen Financiero ruta Registración – Gastos - Consultas - Ejecución Presupuestaria - Pagado de Ejercicios Anteriores.

**Conclusión:** Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

El presente inciso se ha ejecutado, en su conjunto, un 63,25% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que respecto del año anterior la ejecución se ha incrementado en un 69,46%.

### **Inciso 3:**

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto por partida principal y parcial, como así también con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Asimismo, se cotejó la información del Gen Financiero reporte: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

De lo anterior surge que se ha subejecutado un 83,26% ascendiendo a la suma de \$152.814.306,54 del crédito vigente de \$182.000.000,00 y se ha pagado un 96,25% correspondiendo a \$147.077.624,64 del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$29.185.693,46.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

La presente partida representa el 3,14% respecto del total ejecutado y su composición por partida principal se expone a continuación:

Cód.	Partida	Devengado	%
30100	Servicios básicos	11.916.590,07	7,80 %
30200	Alquileres y derechos	1.411.010,00	0,92 %
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	33.381.962,57	21,84 %
30400	Servicios técnicos y profesionales	12.331.145,34	8,07 %
30500	Servicios comerciales y financieros	14.963.949,94	9,79 %
30600	Publicidad y propaganda	27.000,00	0,02 %
30700	Pasajes y viáticos	1.434.331,89	0,94 %
30800	Impuestos, derechos y tasas	725.343,74	0,47 %
30900	Otros Servicios	76.622.972,99	50,14 %
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>152.814.306,54</b>	<b>100,00 %</b>

La partida principal con mayor participación en la ejecución del inciso 3 es la 3.9 – “Otros Servicios” con un 50,14% por \$76.622.972,99, correspondiendo el mayor gasto al “Servicio de Vigilancia” por \$75.629.577,64.

Asimismo, se observa un aumento en conjunto del 59,71% respecto del devengado del ejercicio anterior, explicado por el aumento del gasto en las partidas principales 3.3 “Mantenimiento, reparación y Limpieza” (117,09%), 3.4 “Servicios técnicos y profesionales” (111,57%), 3.7 “Pasajes y viáticos” (78,07%), 3.2 “Alquileres y derechos” (73,74%), 3.9 “Otros Servicios” (65,99%), 3.6 “Publicidad y Propaganda” (26,76%) y 3.5 “Servicios Comerciales y Financieros” (22,56%).

Cód.	Partida	2022	2021	Variación
30100	Servicios básicos	11.916.590,07	12.910.451,18	-7,70%
30200	Alquileres y derechos	1.411.010,00	812.146,00	73,74%
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	33.381.962,57	15.376.977,17	117,09%
30400	Servicios técnicos y profesionales	12.331.145,34	5.828.422,67	111,57%
30500	Servicios comerciales y financieros	14.963.949,94	12.209.235,04	22,56%
30600	Publicidad y propaganda	27.000,00	21.300,00	26,76%
30700	Pasajes y viáticos	1.434.331,89	805.501,43	78,07%
30800	Impuestos, derechos y tasas	725.343,74	1.559.780,84	-53,50%
30900	Otros Servicios	76.622.972,99	46.160.066,36	65,99%
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>152.814.306,54</b>	<b>95.683.880,69</b>	<b>59,71 %</b>

Por otro lado, se contrastó el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Clasificador por Objeto		Devengado	Crédito Vigente	Ejecución
3.1	Servicios básicos	11.916.590,07	12.108.000,00	98,42 %
3.2	Alquileres y derechos	1.411.010,00	3.360.000,00	41,99 %
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	33.381.962,57	36.898.511,15	90,47 %
3.4	Servicios técnicos y profesionales	12.331.145,34	15.440.000,00	79,86 %
3.5	Servicios comerciales y financieros	14.963.949,94	18.847.630,24	79,39 %
3.6	Publicidad y propaganda	27.000,00	27.000,00	100,00 %
3.7	Pasajes y viáticos	1.434.331,89	1.457.000,00	98,44 %
3.8	Impuestos, derechos y tasas	725.343,74	751.858,61	96,47 %
3.9	Otros Servicios	76.622.972,99	93.110.000,00	82,29 %
<b>Total</b>		<b>152.814.306,54</b>	<b>182.000.000,00</b>	<b>83,96 %</b>

Como se puede apreciar la totalidad de las partidas principales cuentan con subejecución, siendo la más crítica en este sentido la partida 3.2 – Alquileres y Derechos que ejecuta en un 41,99% del crédito autorizado para gastar. No obstante, cabe resaltar que el promedio de ejecución del total de las partidas alcanzó el 85,26%.

Se efectuó el control del monto expuesto como mandado a pagar y pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en su exposición por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). La información es coincidente con la extraída del Gen Financiero.

De la diferencia entre las sumas expuestas como mandado a pagar y pagado, se verifica un saldo pendiente de cancelación al cierre de \$5.481.681,90. Consultado el reporte Gen Financiero: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Pagado Ejercicios Anteriores, surge que se han cancelado en el ejercicio 2023 dos importes, uno de \$55.000,00 y otro de \$144.000,00. Asimismo, se verifica que está pendiente de cancelar un importe de \$64.460,60 correspondiente a la partida parcial 3.8, referente al Consejo Profesional de Agrimensura TDF, según pudo verificarse en el reporte Gen Financiero: Registración Presupuestaria– Gastos – Consultas – Mandado a Pagar – Mandado a pagar con saldo a Fecha.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Por otra parte, se pudo verificar que, del saldo de "Devengados Sin Cancelar del ejercicio 2021", fue cancelado durante el ejercicio bajo análisis el monto de \$12.431.072,21 según surge del sistema Gen Financiero ruta Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Ejecución Presupuestaria - Pagado de Ejercicios Anteriores, restando la suma de \$162.446,52.

**Conclusión:** Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

En el presente inciso se ha ejecutado, en su conjunto, un 83,26% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que la ejecución se ha incrementado en un 59,71% respecto del año anterior.

#### **Inciso 4:**

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487). Asimismo, se cotejó la información del Gen Financiero reporte Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

De lo anterior surge que se ha ejecutado un 56,02% por la suma de \$3.223.628.559,00 del crédito vigente de \$5.754.609.160,34 y se ha pagado un 95,79% ascendiendo a la suma de \$3.087.783.178,16 del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$2.530.980.601,34 (43,98%).

La presente partida representa el 66,31% respecto del total ejecutado y su composición por partida principal y parcial se expone a continuación:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	%
<b>40000</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>3.223.628.559,00</b>	<b>100,00 %</b>
<b>40100</b>	<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>1.677.219.978,40</b>	<b>52,03 %</b>
40110	Tierras y Terrenos	1.676.794.226,93	
40130	Otros bienes preexistentes	425.751,47	
<b>40200</b>	<b>Construcciones</b>	<b>1.538.525.925,42</b>	<b>47,73 %</b>
40210	Construcciones en bienes de dominio privado	1.504.649.496,69	
40220	Construcciones en bienes de dominio público	33.876.428,73	
<b>40300</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>2.427.143,18</b>	<b>0,08 %</b>
40340	Equipo de comunicación y señalamiento	35.880,00	
40350	Equipo educacional y recreativo	36.460,00	
40360	Equipo para computación	1.616.600,00	
40380	Herramientas y repuestos mayores	3.654,83	
40390	Equipos varios	734.548,35	
<b>40800</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>5.455.512,00</b>	<b>0,17 %</b>
40810	Programas de computación	5.455.512,00	

Es dable aclarar que el 47,73% de lo ejecutado corresponde a la partida principal 4.2. Construcciones, la que por su relevancia será analizada por separado respecto del análisis que se efectuará a continuación:

#### **Partidas 4.1 – Bienes Preexistentes, 4.3 – Maquinaria y Equipo y 4.8 – Activos Intangibles:**

En relación a dichas partidas que componen el Inciso 4 - Bienes de Uso se verifica un importe devengado de \$1.685.102.633,58, respecto del cual el 99,51% responde principalmente a Bienes preexistentes – Tierras y Terrenos, por la adquisición de tierras en la ciudad de Río Grande para la construcción de viviendas.

Cód. Gasto	Subpartidas Inciso 4 (sin 4.2)	Devengado	%
<b>40000</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.685.102.633,58</b>	<b>100,00 %</b>
<b>40100</b>	<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>1.677.219.978,40</b>	<b>99,53 %</b>
40110	Tierras y Terrenos	1.676.794.226,93	
40130	Otros bienes preexistentes	425.751,47	
<b>40300</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>2.427.143,18</b>	<b>0,14 %</b>
40310	Maquinaria y equipo de producción	0,00	
40340	Equipo de comunicación y señalamiento	35.880,00	
40350	Equipo educacional y recreativo	36.460,00	
40360	Equipo para computación	1.616.600,00	
40370	Equipo de oficina y muebles	0,00	
40380	Herramientas y repuestos mayores	3.654,83	
40390	Equipos varios	734.548,35	
<b>40800</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>5.455.512,00</b>	<b>0,32 %</b>
40810	Programas de computación	5.455.512,00	



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Por último, en términos comparativos, se verifica que en el ejercicio 2022 el presente inciso ha devengado un 23.669,55% más que en el ejercicio 2021, destacándose un aumento en las partidas principales de Bienes Preexistentes (+71.073,35%), Activos Intangibles (+62,66%) y en Maquinaria y equipo (+76,04%):

Cód. Gasto	Subpartidas Inciso 4 (sin 4.2)	Devengado 2022	Devengado 2021	%
<b>40000</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.685.102.633,58</b>	<b>7.089.334,10</b>	<b>23669,55 %</b>
<b>40100</b>	<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>1.677.219.978,40</b>	<b>2.356.528,10</b>	<b>71073,35 %</b>
40110	Tierras y Terrenos	1.676.794.226,93	0,00	100,00 %
40130	Otros bienes preexistentes	425.751,47	2.356.528,10	-81,93 %
<b>40300</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>2.427.143,18</b>	<b>1.378.771,60</b>	<b>76,04 %</b>
40310	Maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00 %
40340	Equipo de comunicación y señalamiento	35.880,00	0,00	100,00 %
40350	Equipo educacional y recreativo	36.460,00	5.100,00	614,90 %
40360	Equipo para computación	1.616.600,00	1.118.360,90	44,55 %
40370	Equipo de oficina y muebles	0,00	41.940,00	-100,00 %
40380	Herramientas y repuestos mayores	3.654,83	0,00	100,00 %
40390	Equipos varios	734.548,35	213.370,70	244,26 %
<b>40800</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>5.455.512,00</b>	<b>3.354.034,40</b>	<b>62,66 %</b>
40810	Programas de computación	5.455.512,00	3.354.034,40	62,66 %

Por otro lado, se contrastó el monto expuesto como devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Crédito Vigente	Ejecución
40100	Bienes Preexistentes	1.677.219.978,40	1.680.816.291,45	99,79 %
40300	Maquinaria y equipo	2.427.143,18	6.835.000,00	35,51 %
40800	Activos Intangibles	5.455.512,00	7.500.000,00	72,74 %
<b>40000</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.685.102.633,58</b>	<b>1.695.151.291,45</b>	<b>99,41 %</b>

En cuanto a la ejecución de cada partida principal, se destaca que Activos Intangibles ha sido ejecutada en un 72,74%; por cuanto la partida principal Bienes Preexistentes fue la más próxima al crédito autorizado para gastar en un 99,79%. En contraposición, la partida principal Maquinaria y equipo ha sido ejecutada en un 35,51%.

Al efectuar el control del monto expuesto como mandado a pagar y pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por partida principal y parcial, como así también con el publicado en la Unidad de Evaluación de la

Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) surge que la información es coincidente con aquella extraída del Gen Financiero.

Del cotejo entre el monto mandado a pagar y el pagado no surge diferencia alguna.

**Conclusión:** Los procedimientos aplicados arrojaron resultados favorables. Se constató que los montos expuestos en el Devengado no superen al Compromiso ni al Crédito Vigente.

En el presente Inciso (4.1, 4.3 y 4.8) se ha ejecutado, en su conjunto un 99,41% respecto del Crédito Vigente. Asimismo, es dable indicar que la ejecución ha variado en un 23.669,55% respecto del año anterior.

#### **Partida 4.2 – Construcciones:**

Se deja constancia que el análisis de la ejecución presupuestaria de la presente partida se efectuó en Informe Contable N.º 196/2023 – Letra: TCP-AOP, elaborado por los suscriptos, incorporado como parte integrante del presente.

#### **Inciso 6:**

**Análisis:** Prosiguiendo con el análisis vertical de los rubros que componen el gasto ejecutado durante el ejercicio 2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, se continua con el inciso 6 Activos Financieros, el cual ha representado un 10,8% del crédito presupuestario final y un 7,48% de aquel finalmente ejecutado.

El control del inciso 6 – Activos Financieros se comenzó tomando como base la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, la cual para el mentado componente arrojó el siguiente detalle:

Partida	Compromiso	Devengado	Pagado
6	408.630.692	363.537.307	360.404.224



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Tras ello, se procedió a verificar que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial.

Asimismo, se contrastó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el reporte de devengados generado por el sistema informático Gen Financiero y con los montos publicados en el Sitio Web de Responsabilidad Fiscal, no encontrándose diferencias.

El total devengado de \$363.537.307,00 se compone en un 72,52% de Anticipos Financieros, un 27,10% de Préstamos a Largo Plazo y un 0,39% restante que responde a Aportes de Capital, más específicamente aportes al "Fideicomiso Secretaría de Vivienda". Totalizado por partida, la composición del gasto devengado responde a lo expuesto en el siguiente cuadro:

<b>Obra</b>	<b>Devengado</b>
60100 - Aportes de capital	1.403.656,09
60200 - Prestamos a corto plazo	-
60300 - Préstamos a largo plazo	98.511.761,93
60800 - Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	263.621.888,66
<b>Total</b>	<b>363.537.306,68</b>

En lo que respecta a los Préstamos a largo plazo, partida 60300, un 84,52% se explica por el pago de certificaciones de obras realizadas en el marco de Convenios de Financiamiento entre el I.P.V. y H. con agrupaciones colectivas. Del monto restante, un 11,50% responde a igual tipo de instrumento suscripto con sujetos particulares y un restante 3,98% se explica por adelantos realizados a proveedores que no se configuran como Anticipos Financieros. A continuación, se expone dicho detalle:

<b>60300 - Préstamos a largo plazo</b>	<b>Devengado</b>
Convenio de Financiamiento IPVyH - Colectivos	83.259.414,20
Convenio de Financiamiento IPVyH - Particulares	11.333.332,69
Adelanto a Proveedores	3.919.015,04
<b>Total</b>	<b>98.511.761,93</b>

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Por el lado de la partida 60800, Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo, la misma se utiliza específicamente para la imputación de los anticipos financieros para las obras llevadas a cabo bajo la órbita del I.P.V. y H. Vale destacar que en la casi totalidad de las obras que fueron objeto de Anticipo Financiero se aplicó el sistema de UVIs, motivo por el cual se devengó (y pagó) un porcentaje (%) de la cantidad de UVIs contratadas al valor vigente al momento de otorgar el adelanto en cuestión. Debido a ello, no existe una coincidencia lineal entre el monto contratado y el monto del anticipo financiero. A continuación, se detallan las obras con los respectivos anticipos financieros devengados:

Obra	AF Devengado en 2022 en \$ s/GEN
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Rio Grande - Renglón 1	35.783.771,98
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Rio Grande - Renglón 2	36.130.860,32
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Rio Grande - Renglón 3	36.061.112,61
54 Viviendas - Barrio Malvinas Argentinas - Rio Grande - Renglón 4	54.130.911,68
Adicional II - Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo J1 - Etapa IV - Rio Grande	15.746.571,40
Adicional II - Escaleras de Emergencia Chacra IV - Macizo J1 - Etapa V - Rio Grande	15.746.571,40
Construcción de Cerco Perimetral y Cartería Chacra Pique - Margen Sur - Rio Grande	260.162,04
Ejecución de Platea En Parcela 10E - Macizo 367 - Sección K - Margen Sur	346.242,43
Extensión Red de Gas Natural - Sección C - Mzo. 79 - Parcela 13 - Rio Grande	88.331,84
Mejoramiento Puesto de La Mujer	953.176,94
Programa Casa Propia - 42 Viviendas - Macizo 155, 159 y 160 - Urp - Ushuaia - Renglón II (Obra Complementaria)	13.750.184,93
Programa Casa Propia - 42 Viviendas - Macizo 61, 69 y 74 - Urp - Ushuaia - Renglón II (Obra Complementaria)	6.889.611,72
Programa Casa Propia - 54 Viviendas - Macizo 153 y 156 - Urp - Ushuaia - Renglón II (Obra Complementaria)	15.339.436,84
Programa Casa Propia - 72 Viviendas - Macizo 161 y 162 - Urp - Ushuaia - Renglón II (Obra Complementaria)	23.965.157,98
Programa Casa Propia - Casa Activa - Mzo 143 - Urp - Ushuaia - Renglón 2 - Obras Complementarias	8.398.159,96
Ventanilla Mesa de Entradas Administración - Hall Acceso Ipyyh	42.124,59
<b>Totales</b>	<b>263.621.888,66</b>

A través de los reportes propios del sistema Gen Financiero ha sido posible identificar las fuentes de financiamiento involucradas para el inciso 6. En un 91,05% se han utilizado Recursos Propios del I.P.V. y H., mientras que a través del financiamiento de la Ley Provincial N.º 1.235 se explica un 8,66% del origen de los fondos. El restante 0,28% es explicado por las Transferencias de la Secretaría de Vivienda y Hábitat de Nación, utilizadas para los aportes al “Fideicomiso Secretaría de Vivienda”.

Fuente	Total
Recursos Propios - 16	331.016.737,14
Transferencias Sec.de Vivienda y Habitat Nacion - 136	1.027.426,74
Contribucion figurativa Credito Externo - 139	31.493.142,80
<b>Total</b>	<b>363.537.306,68</b>



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Conclusión:** En función al análisis precedentemente efectuado puede concluirse que, en el presente ejercicio, se verifica una subejecución del 41,86% de la partida bajo análisis.

En cuanto al monto ejecutado durante 2022, \$363.537.307,00 se observa que el monto correspondiente al devengado, presentó un aumento de 140,47% en términos nominales frente a los valores propios del ejercicio anterior \$151.175.492.

#### **Pagado:**

**Análisis:** Se contrastaron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con la información de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y la información extraída del Gen Financiero, reporte Presupuesto - Trabajar con Acumulados - Gastos y reporte: Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Ejecución Presupuestaria.

Sin perjuicio del control global realizado en el presente, en el apartado 7.1.5 Devengado, se analizó para cada inciso en particular el monto expuesto como pagado.

**Conclusión:** La información expuesta como Pagado del Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", es coincidente con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del sistema Gen Financiero.

Se verificó que el monto total Pagado no superó el Devengado a nivel incisos, partidas principales y parciales.

#### **Saldo no ejecutado:**

**Análisis:** Se contrastaron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con la información de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y la información extraída del Gen Financiero, reporte Registración Presupuestaria-Gastos-Consultas-Ejecución Presupuestaria-Ejecución Pres. Completa Acumulada-Ejecución Presupuestaria por el objeto del gasto detectándose las siguientes diferencias:

Código	Descripción	Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto (Cuadro NRO 1)	Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto (Reporte GEN) * Información RF	Diferencia
10000	Gastos en Personal	27.002.529,77	27.002.529,77	-
20000	Bienes de Consumo	6.825.821,23	7.717.284,23	-891.463,00
30000	Servicios No Personales	1.700.969,07	29.185.693,46	-27.484.724,39
40000	Bienes de Uso	5.372.929,87	10.046.657,87	-4.675.728,00
40200	Construcciones	446.362.907,26	2.520.931.943,47	2.074.569.036,21
60000	Activos Financieros	459.769.208,20	504.935.118,45	-45.165.910,25
<b>TOTAL</b>		<b>3.099.821.227,25</b>	<b>3.099.821.227,25</b>	<b>-</b>

Se procedió a verificar que los montos correctos de los saldos no ejecutados (Crédito Vigente menos Devengado), son los expuestos del reporte emitido del Gen Financiero, mencionado en el primer párrafo y el publicado en la página de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero.

Asimismo, se verifica que el monto total de Saldo no ejecutado en el Cuadro N.º 1, si es coincidente con el total del reporte del Gen financiero y el publicado en Responsabilidad Fiscal, desconociéndose el origen de las diferencias detectadas en los distintos incisos.

**Conclusión:** La información expuesta como Saldo no Ejecutado del Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", no es coincidente a nivel de incisos con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y con los datos que surgen del reporte Registración Presupuestaria-Gastos-Consultas-Ejecución Presupuestaria-Ejecución Pres. Completa Acumulada-Ejecución Presupuestaria



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

por el objeto del gasto. No obstante, a nivel total los montos coinciden, presumiéndose la existencia de un error en la parametrización del sistema informático para el cálculo de este saldo a nivel de inciso al momento de generar el Cuadro N.º 1.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1:** Sobre la base de lo analizado previamente se verifica que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto del ejercicio 2022 (cuadro N.º 1) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8:** Sobre la base de lo analizado previamente se verifica que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos del ejercicio 2022 (cuadro N.º 8) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado.

### 7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 656 vta. y a fs. 669 en el expediente N.º 2150/22 Letra: I. P. V. y H., caratulado: “*Cuenta de Inversión*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se ha verificado la consistencia de la información aprobada por la Resolución I.P.V. y H. N.º 921/23, con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) y el sistema informático Gen Financiero, reporte Registración Presupuestaria – Recaudación - Consultas - Recaudaciones por Cuentas y Códigos.

**Formulado:**

**Análisis:** En primer lugar, se verificó la coincidencia entre las estimaciones de recursos del Instituto según Decreto Provincial N.º 2.840/2021 (distribución analítica) y los montos expuestos en el Anexo II de la Resolución I.P.V. y H. N.º 50/2022, modificada por su par N.º 139/2022.

Luego se procedió a constatar el monto Formulado expuesto en la planilla de Ejecución de Recursos por Rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) con los montos expuestos en el Anexo II de la Resolución I.P.V. y H. N.º 50/2022, modificada por su par N.º 139/2022.

Asimismo, se verificó la coincidencia entre las estimaciones de recursos del Instituto según Decreto Provincial N.º 2.840/2021 (distribución analítica) y los montos expuestos en el Cuadro N.º 9 del Anexo I de la Resolución I.P.V. y H. N.º 665/2023, arrojando ello un resultado favorable.

**Conclusión:** Por un lado, se concluye que los montos expuestos por el Instituto en el Cuadro N.º 9 resultan coincidentes con la distribución analítica realizada por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, la distribución expuesta en el acto administrativo de aprobación de distribución del Instituto y lo informado en la plataforma de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) no resultan coincidente con la distribución analítica realizada por el Poder Ejecutivo debido a la mayor desagregación de los recursos en el decreto de distribución y por la denominación de algunos de los códigos de recursos, no existiendo diferencias en el importe total formulado.

**Modificaciones presupuestarias:**

**Análisis:** Una vez verificado el Formulado, se procedió a contrastar los aumentos y disminuciones presupuestarias acontecidas durante el Ejercicio 2022. Para ello, se corroboraron las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas y



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Ministerio de Economía y su coincidencia con la distribución aprobada en las Resoluciones del I.P.V. y H. como así también los aumentos y disminuciones expuestos en la planilla de Ejecución de Recursos por Rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Del cruce de la documentación examinada se desprenden las siguientes modificaciones presupuestarias:

Res. MFP N.º 431/22 y N.º 432/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
4120103000	CONTRIBUCIONES FIG P/FINANCIAR GASTOS DE C	0,00	1.566.047.476,96	0,00	1.566.047.476,96
3510105000	DE CAJA Y BANCOS - RECURSOS PROPIOS	500.000.000,00	250.000.000,00	0,00	750.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>500.000.000,00</b>	<b>1.816.047.476,96</b>	<b>0,00</b>	<b>2.316.047.476,96</b>

Res. IPVyH N.º 794/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
3510105000	Disminución de Disponibilidades De Caja y Bancos - Recurs	500.000.000,00	250.000.000,00	0,00	750.000.000,00
3510105000	Disminución de Disponibilidades De Caja y Bancos - Recurs	0,00	1.566.047.476,96	0,00	1.566.047.476,96
	<b>Total</b>	<b>500.000.000,00</b>	<b>1.816.047.476,96</b>	<b>0,00</b>	<b>2.316.047.476,96</b>

Res. MFP N.º 515/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
3510103018	DE CAJA Y BANCOS - II CONTRIB FIG DE AC P/GTOS CAPITAL FGS	0,00	3.890.115,47	0,00	3.890.115,47
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>3.890.115,47</b>	<b>0,00</b>	<b>3.890.115,47</b>

Res. IPVyH N.º 997/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
3510103018	De Caja y Bancos - Cont Fig para gastos de capital - FGS	0,00	3.890.115,47	0,00	3.890.115,47
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>3.890.115,47</b>	<b>0,00</b>	<b>3.890.115,47</b>

Res. MFP N.º 560/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
3410000000	DEL SECTOR PRIVADO	220.000.000,00	38.655.794,63	0,00	258.655.794,63
3510105000	DE CAJA Y BANCOS - RECURSOS PROPIOS	750.000.000,00	318.344.205,37	0,00	1.068.344.205,37
	<b>Total</b>	<b>970.000.000,00</b>	<b>357.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.327.000.000,00</b>

Res. IPVyH N.º 998/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
3510105000	Disminución de Disponibilidades De Caja y Bancos - Recurs	750.000.000,00	318.344.205,37	0,00	1.068.344.205,37
3410000000	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	220.000.000,00	38.655.794,63	0,00	258.655.794,63
	<b>Total</b>	<b>970.000.000,00</b>	<b>357.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.327.000.000,00</b>

Res. MFP N.º 604/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
4120103000	CONTRIBUCIONES FIG P/FINANCIAR GASTOS DE C	1.566.047.476,96	110.743.993,04	0,00	1.676.791.470,00
	<b>Total</b>	<b>1.566.047.476,96</b>	<b>110.743.993,04</b>	<b>0,00</b>	<b>1.676.791.470,00</b>

Res. IPVyH N.º 1153/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
3510105000	Disminución de Disponibilidades De Caja y Bancos - Recurs	1.566.047.476,96	110.743.993,04	0,00	1.676.791.470,00
	<b>Total</b>	<b>1.566.047.476,96</b>	<b>110.743.993,04</b>	<b>0,00</b>	<b>1.676.791.470,00</b>

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Res. MFP N.º 681/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
341000000	DEL SECTOR PRIVADO	258.655.794,63	3.000.000,00	0,00	261.655.794,63
	<b>Total</b>	<b>258.655.794,63</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>261.655.794,63</b>

Res. IPVyH N.º 1228/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
341000000	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	258.655.794,63	3.000.000,00	0,00	261.655.794,63
	<b>Total</b>	<b>258.655.794,63</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>261.655.794,63</b>

Res. MFP N.º 1009/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
162000000	INTERESES POR DEPÓSITOS	0,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
211010000	VENTA DE TIERRAS Y TERRENOS	30.000.000,00	5.000.000,00	0,00	35.000.000,00
341000000	DEL SECTOR PRIVADO	261.655.794,63	25.000.000,00	0,00	286.655.794,63
	<b>Total</b>	<b>291.655.794,63</b>	<b>80.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>371.655.794,63</b>

Res. IPVyH N.º 2004/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
161010200	Intereses por Depósitos	0,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
211010000	Venta de Tierras y Terrenos	30.000.000,00	5.000.000,00	0,00	35.000.000,00
341000000	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	261.655.794,63	25.000.000,00	0,00	286.655.794,63
	<b>Total</b>	<b>291.655.794,63</b>	<b>80.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>371.655.794,63</b>

Res. ME N.º 247/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
211010000	VENTA DE TIERRAS Y TERRENOS	35.000.000,00	4.000.000,00	0,00	39.000.000,00
3410501000	RECUPERO FONDO VIVIENDA PROVINCIAL	0,00	40.978.087,64	0,00	40.978.087,64
3410502000	RECUPERO PROGRAMA INSUMOS LOCALES	0,00	300.608,62	0,00	300.608,62
3410503000	RECUPERO OPERATORIAS FONDO PROVINCIAL	0,00	924.867,64	0,00	924.867,64
3410504000	RECUPERO OPERATORIAS FONDO NACIONAL	0,00	47.049.361,06	0,00	47.049.361,06
3410505000	RECUPERO ESCRITURACIONES	0,00	2.355.294,24	0,00	2.355.294,24
3410506000	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	0,00	37.031.735,25	0,00	37.031.735,25
3410507000	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL CONSTRUK	0,00	24.357.774,48	0,00	24.357.774,48
3410508000	RECUPERO PROGRAMA MEJOR VIVIR II	0,00	305.799,67	0,00	305.799,67
3410509000	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL TECHO DIGNO	0,00	119.246.223,59	0,00	119.246.223,59
3410510000	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL SOCIOCOMUNITARIO	0,00	647.530,79	0,00	647.530,79
3410511000	RECUPERO PLAN NACIONAL DE VIVIENDA	0,00	3.029.194,74	0,00	3.029.194,74
3410514000	COMISIÓN 2% - RECUPERO OPERATORIAS I.P.V. Y H.	0,00	1.580.587,10	0,00	1.580.587,10
3410515000	COMISIÓN 1% - RECUPERO OPERATORIAS I.P.V. Y H.	0,00	790.293,60	0,00	790.293,60
3410516000	RECUPERO TIERRAS Y TERRENOS	0,00	4.305.988,41	0,00	4.305.988,41
3410517000	COMISIÓN - RECUPERO OPERATORIAS PROGRAMAS FEDER	0,00	3.330.956,13	0,00	3.330.956,13
341000000	DEL SECTOR PRIVADO	286.655.794,63	0,00	260.234.702,96	26.421.091,67
	<b>Total</b>	<b>321.655.794,63</b>	<b>290.234.702,96</b>	<b>260.234.702,96</b>	<b>351.655.794,63</b>

Res. IPVyH N.º 2466/22					
Código	Concepto	Estim. Vigente	Aumento	Disminución	Est. Actualizado
211010000	Venta de Tierras y Terrenos	35.000.000,00	4.000.000,00	0,00	39.000.000,00
341000000	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	286.655.794,63	26.000.000,00	0,00	312.655.794,63
	<b>Total</b>	<b>321.655.794,63</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>351.655.794,63</b>

**Conclusión:** Se constató que las modificaciones presupuestarias realizadas mediante Resoluciones del I.P.V. y H. cuentan con su correspondiente Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas y del Ministerio de Economía.

De las comparaciones realizadas se verificaron algunas inconsistencias, por ejemplo, entre los códigos de los recursos identificados en las resoluciones del Instituto y las resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas, como así también respecto al grado de desagregación incluido en las planillas de Ejecución de



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Recursos por Rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

Asimismo, se verifica que en algunos casos el Instituto aprobó las modificaciones a nivel general del recurso sin el desglose incluido en las resoluciones del Poder Ejecutivo.

### Cálculo Definitivo:

**Análisis:** A partir del formulado y las modificaciones presupuestarias (aumentos o disminuciones) efectuadas en las partidas bajo análisis se arribó al Cálculo Definitivo, arrojando los siguientes saldos:

Concepto	Formulado	Aumento	Disminución	Cálculo Definitivo
Rubro I	1.448.400.000,00	50.000.000,00	0,00	1.498.400.000,00
Rubro II	2.630.000.000,00	9.000.000,00	0,00	2.639.000.000,00
Rubro III	1.452.000.000,00	1.175.124.818,43	510.234.702,96	2.116.890.115,47
Rubro IV	30.000.000,00	1.676.791.470,00	0,00	1.706.791.470,00
<b>Total</b>	<b>5.560.400.000,00</b>	<b>2.910.916.288,43</b>	<b>510.234.702,96</b>	<b>7.961.081.585,47</b>

Se observa entonces, a partir de este primer cálculo, que durante el ejercicio 2022 y a través de las resoluciones modificatorias de presupuesto mencionadas ut supra, la variación fue de un 43,17%. A nivel de rubro:

Concepto	Modif. Presup.	Var. Rubro
Rubro I	50.000.000,00	3,45 %
Rubro II	9.000.000,00	0,34 %
Rubro III	664.890.115,47	45,79 %
Rubro IV	1.676.791.470,00	5589,30 %
<b>Total Modificación Presupuestaria</b>	<b>2.400.681.585,47</b>	<b>43,17 %</b>

Del análisis horizontal de los importes definitivos con el monto recaudado, surge un desvío del -50,56% entre lo que se previó percibir \$7.961.081.585,47 y lo que efectivamente se percibió \$3.935.963.127,15:

DESCRIPCIÓN	DEFINITIVO	DEVENGADO / PERCIBIDO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>RUBRO I</b>	<b>1.498.400.000,00</b>	<b>1.529.096.387,27</b>	<b>30.696.387,27</b>	<b>2,05 %</b>
Ingresos Tributarios	1.428.400.000,00	1.492.880.993,51	<b>64.480.993,51</b>	<b>4,51 %</b>
Ingresos No Tributarios	0,00	4.131.352,83	<b>4.131.352,83</b>	-----
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	20.000.000,00	14.219.657,37	<b>-5.780.342,63</b>	<b>-28,90 %</b>
Rentas de la Propiedad	50.000.000,00	17.864.383,56	<b>-32.135.616,44</b>	<b>-64,27 %</b>
<b>RUBRO II</b>	<b>2.639.000.000,00</b>	<b>167.959.117,74</b>	<b>-2.471.040.882,26</b>	<b>-93,64 %</b>
Recursos Propios de Capital	39.000.000,00	40.971.036,89	<b>1.971.036,89</b>	<b>5,05 %</b>
Transferencias de Capital	2.600.000.000,00	126.988.080,85	<b>-2.473.011.919,15</b>	<b>-95,12 %</b>
<b>RUBRO III</b>	<b>2.116.890.115,47</b>	<b>554.374.170,34</b>	<b>-1.562.515.945,13</b>	<b>-73,81 %</b>
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo del Sector Privado	312.655.794,63	316.740.891,79	<b>4.085.097,16</b>	<b>1,31 %</b>
Disminución de otros Activos Financieros	1.804.234.320,84	237.633.278,55	<b>-1.566.601.042,29</b>	<b>-86,83 %</b>
<b>RUBRO IV</b>	<b>1.706.791.470,00</b>	<b>1.684.533.451,80</b>	<b>-22.258.018,20</b>	<b>-1,30 %</b>
Contribuciones fig p/financiar gastos de capital	1.706.791.470,00	1.684.533.451,80	<b>-22.258.018,20</b>	<b>-1,30 %</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7.961.081.585,47</b>	<b>3.935.963.127,15</b>	<b>-4.025.118.458,32</b>	<b>-50,56 %</b>

Por otro lado, a partir del cálculo definitivo se analizó la implicancia que tuvo la recaudación real en cada rubro estimado en el presupuesto, por lo que se exponen dichas proporciones a continuación:

DESCRIPCIÓN	DEFINITIVO	DEVENGADO / PERCIBIDO	RELACIÓN PRESUPUESTO - EJECUCIÓN
Rubro I	1.498.400.000,00	1.529.096.387,27	102,05%
Rubro II	2.639.000.000,00	167.959.117,74	6,36%
Rubro III	2.116.890.115,47	554.374.170,34	26,19%
Rubro IV	1.706.791.470,00	1.684.533.451,80	98,70%
<b>Totales</b>	<b>7.961.081.585,47</b>	<b>3.935.963.127,15</b>	<b>49,44%</b>

**Conclusión:** La variación del cálculo de recursos formulado ascendió al 43,17 % durante el ejercicio, siendo el rubro con mayor incremento el Rubro IV.

Respecto al análisis horizontal de los importes definitivos con el monto recaudado, el desvío es de -50,56%. En el cuadro anterior se expone la implicancia de la recaudación real de cada rubro estimado en el presupuesto.

#### **Devengado/Percibido:**

**Análisis:** De la composición del devengado/percibido de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros se verifica que la mayor incidencia respecto del monto total recaudado se encuentra en el rubro IV (42,80%) y en menor medida en los rubros I (38,85%), rubro III (14,08%) y rubro II (4,27%).



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANÁLISIS VERTICAL TOTAL Y POR RECURSO		
DESCRIPCIÓN	DEVENGADO / PERCIBIDO	INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL
<b>RUBRO I</b>	<b>1.529.096.387,27</b>	<b>38,85 %</b>
Ingresos Tributarios	1.492.880.993,51	37,93 %
Ingresos No Tributarios	4.131.352,83	0,10 %
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	14.219.657,37	0,36 %
Rentas de la Propiedad	17.864.383,56	0,45 %
<b>RUBRO II</b>	<b>167.959.117,74</b>	<b>4,27 %</b>
Recursos Proprios de Capital	40.971.036,89	1,04 %
Transferencias de Capital	126.988.080,85	3,23 %
<b>RUBRO III</b>	<b>554.374.170,34</b>	<b>14,08 %</b>
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo del Sector Privado	316.740.891,79	8,05 %
Disminución de otros Activos Financieros	237.633.278,55	6,04 %
<b>RUBRO IV</b>	<b>1.684.533.451,80</b>	<b>42,80 %</b>
Contribuciones fig p/financiar gastos de capital	1.684.533.451,80	42,80 %
<b>TOTALES</b>	<b>3.935.963.127,15</b>	<b>100,00 %</b>

A continuación, se realiza la comparación con la recaudación del ejercicio anterior:

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO / PERCIBIDO 2022	DEVENGADO / PERCIBIDO 2021	VARIACIÓN INTERANUAL
Rubro I	1.529.096.387,27	1.387.985.876,28	10,17%
Rubro II	167.959.117,74	43.707.516,44	284,28%
Rubro III	554.374.170,34	282.653.714,68	96,13%
Rubro IV	1.684.533.451,80	19.008.404,44	8762,05%
<b>Totales</b>	<b>3.935.963.127,15</b>	<b>1.733.355.511,84</b>	<b>127,07%</b>

A partir de lo expuesto, es dable destacar que la Ejecución de Recursos alcanzó un incremento del 127,07% respecto del ejercicio anterior, correspondiendo la variación más significativa al Rubro IV, representando dicho rubro el mayor porcentaje de recaudación del ejercicio presupuestario analizado.

Procedimientos de control efectuados:

- Cotejo de la metodología de registración de recursos realizados por el I.P.V. y H., teniendo en cuenta que en el ejercicio 2021 comenzaron a aperturar expedientes a fin de realizar su registro, tal como se ha informado en el informe de la CGE anterior (2021).
- Verificación de los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/2022 como percibido, con el reporte del

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

sistema informático Registración Presupuestaria – Recaudación - Consultas - Recaudación por Cuenta y Código, arrojando ello resultados favorables.

- Análisis horizontal de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/2022 con la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/2021.
- Análisis vertical de la composición del registro de la recaudación mensual y su incidencia en la recaudación total:

MES	IMPORTE	% MENSUAL/ANUAL
ene - 22	108.272.571,63	2,75%
feb - 22	151.296.501,43	3,84%
mar - 22	153.383.566,04	3,90%
abr - 22	117.776.537,45	2,99%
may - 22	196.615.025,22	5,00%
jun - 22	1.896.436.559,30	48,18%
jul - 22	149.242.397,89	3,79%
ago - 22	176.211.109,92	4,48%
sep - 22	196.515.692,61	4,99%
oct - 22	156.635.181,50	3,98%
nov - 22	224.473.942,42	5,70%
dic - 22	409.104.041,74	10,39%
<b>TOTAL</b>	<b>3.935.963.127,15</b>	<b>100,00%</b>

Según se puede observar, en el período analizado, casi la mitad de la recaudación se obtuvo en el mes de junio (48,18%), en tanto el mes de diciembre alcanzó un 10,39% y en el resto de los meses la recaudación alcanzó un máximo del 5,70% (noviembre) y un mínimo de 2,75% (enero). Cabe destacar que dicho análisis se realizó con información obtenida de los registros en el sistema a través de la ruta Registración Presupuestaria – Recaudación - Consultas - Recaudación por Cuentas y Códigos.

## **Rubro I**

### **1.1. Ingresos Tributarios:**

**Análisis:** Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en concepto de Ingresos Tributarios en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por el monto de \$1.492.880.993,51, el cual



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

representa el 37,93% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se ha desarrollado el siguiente análisis:

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI:

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat efectúa en forma periódica el registro de las transferencias recibidas por parte del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTyH). Dichas registraciones son realizadas en las partidas 1130303001, 1130303002 y 1130303003 correspondiente a Combustibles Líquidos FoNaVi.

Los fondos de coparticipación son remitidos directamente desde Nación a la cuenta corriente bancaria del Banco Tierra del Fuego N.º 1710332/3. A partir de la acreditación de dichas transferencias en concepto de Coparticipación de FO.NA.VI., el I.P.V. y H. arma un expediente semanal con las transferencias recibidas en ese plazo y procede a efectuar la registración contable. Luego, de manera mensual controlan dichas registraciones contra una planilla Excel remitida por la Dirección Nac. de Planes de Inf. Urb y Prog. Reconstruir, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Vivienda e Infraestructuras, quienes anualmente a su vez efectúan la auditoría dispuesta por Nación en las instalaciones del Instituto.

Con el objeto de verificar puntualmente esta parte del procedimiento, se verificó por un lado, que las transferencias efectuadas por Nación durante Octubre 2022 e informadas al Instituto mediante correo electrónico del 01/11/2022 sean coincidentes con los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos (BTF N.º 1710332/3), conforme consulta efectuada en el sistema informático Gen Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 268.

Por otro lado, con el objeto de cotejar las transferencias recibidas en Junio 2022 también por dicho concepto, se pudo verificar que los montos expuestos en los resúmenes bancarios comprendidos en los expedientes de

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*

recaudación diaria N.º 1198, N.º 1272, N.º 1336, N.º 1396 y N.º 1457, Letra: I.P.V. y H., sean coincidentes con las registraciones de la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos (BTF N.º 1710332/3), conforme consulta efectuada en el sistema informático GEN Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 268.

En términos anuales, se procedió a cotejar el importe anual de la coparticipación federal de impuestos publicado en la página de internet del gobierno nacional <https://www.economia.gov.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2022, con el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, detectándose una diferencia de \$4.260.206,49. A continuación, se expone en un cuadro la diferencia detectada:

Concepto	Monto
S/ Gen Financiero	1.492.880.993,51
S/ MECON	1.497.141.200,00
<b>Diferencia</b>	-4.260.206,49
- Acreditación correspondiente a Ejercicio 2021	-24.945.726,05
+ Transferencia MECON no acreditada al 31/12/2021	29.205.997,27
<b>Diferencia Final</b>	64,73

A partir de la conciliación efectuada, se concluye que la diferencia neta resulta ser poco significativa, en atención a la exposición en miles de pesos de la información publicada por el Gobierno Nacional.

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI (Cuenta N.º 1130303001):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por la suma de \$1.448.094.563,68, que representa el 36,79% del monto total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Constatación de la coincidencia del monto de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9) con la planilla de Ejecución de



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Recursos por rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487).

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Verificación de los importes diarios de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del gobierno nacional <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2022, con los montos expuestos diariamente en Movimientos de la cuenta de recaudación 1130303001 al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Verificación de la masa neta coparticipable diaria en concepto de FONAVI de la planilla cargada mensualmente en <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, con los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos, BTF N.º 1710332/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático Gen Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 268.

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI Comisión 2% (Cuenta N.º 1130303002):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por la suma de \$29.857.619,99, que representa el 0,76% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

- Verificación de los importes diarios de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del gobierno nacional <https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2022, con los montos expuestos diariamente en Movimientos de la cuenta de recaudación 1130303002 al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Cotejo entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, y los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos, B.T.F. N.º 1710332/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático Gen Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 268. Correspondiendo al 2% de dichos fondos.
- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

Combustibles Líquidos Ley N.º 23.966 - FONAVI Comisión 1%  
(Cuenta N.º 1130303003):

Con el objeto de evaluar la razonabilidad del monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por la suma de \$14.928.809,84, que representa el 0,38% del total ejecutado, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Verificación de los importes diarios de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del gobierno nacional



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

<https://www.economia.gob.ar/dnap/recursos.html>, para el ejercicio 2022, con los montos expuestos diariamente en Movimientos de la cuenta de recaudadora 1130303003 al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

- Cotejo entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, y los importes registrados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos, BTF N.º 1710332/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático Gen Financiero, informe Registración Presupuestaria– Recaudación– Consultas –Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 268. Correspondiendo al 1% de dichos fondos.
- Cotejo del importe indicado como Percibido la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.

**Conclusión:** El Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9) expone los 3 (tres) recursos analizados en el presente apartado de manera discriminada, en tanto la planilla de Ejecución de Recursos por rubro cargada en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) lo informa de manera totalizada. No obstante, los importes totales resultan coincidentes.

Respecto al cotejo de la cuenta corriente bancaria receptora de los fondos, resulta importante indicar que se verifica el registro de tres movimientos que refieren ser anticipo financiero y un registro por intereses de plazo fijo, que no se corresponden con el concepto de dicha cuenta.

Los procedimientos detallados fueron realizados sobre las partidas que representan el 100% de los ingresos tributarios, arrojando resultados favorables, toda vez que tal como surge del cuadro anteriormente expuesto, no surgen diferencias sustanciales.

#### **1.2. Ingresos No Tributarios:**

**Análisis y Conclusión:** En relación a los Ingresos No Tributarios expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por el monto de \$4.131.352,83, no se llevaron a cabo procedimientos de auditoría debido a que dicho monto representa el 0,10% del total de recursos ejecutados en el ejercicio 2022, resultando poco significativo.

#### **1.4. Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas:**

**Análisis y Conclusión:** En relación a la Venta de bienes y Servicios expuesta en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por el monto de \$14.219.657,37, no se llevaron a cabo procedimientos de auditoría debido a que dicho monto representa el 0,36% del total de recursos ejecutados en el ejercicio 2022, resultando poco significativo.

#### **1.6. Rentas de la Propiedad:**

**Análisis y Conclusión:** En relación a las Rentas de la Propiedad expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por el monto de \$17.864.383,56, no se llevaron a cabo procedimientos de auditoría debido a que dicho monto representa el 0,45% del total de recursos ejecutados en el ejercicio 2022, resultando poco significativo.

#### **Rubro II**

**Análisis y Conclusión:** Este rubro según lo expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), lo integran los Recursos Propios de Capital por \$40.971.036,89 y las Transferencias de Capital por \$126.988.080,85. No se llevaron a cabo procedimientos de auditoría debido a que



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

dichos montos representan el 4,27% del total de recursos ejecutados en el ejercicio 2022, resultando poco significativo.

### **Rubro III**

#### **3.4. Recuperación de Préstamos de Largo Plazo:**

**Análisis:** Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por la suma de \$316.740.891,79, el cual representa el 8,05% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se ha desarrollado el siguiente análisis:

##### Recupero Fondo Vivienda Provincial (Cuenta N.º 3410501000):

Respecto del monto expuesto por \$42.764.171,31, que representa el 1,09% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa.

##### Recupero operatorias Fondo Nacional (Cuenta N.º 3410504000):

Respecto del monto expuesto por \$49.594.499,79, que representa el 1,26% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa.

Recupero Programa Federal Construcción de Viviendas (Cuenta N.º 3410506000):

Respecto del monto expuesto por \$38.108.316,76, que representa el 0,97% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Recupero Programa Federal Plurianual Construcción de Viviendas  
(Cuenta N.º 3410507000):

Respecto del monto expuesto por \$29.323.596,25, que representa el 0,75% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa.

Recupero Programa Federal Techo Digno (Cuenta N.º 3410509000):

Respecto del monto expuesto por \$139.104.421,96, que representa el 3,53% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración

Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa.

**Conclusión:** Los procedimientos detallados fueron realizados sobre las partidas que representan el 94,37% de la recuperación de préstamos de largo plazo, arrojando resultados favorables.

### **3.5. Disminución de Otros Activos Financieros:**

**Análisis:** Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por la suma de \$237.633.278,55, el cual representa el 6,04% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se ha desarrollado el siguiente análisis:

#### Otros Documentos a cobrar a Corto Plazo (Cuenta N.º 3560100000):

Respecto del monto expuesto por \$12.000.000,00, que representa el 0,30% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado mensualmente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con los importes registrados en la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos, B.T.F. N.º 1710331/6, conforme consulta efectuada en el sistema informático Gen Financiero, informe Registración Presupuestaria –



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Recaudación – Consultas – Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 268.

- Cotejo de la composición de la partida. La misma se conforma por los 11 pagos realizados por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en cumplimiento al artículo 5º del Convenio N.º 157/2017 suscripto con el Instituto para la construcción de su edificio. Al 31/12/2022 queda pendiente de reintegrar la suma de \$4.000.000,00, habiendo sido informado por parte del Organismo que, debido al menor valor de las obras, la suma a reintegrar sería menor, no habiéndose corroborado dicho extremo en esta instancia.

Adelanto a proveedores y contratistas a cobrar a corto plazo (Cuenta N.º 3570101000):

Respecto del monto expuesto por \$225.633.278,55, que representa el 5,73% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado diariamente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa.
- Respecto a la metodología de registración, los registros se generan automáticamente en el sistema informático al momento de pagarse los

certificados de obra, momento en el cual se hace el recupero por el monto correspondiente al descuento por el anticipo otorgado y se registra la disminución del crédito existente. Por ello, se procedió a contrastar el importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9) con los movimientos de la cuenta contable “(11406010000) Anticipos a Proveedores y Contratistas”, conforme ruta Contabilidad – Consultas Contabilidad – Consultas Varias del Mayor. No obstante, se verifica que dicha metodología no fue aplicada durante todo el ejercicio.

**Conclusión:** Los procedimientos detallados fueron realizados sobre las partidas que representan el 100% de la disminución de otros activos financieros, arrojando resultados favorables.

No obstante, respecto al cotejo de la cuenta corriente bancaria asociada a la cuenta N.º 3560100000 (Otros Documentos a cobrar a Corto Plazo), resulta importante indicar que se verifica el registro de tres movimientos que refieren ser devolución con motivo de siniestro y devolución por parte de un proveedor, que no se corresponden con el concepto de la cuenta.

## **Rubro IV**

### **4.1. Contribuciones Figurativas**

**Análisis:** Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en concepto de Contribuciones Figurativas en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), por el monto de \$1.684.533.451,80, el cual representa el 42,80% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se ha desarrollado el siguiente análisis:

Contribución de la Adm central p/ financ de capital-IPV FFFIR (Cuenta N.º 4120101001):



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Respecto del monto expuesto por \$7.741.981,80, que representa el 0,20% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Constatación de la coincidencia entre el monto registrado mensualmente según el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con los importes registrados en la cuenta corriente bancaria receptora de estos fondos, Banco Nación N.º 535006001/3, conforme consulta efectuada en el sistema informático Gen Financiero, informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas - Recaudación por Cuenta Bancaria, para el RAF 23, Banco 11.
- Cotejo con el importe de la contrapartida "Gastos Figurativos", registrado por la Administración Central, según información que surge del sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas – Devengados - Devengados por Insumo/CE o Fact. Del control efectuado, se informa que \$5.044.875,28 se han registrado en el ejercicio 2022 y \$2.697.106,52 se han registrado en el ejercicio 2021.

Contribuciones Fig. P/Financiar Gastos de Capital – Crédito Externo  
(Cuenta N.º 4120103000):

Respecto del monto expuesto por \$1.676.791.470,00, que representa el 42,60% del total ejecutado de recursos en el ejercicio 2022, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*

- Cotejo del importe indicado como Percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro (Cuadro N.º 9), con el monto expuesto en Movimientos de la cuenta de recaudación al 31/12/2022 emitido por el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, para el RAF 23.
- Se verifica a través del sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Cuenta por RAF de Mayor, con el sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Recaudación – Consultas – Recaudación por Pieza Administrativa N.º 1106/22 que en esta cuenta se registran los montos de \$990.000.000,00; \$63.953.750,00 y \$512.093.726,96 s/detalle de imputación “Transf. realizada por el Tesoro Provincial para ser aplicada a la adq. de tierras destinadas a la construcción de viviendas ello s/Res. MFP N.º 431/2022 - S/E N.º 3684.-”. Dicha sumatoria totaliza el importe de \$1.566.047.476,96. En igual sentido se verifica que en la pieza administrativa N.º 1131/22 se registra el monto de \$110.743.993,04 s/detalle de imputación “Transf. realizada por el Tesoro Provincial para hacer aplicada a la adq. de tierras destinadas a la construcción de viviendas ello s/Res. M.F.P. N.º 604/22 - S/E 3685.-”.
- La suma de las 4 (cuatro) transferencias conforman el monto total del recurso por \$1.676.791.470,00.
- Cotejo con el importe de la contrapartida “Gastos Figurativos”, registrado por la Administración Central, según información que surge del sistema informático Gen Financiero informe Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas – Devengados - Devengados por Insumo/CE o Fact, verificándose el importe total del recurso en el ejercicio 2022.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Conclusión:** Los procedimientos detallados fueron realizados sobre las partidas que representan el 100% de las contribuciones figurativas arrojando resultados favorables.

No obstante, respecto al cotejo de la cuenta corriente bancaria asociada a la cuenta N.º 4120101001 (Contribución de la Adm central p/ financ de capital-IPV FFFIR), resulta importante indicar que se verifica el registro de un movimiento que refiere ser un recupero de anticipo financiero, que no se corresponde con el concepto de la cuenta.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2:** Sobre la base de lo analizado previamente se verifica que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos del ejercicio 2022 (cuadro N.º 2) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo y devengado.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9:** Sobre la base de lo analizado previamente se verifica que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro del ejercicio 2022 (cuadro N.º 9) del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo y devengado.

### **7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)**

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2022 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 656 vta. y fs. 657 vta. en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: "Cuenta de Inversión", respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

En base a los cuadros 3.3 y 4.3 aprobados en el Anexo I de la Resolución I.P.V. y H. N.º 665/2023, se puede apreciar los resultados al 31/12/2022. Se ha verificado la consistencia de la información aprobada por dicha Resolución con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), no resultando coincidente, encontrándose la misma en estado No Definitivo.

<b>EAIF (Base Devengado)</b>	
I. Ingresos Corrientes	1.529.096.387,27
II. Gastos Corrientes	1.274.094.492,54
<b>III. Resultado Económico: Ahorro/Desahorro</b>	<b>255.001.894,73</b>
IV. Recursos de Capital	484.700.009,53
V. Gastos de Capital	3.323.543.977,02
<b>VI. Resultado Financiero previo (III+IV-V)</b>	<b>-2.583.842.072,76</b>
VII. Recursos Figurativos	1.684.533.451,80
VIII. Gastos Figurativos	0,00
<b>IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)</b>	<b>-899.308.620,96</b>
X. Fuentes de Financiamiento	1.283.283.805,02
XI. Aplicaciones Financieras	383.975.184,06
<b>XII. Financiamiento Neto (X menos XI)</b>	<b>899.308.620,96</b>
<b>XIII. Resultado Financiero (IX más XII)</b>	<b>0,00</b>

En relación al EAIF base devengado se vislumbra que el resultado económico del organismo del ejercicio 2022 representa un ahorro de \$255.001.894,73, dado que sus ingresos corrientes superaron a los gastos corrientes. En cuanto al resultado financiero el mismo se trata de un déficit del orden de \$899.308.620,96, que surge de considerar el resultado económico más los ingresos de capital menos los gastos de capital, adicionando las contribuciones figurativas. Por último, el financiamiento neto asciende a \$899.308.620,96.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EAIF (Base Caja)	
I. Ingresos Corrientes	1.529.096.387,27
II. Gastos Corrientes	1.115.221.010,56
<b>III. Resultado Económico: Ahorro/Desahorro</b>	<b>413.875.376,71</b>
IV. Recursos de Capital	484.700.009,53
V. Gastos de Capital	3.187.698.596,18
<b>VI. Resultado Financiero previo (III+IV-V)</b>	<b>-2.289.123.209,94</b>
VII. Recursos Figurativos	1.684.533.451,80
VIII. Gastos Figurativos	0,00
<b>IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)</b>	<b>-604.589.758,14</b>
X. Fuentes de Financiamiento	985.431.859,65
XI. Aplicaciones Financieras	380.842.101,51
<b>XII. Financiamiento Neto (X menos XI)</b>	<b>604.589.758,14</b>
<b>XIII. Resultado Financiero (IX más XII)</b>	<b>0,00</b>

En relación al EAIF base caja se vislumbra que el resultado económico del organismo del ejercicio 2022 representa un ahorro de \$413.875.376,71 dado que sus ingresos corrientes superaron a los gastos corrientes. En cuanto al resultado financiero el mismo se trata de un déficit del orden de \$604.589.758,14, que surge de considerar el resultado económico más los ingresos de capital menos los gastos de capital, adicionando las contribuciones figurativas. Por último, el financiamiento neto asciende a \$604.589.758,14.

Los datos expuestos en el presente estado (base devengado y base caja), han sido analizado en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

### Movimientos sobre la línea

#### Recursos corrientes:

**Análisis:** Se cotejó el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro con la sumatoria de las partidas correspondientes en el EAIF.

EAIF (Base Dev./Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros		Diferencias
Ingresos Corrientes	1.529.096.387,27	Ingresos Corrientes	1.529.096.387,27	0,00
	<b>1.529.096.387,27</b>		<b>1.529.096.387,27</b>	<b>0,00</b>

**Conclusión:** Las sumas expuestas resultan coincidentes.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

**Gastos corrientes:**

**Análisis:** Se verificó, tanto en el EAIF base devengado como base caja, que la suma de los montos expuestos como total Gastos Corrientes sea coincidente con la sumatoria de los gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Transferencias para financiar Gastos Corrientes según lo expuesto como Devengado y Pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

EAIF (Base Devengado)		
<b>- Movimientos sobre la Línea - Gastos Corrientes</b>		
Gastos Corrientes (I)		1.274.094.492,54
<b>- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto</b>		
Inc. 1 "Personal"		1.107.997.470,23
Inc. 2 "Bienes de Consumo"		13.282.715,77
Inc. 3 "Servicios No Personales"		152.814.306,54
Inc. 5 "Transferencias"		0,00
	(II)	1.274.094.492,54
<b>- Diferencia</b>	<b>(I - II)</b>	<b>0,00</b>

EAIF (Base Caja)		
<b>- Movimientos sobre la Línea - Gastos Corrientes</b>		
Gastos Corrientes (I)		1.116.221.010,56
<b>- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto</b>		
Inc. 1 "Personal"		956.154.430,15
Inc. 2 "Bienes de Consumo"		11.988.955,77
Inc. 3 "Servicios No Personales"		147.077.624,64
Inc. 5 "Transferencias"		0,00
	(II)	1.116.221.010,56
<b>- Diferencia</b>	<b>(I - II)</b>	<b>0,00</b>

**Conclusión:** No se evidencian diferencias.

**Recursos de capital:**

**Análisis:** Se cotejó el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro con la sumatoria de las partidas correspondientes en el EAIF.

EAIF (Base Dev./Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros		Diferencias
Recursos de Capital	484.700.009,53	Recursos de Capital	167.959.117,74	316.740.891,79
	<b>484.700.009,53</b>		<b>167.959.117,74</b>	<b>316.740.891,79</b>



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

La diferencia detectada por \$316.740.891,79, se corresponde con el recurso proveniente del Recupero de préstamos de largo plazo, del Sector Privado IPV (Recursos 3410500000).

**Conclusión:** Del análisis realizado se obtuvieron resultados favorables.

**Gastos de capital:**

**Análisis:** Se verificó, tanto en el EAIF base devengado como base caja, que la suma de los montos expuestos como total de Gastos de Capital sea coincidente con la sumatoria de los gastos en Bienes de Uso, Transferencias para financiar Gastos de Capital y Activos Financieros según lo expuesto como Devengado y Pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

En ambos EAIF se detectó una diferencia equivalente al monto correspondiente a la Partida 6.8 – “Adelantos a Proveedores y Contratistas”, a nivel Devengado y a nivel Pagado según el estado correspondiente. Dicho concepto es expuesto como una aplicación financiera.

EAIF (Base Devengado)	
<b>- Movimientos sobre la Línea - Gastos de Capital</b>	
Gastos de Capital (I)	<b>3.323.543.977,02</b>
<b>- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto</b>	
Inc. 4 "Bienes de Uso"	3.223.628.559,00
Inc. 5 "Transferencias"	0,00
Inc. 6 "Activos Financieros"	363.537.306,68
(II)	<b>3.587.165.865,68</b>
<b>- Diferencia (I - II)</b>	<b>-263.621.888,66</b>

EAIF (Base Caja)	
<b>- Movimientos sobre la Línea - Gastos de Capital</b>	
Gastos de Capital (I)	<b>3.187.698.596,18</b>
<b>- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto</b>	
Inc. 4 "Bienes de Uso"	3.087.783.178,16
Inc. 5 "Transferencias"	0,00
Inc. 6 "Activos Financieros"	360.404.224,13
(II)	<b>3.448.187.402,29</b>
<b>- Diferencia (I - II)</b>	<b>-260.488.806,11</b>

**Conclusión:** Del análisis realizado se obtuvieron resultados favorables.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

### Recursos figurativos:

**Análisis:** Se cotejó el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro con la sumatoria de las partidas correspondientes en el EAIF.

EAIF (Base Dev./Caja)		Ejec. Pres. Recursos por Rubros		Diferencias
Recursos Figurativos	1.684.533.451,80	Contrib. Figurativas	1.684.533.451,80	0,00
	<b>1.684.533.451,80</b>		<b>1.684.533.451,80</b>	<b>0,00</b>

**Conclusión:** Las sumas expuestas resultan coincidentes.

### Gastos figurativos:

**Análisis:** Se verificó, tanto en el EAIF base devengado como base caja, que el saldo expuesto como total de Gastos Figurativos (\$0,00) sea coincidente con el reflejado como Devengado y Pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

**Conclusión:** No se evidencian diferencias.

### Fuentes de financiamiento:

**Análisis:** La presente cuenta se compone, tanto en el EAIF base devengado como base caja, de la Disminución de Disponibilidades, Disminución de otros activos financieros, Adelanto de haberes recuperados, el Resultado por Tenencia al cierre y el Incremento de Fondos de Terceros. Incluyéndose en el EAIF base devengado la suma correspondiente a la deuda flotante del ejercicio.

En ambos casos existe una diferencia sin identificar de \$207.660,57.

Conformación saldo EAIF Devengado	
Disminucion de la inversion financiera	955.164.780,45
Disminución de Disponibilidades	552.296.965,89
Disminución de otros activos financieros	237.633.278,55
Adelanto haberes recuperados	182.600,00
Resultado por Tenencia	165.051.936,01
<b>Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos</b>	<b>327.911.364,00</b>
Deuda flotante del ejercicio	297.851.945,37
Incremento de Fondos de Terceros	30.059.418,63
<b>Diferencia sin identificar</b>	<b>207.660,57</b>
<b>Total</b>	<b>1.283.283.805,02</b>



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Conformación saldo EAIF Caja	
<b>Disminución de la Inversión financiera</b>	<b>955.164.780,45</b>
Disminución de Disponibilidades	552.296.965,89
Disminución de otros activos financieros	237.633.278,55
Adelanto haberes recuperados	182.600,00
Resultado por Tenencia	165.051.936,01
<b>Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos</b>	<b>30.267.079,20</b>
Incremento de Fondos de Terceros	30.059.418,63
Diferencia sin identificar	207.660,57
<b>Total</b>	<b>985.431.859,65</b>

**Conclusión:** Sin perjuicio de la diferencia detectada, del análisis realizado se obtuvieron resultados favorables atento a que la diferencia no es significativa.

#### **Aplicaciones financieras:**

**Análisis:** La presente cuenta se compone, tanto en el EAIF base devengado como base caja, de las transacciones reflejadas en "Incremento de la Inversión Financiera" y de la "Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos".

En relación al "Incremento de la Inversión Financiera", se cotejó que la misma surge de la ejecución de la partida 60820 Adelanto a Proveedores y Contratistas, existiendo en ambos casos una mínima diferencia.

En relación a la "Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos" por \$120.352.652,40 el mismo se compone del devengado sin cancelar del ejercicio 2021 cancelado en el presente.

**Conclusión:** Los cotejos realizados arrojaron resultados favorables.

#### **Resultado financiero:**

**Análisis:** Se exponen a continuación los resultados expuestos en ambos esquemas.

Concepto	Base Devengado	Base Caja
VI. Resultado Financiero previo (III+IV-V)	-2.583.842.072,76	-2.289.123.209,94
VII. Recursos Figurativos	1.684.533.451,80	1.684.533.451,80
VIII. Gastos Figurativas	0,00	0,00
<b>IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)</b>	<b>-899.308.620,96</b>	<b>-604.589.758,14</b>
<b>XII. Financiamiento Neto (X menos XI)</b>	<b>899.308.620,96</b>	<b>604.589.758,14</b>
<b>XIII. Resultado Financiero (IX Mas XII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Conclusión:** Se han realizado comprobaciones matemáticas y conceptuales sobre la composición de ambos cuadros, obteniendo resultados favorables.

**Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3:** En nuestra opinión el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado presenta razonablemente la información referida al resultado económico y financiero, como así también el resultado del financiamiento del ejercicio.

**Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4:** En nuestra opinión el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base caja presenta razonablemente la información referida al resultado económico y financiero, como así también el resultado del financiamiento del ejercicio.

#### **7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1**

El estado de la deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 658 vta. en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: “Cuenta de Inversión”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** Mediante la Nota Externa N.º 347/2023 Letra: TCP-AOP, se solicitó se informe respecto de la existencia de convenios que se hubieran celebrado en el ejercicio, con su correspondiente ratificación, indicando acreedores



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

y montos. El Instituto remite por correo electrónico documentación relativa al Estado bajo análisis.

Al respecto, se indica que mediante Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, ha sido aprobado el Estado de la Deuda Pública conforme la normativa vigente – Resolución C.G.P. N.º 163/2021, detectándose que no se incluye el saldo correspondiente en la fila de la Deuda Interna Directa, siendo ello un error formal del cuadro, no impactando en el total.

Se ha cotejado la información aprobada por resolución con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), verificándose diferencias por cuanto en la información del portal de Responsabilidad Fiscal se incluye la suma correspondiente a la Deuda Flotante.

Es importante destacar que, conforme fuera indicado en el Informe del Análisis de la Cuenta del Ejercicio 2020 y 2021, la suma expuesta como Deuda Consolidada corresponde al Convenio G.T.F. N.º 17.974. Dicho Convenio se celebró por un monto inicial de \$120.000.000,00, y mediante Adenda registrada bajo N.º 18.010, se estableció la suma de \$20.000.000,00 como no reintegrable, resultando de la diferencia el monto finalmente reembolsable en obras \$100.000.000,00.

Las obras enmarcadas en el mencionado Convenio autorizadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, son las denominadas: "Sede Social Asociación Personal Aeronáutico – Río Grande", "SUM – ATURG – Río Grande", "Gimnasio Colegio Monseñor Alemán – Ushuaia", "Ampliación Iglesia Sagrada Familia - Río Grande" y "Pista de Skate".

El Instituto informó en el marco del análisis de la Cuenta del Ejercicio 2020 que las mismas se encuentran finalizadas tanto a nivel físico como financiero. A su vez, indica que el total devengado y pagado por ellas arribó a la suma de

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*

\$88.834.509,18, quedando un saldo a favor de la administración central por la diferencia de \$11.165.490,83.

El saldo indicando anteriormente de \$11.165.490,83 se mantiene durante el Ejercicio 2022 verificándose como saldo al 31/12/2022.

**Conclusión:** De los procedimientos de auditoría aplicados se han obtenido resultados favorables.

#### **Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:**

Visto el Estado de la Deuda Pública (Cuadros N.º 5.1) bajo análisis, Anexo I, Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, se verifica que no ha habido variación en los saldos, con motivo de la finalización de las obras objeto del único Convenio registrado.

Cotejada la información obtenida del portal de Responsabilidad Fiscal, se verifica que se incluyen las sumas correspondientes a la Deuda Flotante del ejercicio.

No obstante ello, en nuestra opinión, el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2022, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a dicho Estado.

#### **7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2**

---

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 659 en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: “*Cuenta de Inversión*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Análisis:** Mediante Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2022, ha sido aprobado el Estado de Evolución de la Deuda Pública conforme la normativa vigente – Resolución C.G.P. N.º 163/2021.

Se ha cotejado la información aprobada por Resolución con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), verificándose diferencias por cuanto en la información del portal de Responsabilidad Fiscal se incluye la suma correspondiente a la Deuda Flotante.

Conforme fuera indicado en el apartado anterior, la suma expuesta al cierre por \$11.165.490,83 corresponde al saldo a favor de la administración central por el Convenio G.T.F. N.º 17.974.

Se ha cotejado el stock de deuda denunciado al 01/01/2022, con el informado al 31/12/2021, arrojando resultados positivos.

Se ha verificado el cálculo de la variación de la deuda durante el transcurso del ejercicio analizado, como diferencia entre saldos iniciales y finales, constatándose que no existieron variaciones.

Asimismo, se procedió a verificar el gasto devengado en el inciso 7, no existiendo ejecución de la partida, siendo ello coincidente con la falta de variación de la deuda durante el ejercicio.

**Conclusión:** De los procedimientos de auditoría aplicados se han obtenido resultados favorables.

#### **Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:**

Visto el Estado de la Deuda Pública (Cuadros N.º 5.2) bajo análisis, Anexo I, Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023, se verifica que no ha habido variación en los saldos, con motivo de la finalización de las obras objeto del único Convenio registrado.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Cotejada la información obtenida del portal de Responsabilidad Fiscal, se verifica que se informan las sumas correspondientes a la Deuda Flotante. En virtud de ello, se incluye en el stock al inicio las sumas correspondientes a la Deuda Flotante del ejercicio 2021, considerándose como incrementos presupuestarios las sumas correspondientes a la Deuda Flotante del ejercicio 2022, y como disminuciones las obligaciones de ejercicios anteriores canceladas durante el ejercicio bajo análisis. El stock al cierre incluye la Deuda Flotante del ejercicio 2022 y las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes.

No obstante ello, en nuestra opinión, el Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2022, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a dicho Estado.

#### **7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6**

---

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2022 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 659 vta. en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: “*Cuenta de Inversión*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Según surge del cuadro 6.3 aprobado en el Anexo I de la Resolución I.P.V. y H. N.º 921/23, se puede apreciar la composición de los saldos al 31/12/2022.

Se ha comparado la información aprobada por la Resolución mencionadas ut supra con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487), encontrándose la misma en estado No Definitivo.

#### **Valores Activos:**



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Análisis:** El saldo de \$1.263.240,28 se encuentra conformado según se expone a continuación:

Cuenta del Mayor	Saldo
11101010000 Fondos a Depositar	304.115,93
11101022350 FONDO PERMANENTE COMPRAS Y CONTRATACIONES USUHAIA	265.564,89
11101022351 FONDO PERMANENTE COMPRAS Y CONTRATACIONES RIO GRANDE	180.059,46
11101022352 FONDO PERMANENTE CASA TIERRA DEL FUEGO	360.000,00
11101032350 CAJA CHICA TESORERÍA - USHUAIA	60.000,00
11101032351 CAJA CHICA TESORERÍA - RÍO GRANDE	53.500,00
11101032352 CAJA CHICA BUENOS AIRES	40.000,00
<b>TOTAL Rubro 11101 CAJA</b>	<b>1.263.240,28</b>

Dicha información surge del Balance de Sumas y Saldos consultado en el sistema informático. El monto indicado como fondos a depositar se corresponde con el saldo de caja al cierre del ejercicio 2021, momento en el cual se informó que correspondía a diferencias de conciliación, no teniendo más información al respecto.

Respecto a las tres cuentas de fondos permanentes cuya sumatoria asciende a \$805.624,35, no corresponde su inclusión en el rubro caja atento que se trata de cuentas bancarias.

**Conclusión:** Se verifica que se encuentra sobrevaluado el rubro por cuanto se incluyen los montos correspondientes a los fondos permanente que se encuentran depositados en sus respectivas cuentas bancarias, y una suma que no ha podido ser corroborada pero que en el ejercicio anterior se indicó que no correspondía su inclusión.

**Bancos:**

**Análisis:** Para la verificación de los saldos integrantes del presente rubro, la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas circularizó al Banco de Tierra del Fuego (BTF) y al Banco de la Nación Argentina (BNA), solicitando el listado de toda cuenta bancaria bajo titularidad del Sector Público Provincial, como así también la tenencia de Plazos Fijos al 31/12/2022.

A partir de dicha información y los extractos bancarios que brindara el organismo, se verificó la coincidencia entre lo informado en las cuentas analizadas y los saldos bancarios informados por las entidades bancarias.

El monto expuesto de \$757.288.426,65 se encuentra compuesto por cuentas corrientes bancarias y Plazos Fijos registrados por \$137.518,12, según el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Saldo según Libros
1-710022/5	I.P.V. - INGRESOS A DETERMINAR -	4.478.361,03
1-710097/3	I.P.V. - PLAN ARRAIGO JUVENIL -	1.065.713,82
1-710116/7	I.P.V. - CUENTA GENERAL -	15.337.145,10
1-710121/1	I.P.V. - OTROS FONDOS DE TERCEROS -	36.646.371,17
1-710124/2	I.P.V. - ARTICULO 19 LEY 21581 -	21.977.636,44
1-710125/9	I.P.V. - FONDO DE REPARO - BID	0,00
1-710127/3	I.P.V. - TRANSFERENCIAS DE LA GOBERNACIÓN -	642.861,25
1-710157/0	I.P.V. - RECAUDACIONES FONAVI -	235,00
1-710331/6	I.P.V. - RECURSOS PROVINCIALES -	90.743.445,09
1-710332/3	I.P.V. - RECURSOS NACIONALES -	295.776.066,07
1-710354/5	I.P.V. - FONDOS PROVINCIALES -	421.088,79
1-710362/0	I.P.V. - COBRO ORIGEN NACIONAL -	28.161.222,08
0-042202/87	I.P.V. - UNIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS PLÁSTIC	1.346.476,53
0-042203/79	I.P.V. - SINDICATO U.P.S.R.A.	0,00
0-042204/61	I.P.V. - SINDICATO DE PEONES DE TAXIS	1.177.677,65
0-042205/53	I.P.V. - SINDICATO A.P.D.F.A.	697.253,39
0-043904/34	I.P.V. - COLEGIO DE ARQUITECTOS	254.392,42
0-044837/43	I.P.V. - SINDICATO U.T.H.G.R.A.	744.435,54
0-044838/35	I.P.V. - ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONAUTICO	1.231.481,01
0-044839/27	I.P.V. - S.T.I. GAS DE LA PATAGONIASUR	315.516,77
2-1800000455520	I.P.V. - Cta.Cte.DOLARES - LEY PROVINCIAL 1235(PE	245.666.776,32
53520128/26	I.P.V. - INGRESOS NACION -	41.175,34
53500164/44	PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACION	200,00
53500175/56	PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIE	23.783,65
53500177/62	PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION DE VIVIEND	4.199.596,52
53500193/68	I.P.V. - RETENCIONES AFIP	5.300.202,98
53500205/00	I.P.V. - RECUPERO	155.579,73
53500599/14	I.P.V. - PAV B MALVINAS ARG FDO NACION	1.200,00
53500600/13	I.P.V. - OBRA INFRA 350 LOTES B COLOMBO FDOS N	742.376,84
460000037761/8	I.P.V. - RECUPERO CUOTAS VIVIENDAS	1.000,00
1-710204/7	FDO.PERM.CONTRAT.INTEVU USHUAIA	265.564,89
1-071062/1	FONDOS I.P.V. BUENOS AIRES	360.000,00
1-071065/2	I.P.V. DELEGACION BS AS	637,00
3-710044/3	I.P.V.-FONDO PERMANENTE	180.059,46
3-710054/2	IPV Delegacion	1.001,00
17104548	Fondo Permanente Escrituraciones- Ushuaia	0,00
1710125/8		0,00
Plazos Fijos		137.518,12
<b>Total</b>		<b>757.288.426,65</b>



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

De la comparación entre los saldos expuestos en libros con los extractos bancarios surge una diferencia de \$67.639.091,23 que representa una subexposición de las cuentas bancarias.

Cuentas	Concepto	Saldo según Libros	Saldo Extracto	Diferencia
1-710022/5	I.P.V. - INGRESOS A DETERMINAR -	4.478.361,03	20.271.992,21	-15.793.631,18
1-710097/3	I.P.V. - PLAN ARRAIGO JUVENIL -	1.065.713,82	1.065.713,82	0,00
1-710116/7	I.P.V. - CUENTA GENERAL -	15.337.145,10	15.117.901,43	219.243,67
1-710121/1	I.P.V. - OTROS FONDOS DE TERCEROS -	36.646.371,17	37.433.473,55	-787.102,38
1-710124/2	I.P.V. - ARTICULO 19 LEY 21581 -	21.977.636,44	21.202.014,19	775.622,25
1-710125/9	I.P.V. - FONDO DE REPARO - BID	0,00	0,00	0,00
1-710127/3	I.P.V. - TRANSFERENCIAS DE LA GOBERNACIÓN -	642.861,25	1.857.649,78	-1.214.788,53
1-710157/0	I.P.V. - RECAUDACIONES FONAVI -	235,00	7.869.256,81	-7.869.021,81
1-710331/6	I.P.V. - RECURSOS PROVINCIALES -	90.743.445,09	91.223.129,07	-479.683,98
1-710332/3	I.P.V. - RECURSOS NACIONALES -	295.776.066,07	324.736.255,77	-28.960.189,70
1-710354/5	I.P.V. - FONDOS PROVINCIALES -	421.088,79	421.088,79	0,00
1-710362/0	I.P.V. - COBRO ORIGEN NACIONAL -	28.161.222,08	25.150.199,96	3.011.022,12
0-042202/87	I.P.V. - UNIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS PLÁSTIC	1.346.476,53	2.125.219,93	-778.743,40
0-042203/79	I.P.V. - SINDICATO U.P.S.R.A.	0,00	0,00	0,00
0-042204/61	I.P.V. - SINDICATO DE PEONES DE TAXIS	1.177.677,65	1.779.685,58	-602.007,93
0-042205/53	I.P.V. - SINDICATO A.P.D.F.A.	697.253,39	1.096.433,13	-399.179,74
0-043904/34	I.P.V. - COLEGIO DE ARQUITECTOS	254.392,42	440.316,65	-185.924,23
0-044837/43	I.P.V. - SINDICATO U.I.H.G.R.A.	744.435,54	1.178.944,39	-434.508,85
0-044838/35	I.P.V. - ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONAUTICO	1.231.481,01	1.917.733,07	-686.252,06
0-044839/27	I.P.V. - S.T.I. GAS DE LA PATAGONIASUR	315.516,77	493.917,92	-178.401,15
2-1800000455520	I.P.V. - Cta.Cte.DOLARES - LEY PROVINCIAL 1235(PB)	245.666.776,32	246.192.162,69	-525.386,37
53520128/26	I.P.V. - INGRESOS NACION -	41.175,34	39.685,34	1.490,00
53500164/44	PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACION	200,00	200,00	0,00
53500175/56	PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIE	23.783,65	13.719,62	10.064,03
53500177/62	PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCION DE VIVIEND	4.199.596,52	4.196.022,22	3.574,30
53500193/68	I.P.V. - RETENCIONES AFIP	5.300.202,98	5.255.144,89	45.058,09
53500205/00	I.P.V. - RECUPERO	155.579,73	12.905.642,78	-12.750.063,05
53500599/14	I.P.V. - PAV B MALVINAS ARG FDO NACION	1.200,00	1.200,00	0,00
53500600/13	I.P.V. - OBRA INFRA 350 LOTES B COLOMBO FDOS P	742.376,84	742.376,84	0,00
460000037761/8	I.P.V. - RECUPERO CUOTAS VIVIENDAS	1.000,00	670,82	329,18
1-710204/7	FDO.PERM.CONTRAT.INTEUVU USHUAIA	265.564,89	265.564,89	0,00
1-071062/1	FONDOS I.P.V. BUENOS AIRES	360.000,00	360.000,00	0,00
1-071065/2	I.P.V. DELEGACION BS AS	637,00	637,00	0,00
3-710044/3	I.P.V. FONDO PERMANENTE	180.059,46	101.793,46	78.266,00
3-710054/2	IPV Delegacion	1.001,00	1.001,00	0,00
17104548	Fondo Permanente Escrituraciones- Ushuaia	0,00	-	-
1710125/8		0,00	-	-
Plazos Fijos		137.518,12	276.394,63	-138.876,51
	<b>Total</b>	<b>758.094.051,00</b>	<b>825.733.142,23</b>	<b>-67.639.091,23</b>

De la verificación de las conciliaciones efectuadas por el organismo, surge que mayoritariamente la composición de esta diferencia está dada por diferimientos temporales en el reconocimiento contable de débitos y depósitos bancarios. En menor medida, la diferencia se explica por la falta de registro de los movimientos de los Plazos Fijos durante el ejercicio 2022 y la diferencia de valuación de los dólares al cierre.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Concepto	Monto
Saldo según Libros	758.094.051,00
Saldo según Extractos	825.733.142,23
Diferencia	-67.639.091,23
Debitos no asentados en Libros	85.459.339,82
Depositos no ingresados en Libros	-152.572.751,98
Cheques emitidos no cobrados s/extracto	-8.692.896,62
Depositos no asentados Extractos	9.409.061,32
Diferencia por conciliaciones	-66.397.247,46
Diferencia	-1.241.843,77
2 Cuentas sin información sobre conciliación al cierre	577.580,89
Diferencia valuación dólares al cierre	525.386,37
Diferencia por falta de registro de movimientos de Plazos Fijos	138.876,51
Diferencia	0,00

Respecto a la diferencia de valuación de los dólares al cierre, la misma se debe al tipo de cambio considerado al momento de calcular el resultado por tenencia de divisas.

Debe indicarse respecto a los Plazos Fijos que, según lo informado por el BTF, al cierre del ejercicio el IPV y H poseía 7 cuentas con un capital invertido de \$276.394,63 e intereses a devengar por \$11.903,91, según el siguiente detalle:

Cuenta	Inicio	Vto.	Capital	Intereses	Monto Vto.
305915	05/12/2022	04/01/2023	\$ 33.517,44	\$ 1.443,55	\$ 34.960,99
305916	05/12/2022	04/01/2023	\$ 71.672,88	\$ 3.086,84	\$ 74.759,72
305918	05/12/2022	04/01/2023	\$ 5.684,55	\$ 244,83	\$ 5.929,38
305919	05/12/2022	04/01/2023	\$ 44.682,67	\$ 1.924,42	\$ 46.607,09
305920	05/12/2022	04/01/2023	\$ 11.974,42	\$ 515,72	\$ 12.490,14
305921	05/12/2022	04/01/2023	\$ 69.852,29	\$ 3.008,43	\$ 72.860,72
305922	05/12/2022	04/01/2023	\$ 39.010,38	\$ 1.680,12	\$ 40.690,50
<b>Total Plazos Fijos 31/12/2021 s/B.T.F.</b>			<b>276.394,63</b>	<b>11.903,91</b>	<b>288.298,54</b>

De comparar el monto del capital, atento a que los intereses no devengan sino hasta el vencimiento del plazo, contra el expuesto por el Instituto, se vislumbra una subexposición de \$128.876,51. Consultado al respecto, se informa que durante el ejercicio 2022 no se registraron los movimientos de Plazos Fijos en el sistema GEN Financiero.

**Conclusión:** En igual sintonía a lo expresado en cuentas anteriores se observa una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$67.639.091,23 entre las diferentes cuentas.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Se verifica que, si bien el saldo de la cuenta en dólares fue valuado al tipo de cambio al cierre, no se ha considerado el mismo tipo de cambio indicado por el Banco Tierra del Fuego. Asimismo, se verifica que no se han registrado los movimientos acaecidos respecto de los Plazos Fijos, no resultando correcto el saldo expuesto al cierre.

### **Créditos:**

**Análisis:** La composición del presente rubro se integra según el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Anticipos otorgados	263.672.531,66
Otros Créditos	1.175.352.013,31
<b>Total Créditos</b>	<b>1.439.024.544,97</b>

El monto expuesto como Anticipos Otorgados por \$263.672.531,66 se corresponde casi en su totalidad con la ejecución presupuestaria del inciso 6, partida parcial 60820 *Adelanto a proveedores y contratistas a CP*, debiendo adicionar \$50.643,00 que según el Balance de Sumas y Saldos corresponden a un anticipo con cargo a rendir cuyo saldo proviene del ejercicio anterior por \$50.000,00, comisiones pagadas por adelantado de \$103,00 y la suma de \$540,00 que surge de un error en el registro de un recupero de anticipo financiero otorgado a un contratista.

El monto incluido en Otros Créditos, se conforma por el saldo de la cuenta 11409090000 Otros Créditos y 11409040000 Créditos por Convenios con Municipios.

Respecto a la cuenta 11409090000, el saldo de la misma surge del saldo inicial correspondiente a los créditos con el Ministerio de Vivienda Nacional y un asiento de ajuste.

Concepto	Monto Certificados de Obra	Montos Redeterminaciones	Monto Total
Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno	22.460.867,29	251.732.889,54	274.193.756,83
Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno -	0,00	7.859.170,86	7.859.170,86
Plan Nacional de Vivienda - Línea de acción 1 - Vivienda	185.151.815,32	0,00	185.151.815,32
Plan Nacional de Vivienda - Línea de acción 1 - Infraestructura	6.455.327,99	60.068.918,06	66.524.246,05
Programa Federal de Integración Sociocomunitaria	4.259.425,00	0,00	4.259.425,00
Programa Federal de Habitat y Desarrollo Humano	2.155.288,94	0,00	2.155.288,94
<b>Total Créditos con el Sector Público- Administración Central</b>	<b>220.482.724,54</b>	<b>319.660.978,46</b>	<b>540.143.703,00</b>

En relación al asiento de ajuste, el mismo se originó en la reclasificación de créditos a largo plazo del activo no corriente a corriente por el importe exigible a corto plazo. Consultado el organismo respecto al monto indicado se indicó que se consideró la facturación del mes de diciembre con fecha de vencimiento enero 2023 y se procedió a anualizarla, adicionando las cuotas vencidas en mora al cierre.

Por último, la cuenta 11409090000 presenta un saldo de \$1.935.841,12 originado por el Convenio IPV N.º 157/17 celebrado con el Consejo Deliberante de Ushuaia. Según indicaron agentes del organismo el mismo se vio disminuido atento al menor valor de las obras comprometidas, y al hecho de que no se continuará con las etapas siguientes. Se deja constancia que no se ha verificado documentación de respaldo.

**Conclusión:** Se verifica que persisten los Créditos con el Ministerio de Vivienda Nacional por \$540.143.703,00 provenientes de ejercicios anteriores.

Se observa un anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición por \$50.000,00, del ejercicio 2012, incumpliendo la Resolución de Contaduría General N.º 36/11 y N.º 18/12 vigentes al momento del otorgamiento del anticipo.

Se verifica que no ha sido incorporado dentro del rubro Créditos el saldo de \$4.000.000,00 correspondiente al Convenio N.º 157/17 firmado entre el Consejo Deliberante de Ushuaia y el I.P.V. y H., habiendo sido incluido por un monto menor, sin contar con documentación de respaldo respecto a la disminución operada.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

### Valores Pasivos:

En dicho rubro se incluyen las obligaciones por cancelar de corto plazo al cierre del Ejercicio.

Se incluye deudas al Personal por \$151.843.040,08; a Proveedores por \$142.875.822,74; a Obligaciones de Ejercicios Anteriores por \$2.083.443,32; deudas por Anticipos por \$3.133.082,55; a Fondos de Terceros y Garantías por \$43.323.958,72; y finalmente a Otros por \$11.245.658,07.

### Remuneraciones a pagar, Proveedores y Deudas por Anticipos:

**Análisis:** Del cotejo de los montos expuestos en el presente Estado y la suma de la Deuda Flotante, calculada como diferencia entre los gastos devengados y pagados, surge una diferencia de \$2.074.507,39.

	Devengado	Pagado	Saldo	
Inciso 1	1.107.997.470,23	956.154.430,15	151.843.040,08	50,98%
Inciso 2	13.282.715,77	11.988.955,77	1.293.760,00	0,43%
Inciso 3	152.814.306,54	147.077.624,64	5.736.681,90	1,93%
Inciso 4	3.223.628.559,00	3.087.783.178,16	135.845.380,84	45,61%
Inciso 5	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 6	363.537.306,68	360.404.224,13	3.133.082,55	1,05%
Inciso 7	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 9	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>4.861.260.358,22</b>	<b>4.563.408.412,85</b>	<b>297.851.945,37</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Stock Deuda</b>	<i>Deuda Flotante</i>	<b>299.926.452,76</b>	
		<i>Diferencia</i>	<b>-2.074.507,39</b>	

Dicha diferencia guarda relación con las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes al cierre. Se verifica que persiste la suma de \$1.654.808,88 ya mencionada en los informes de Cuentas anteriores adicionándose \$419.698,51 correspondientes a deuda sin cancelar del ejercicio 2021. Correspondiendo \$9.050,96 al inciso 1, \$1.810.079,49 al inciso 3 y \$255.376,94 al inciso 6.

**Conclusión:** La diferencia encontrada resulta coincidente con las obligaciones de ejercicios anteriores.

### **Obligaciones de Ejercicios Anteriores:**

**Análisis:** Tal cual se informó en el apartado anterior, las obligaciones de ejercicios anteriores ascienden al monto de \$2.074.507,39. No obstante, se verifica que se ha comprendido el monto de \$8.935,93 correspondiente a la cuenta 21109200000 cuya descripción es “Cuentas por pagar incluidas en órdenes de pago patrimoniales”, resultando oportuna su inclusión.

**Conclusión:** Las sumas resultan coincidentes.

### **Fondos de Terceros:**

**Análisis:** En cuanto al concepto “Fondos de Terceros” (\$43.323.958,72), este responde a fondos en poder del organismo que por cuestiones operativas se resguardan atento a que debe eventualmente retornarlos, configurándose un pasivo como contrapartida a su tenencia en el activo. Por ejemplo, los fondos por garantías contractuales, fondos de reparo, entre otros.

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42202/8	1.346.476,53
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42203/7	0,00
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42204/6	1.177.677,65
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 42205/5	697.253,39
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 43904/3	254.392,42
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 44837/4	744.435,54
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 44838/3	1.231.481,01
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 44839/2	315.516,77
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 1710097/3	1.065.713,82
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 53500164/44	200,00
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. Plazo fijo	137.518,12
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. Plazo fijo Ah.Previo	0,00
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 1712121/1	36.646.371,17
Saldo Libro Bco. Cta. Cte. N.º 53500193/68	5.300.202,98
<b>Total Fondos de Terceros s/Planilla Fdos.</b>	<b>48.917.239,40</b>
<b>Total Fondos de Terceros s/E.S.T.</b>	<b>43.323.958,72</b>
<b>Diferencia</b>	<b>-5.593.280,68</b>

La diferencia detectada se explica por una diferencia en los registros del sistema informático por \$5.352.291,33 y haberes retenidos por \$239.693,52 a los cuales no se les dio el tratamiento correspondiente en el sistema, persistiendo una diferencia de \$1.295,83 sin explicar. Sin perjuicio de ello, del Estado de Fondos



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

de Terceros remitido por el organismo, y del cotejo de las cuentas bancarias involucradas se verifica que el monto correcto para dicho concepto es \$48.917.239,40.

**Conclusión:** Las sumas expuestas como Fondos de Terceros en Valores Pasivos no resultan coincidentes con la información obrante en la Planilla de Fondos de Terceros remitidos, y con los saldos libro banco de las cuentas correspondientes debido a errores en las registraciones del sistema informático, encontrándose subvaluado.

**Otros:**

**Análisis:** La suma expuesta por \$11.245.658,07 se compone según el siguiente detalle:

Otros	Monto
21906070000 DEPÓSITOS MULTAS	1.421.368,72
21104010001 RETENCIONES DE IMP. - A.R.E.F.	4.524.086,37
21104010002 RETENCIONES DE IMP. - A.F.I.P.	5.300.202,98
<b>Total</b>	<b>11.245.658,07</b>

**Conclusión:** Los montos expuestos resultan coincidentes con los saldos de las mencionadas cuentas contables.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:**

Habida cuenta de lo analizado, resulta evidente que se presentan determinados casos donde los criterios, tanto de medición como de exposición, se apartan de aquellos que hubiera correspondido utilizar. Respecto al Estado de Situación del Tesoro, la opinión es favorable, pero con salvedades determinadas. A continuación, se detallan las mismas:

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la F.A.C.P.C.E. y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado

del rubro. Como así tampoco los montos correspondientes a los Fondos Permanentes, los cuales tiene una cuenta bancaria aperturada a sus fines.

2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$67.639.091,23.
3. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la Resolución Técnica N.º 17, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 05/12/2022 y con vencimiento el 04/01/2023, por la suma total de \$276.394,63 para los Plazos Fijos.
4. Respecto al rubro Créditos, se verifica que persisten los créditos con el Ministerio de Vivienda Nacional por \$540.143.703,00, suma que no ha sufrido variación en los últimos ejercicios, no correspondiendo su inclusión en el presente estado.
5. Respecto a Valores Pasivos, existen errores de registro en el sistema informático respecto a las sumas correspondientes a Valores de Terceros, encontrándose subvaluados los mismos.

#### **7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7**

---

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/22 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs. 660 en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado: “*Cuenta de Inversión*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se ha comparado la información aprobada por Resolución I.P.V. y H. N.º 921/23, con lo informado en la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Sector Público No Financiero (Ley Provincial N.º 487) a nivel de sumas totales, atento que el cuadro que surge de Responsabilidad Fiscal no se encuentra discriminado por ingresos y egresos presupuestarios y no presupuestarios, no obstante los mismos no se encuentran en estado definitivo a la fecha de emisión del presente informe.

### Saldos Iniciales

**Análisis:** Se cotejaron los saldos iniciales expuestos en el EMT del ejercicio bajo análisis con el saldo final del EMT del ejercicio anterior, determinándose una valuación de \$1.310.848.632,83.

**Conclusión:** Las sumas expuestas resultan coincidentes.

### Ingresos Presupuestarios

**Análisis:** Se verificó la coincidencia de los saldos expuestos en Ingresos Presupuestarios del EMT con lo expuesto como devengado/percibido en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, surgiendo la siguiente diferencia:

CONCEPTO	S/ EJECUCIÓN RECURSOS POR RUBRO	S/ ESTADO MOVIMIENTO DEL TESORO	DIFERENCIAS
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.492.880.993,51	1.492.880.993,51	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.131.352,83	4.131.352,83	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM PUB	14.219.657,37	14.219.657,37	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.684.533.451,80	1.684.533.451,80	0,00
RECUPERO DE PRESTAMOS	357.711.928,68	357.711.928,68	0,00
OTROS	382.485.742,96	382.932.994,05	-447.251,09
<b>TOTALES</b>	<b>3.935.963.127,15</b>	<b>3.936.410.378,24</b>	<b>-447.251,09</b>

**Conclusión:** Respecto a la diferencia detectada, la suma de \$447.251,09 corresponde al concepto "Ingresos a Determinar" referente a las sumas de Valores al Cobro que han sido percibidas, pero no se ha registrado presupuestariamente el recurso atento a que al cierre no se conocía su origen.

Asimismo, se verifica que el modelo utilizado no resulta coincidente con el aprobado por la Resolución CGP N.º 163/2021, atento que el monto de ingresos indicado como Recupero de Préstamos debería incluirse dentro de Otros.

### **Ingresos No Presupuestarios**

**Análisis:** Se comparó el monto expuesto como Fondos de Terceros del EMT con los ingresos informados en el Estado de Fondos de Terceros remitido por el organismo.

**Conclusión:** Las sumas expuestas resultan coincidentes.

### **Egresos Presupuestarios**

**Análisis:** Se cotejaron los Egresos Presupuestarios por \$4.669.422.579,82 expuestos en el EMT con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surgiendo las siguientes diferencias:

<b>Inciso</b>	<b>(1) Egr. Presup. (E.M.T.)</b>	<b>(2) Pagado (E.E.G.P.O)</b>	<b>(3) Diferencia (1)-(2)</b>	<b>(4) Pago Deuda Flotante</b>	<b>Diferencia (3)-(4)</b>
<b>Inciso 1</b>	1.026.855.749,45	956.154.430,15	70.701.319,30	70.701.319,30	0,00
<b>Inciso 2 y 3</b>	157.695.308,43	159.066.580,41	-1.371.271,98	12.885.408,27	-14.256.680,25
<b>Inciso 4</b>	3.101.925.269,46	3.087.783.178,16	14.142.091,30	14.223.896,48	-81.805,18
<b>Inciso 5</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inciso 6</b>	382.946.252,48	360.404.224,13	22.542.028,35	22.542.028,35	0,00
<b>Inciso 7</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>Inciso 8</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>Inciso 9</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>Total</b>	<b>4.669.422.579,82</b>	<b>4.563.408.412,85</b>	<b>106.014.166,97</b>	<b>120.352.652,40</b>	<b>-14.338.485,43</b>

Como puede observarse en el cuadro, las diferencias detectadas se encuentran explicadas en mayor medida por el pago de la deuda flotante del ejercicio anterior, que asciende a \$120.352.652,40. Persistiendo una diferencia de \$14.338.485,43, que se corresponde con los pagos realizados durante el ejercicio mediante fondos permanentes según pudo verificarse en el sistema informático Gen Financiero reporte Registración presupuestaria – Gastos– Consultas – Ejecución Presupuestaria – Composición Presupuestaria Completa Acumulada. Dicho monto se incluye erróneamente en el presente estado como Otros egresos no presupuestarios.

**Conclusión:** Del análisis realizado surge que no se ha incluido dentro de los egresos presupuestarios el monto correspondiente a los pagos realizados a través de fondos permanentes, por un monto de \$14.338.485,43.

### **Egresos No Presupuestarios**



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Análisis:** Se verificó el monto expuesto en Fondos de Terceros por \$147.117.522,47 en el EMT con el monto informado como egresos en el Estado de Fondos de terceros remitido por el organismo para el ejercicio 2022.

Con respecto al monto expuesto como Otros dentro de los Egresos No Presupuestarios, por \$14.498.485,43 parte del mismo corresponde, tal como se dijo en el apartado anterior, a los pagos realizados a través de fondos permanentes que deberían ser considerados presupuestarios. El saldo restante de \$160.000,00 corresponde a los fondos otorgados para la creación de las cajas chicas.

**Conclusión:** La suma expuesta como Egresos No Presupuestarios en el EMT está compuesta en su mayor medida por los egresos de Fondos de Terceros, los cuales pudieron verificarse. Respecto al monto indicado como otros egresos por los pagos realizados mediante fondos permanentes, tal cual fuera expuesto en el apartado anterior, corresponde sea considerado como egreso presupuestario.

### **Saldos Finales**

**Análisis:** Por último, se comparó el monto expuesto como Saldos Finales \$758.398.166,94 del EMT, con el saldo expuesto como Valores Activos \$2.197.576.211,90 del Estado de Situación del Tesoro.

**Conclusión:** La diferencia de \$1.439.178.044,97 corresponde al saldo expuesto en el rubro Créditos en el Estado de Situación del Tesoro más el monto de cajas chicas que, si bien forma parte del rubro Caja en ambos estados, ha sido detraído erróneamente del saldo de Bancos incluido en el presente estado.

### **Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:**

No obstante el análisis realizado precedentemente se transcriben a continuación algunas de las salvedades indicadas en el apartado Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados del Estado de Situación del Tesoro atento que las mismas impactan en el presente.

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la F.A.C.P.C.E. y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro. Como así tampoco los montos correspondientes a los Fondos Permanentes, los cuales tiene una cuenta bancaria aperturada a sus fines.
2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$67.639.091,23.
3. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la Resolución Técnica N.º 17, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 05/12/2022 y con vencimiento el 04/01/2023, por la suma total de \$276.394,63 para los Plazos Fijos.

## **8. Opinión del auditor**

### Fundamentos de la abstención de opinión del estado de situación patrimonial

1. Insuficiencia de información respecto a la composición, grado de cobrabilidad de los mismos, acreedores y forma de valuación de los créditos a corto y largo plazo que posee el Organismo con los adjudicatarios de viviendas y terrenos, los cuales representan el 41,98% del total del Activo.

2. Inconsistencia en el importe computado en el rubro 12503- Maquinaria y Equipo en tanto no se ha considerado la totalidad del inventario puesto que el saldo contable no contempla los saldos iniciales respecto de los bienes muebles de propiedad del Organismo cuya adquisición sea anterior al 01/01/2021.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

3. Falta de uniformidad en los criterios de valuación de los bienes, ya que algunos se han dado de alta por el valor actualizado y otros a valor histórico.

4. Falta de información respecto a las tierras y viviendas propiedad del Instituto, no pudiendo verificarse la registración contable de los inmuebles que se encuentran directamente relacionados a su fin último de brindar soluciones habitacionales a la población, ya sea construcciones realizadas pendientes de ser entregadas a los adjudicatarios o terrenos en su poder para edificar o para ser transferidos, todo ello de acuerdo a sus objetivos, funciones y facultades establecidos en el artículo 4º y 5º de la Ley Provincial N.º 19, ley de creación del Instituto.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, nos abstenemos de emitir opinión sobre el **estado de situación patrimonial** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades del estado de recursos y gastos

1. Los recursos de capital percibidos en concepto de transferencias de capital del Sector Público Nacional, se encuentran expuestos en el presente estado, en contraposición a lo indicado en el título VII del Anexo I la Resolución CGP N.º 163/2021.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/22 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Fundamentos de la abstención de opinión del estado de evolución del patrimonio neto

1. Imposibilidad técnica de determinar resultados acumulados de ejercicios anteriores a los fines de validar los saldos iniciales del estado de evolución del patrimonio neto.

2. Insuficiencia de información de una porción significativa del activo, con su correspondiente impacto en los saldos finales del presente estado.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, nos abstenemos de emitir opinión sobre el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

En nuestra opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En nuestra opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En nuestra opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital,



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En nuestra opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En nuestra opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

#### Fundamentos de la opinión con salvedades del estado de situación del tesoro

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la F.A.C.P.C.E. y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro. Como así tampoco los montos correspondientes a los Fondos Permanentes, los cuales tiene una cuenta bancaria aperturada a sus fines.

2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$67.639.091,23.

3. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la Resolución Técnica N.º 53, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 05/12/2022 y con vencimiento el 04/01/2023, por la suma total de \$276.394,63 para los Plazos Fijos.

4. Respecto al rubro Créditos, se verifica que persisten los créditos con el Ministerio de Vivienda Nacional por \$540.143.703,00, suma que no ha sufrido variación en los últimos ejercicios, no correspondiendo su inclusión en el presente estado.

5. Respecto a Valores Pasivos, existen errores de registro en el sistema informático respecto a las sumas correspondientes a Valores de Terceros, encontrándose subvaluados los mismos.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos

Fundamentos de la opinión con salvedades del estado de movimientos del tesoro

1. Atento a la RT N.º 9 emitida por la F.A.C.P.C.E. y lo establecido por Resolución C.G.P. N.º 163/2021 la suma de \$304.115,93 incluida en Caja no guarda relación con el grado de liquidez y poder cancelatorio ilimitado del rubro. Como así tampoco los montos correspondientes a los Fondos Permanentes, los cuales tiene una cuenta bancaria aperturada a sus fines.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

2. En igual sintonía a lo expresado en informes de ejercicios anteriores, existe una deficiencia en la contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, quedando pendiente de registración la suma de \$67.639.091,23.

3. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la Resolución Técnica N.º 53, debiendo exponerse la totalidad de cuentas en poder del ente, tomando como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio. En el caso del presente ejercicio, ello corresponde a los montos de capital colocados el día 05/12/2022 y con vencimiento el 04/01/2023, por la suma total de \$276.394,63 para los Plazos Fijos.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2022 del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

## 9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Atento a lo observado en las resoluciones de distribución de crédito frente a modificaciones presupuestarias, se recomienda realizar la distribución a nivel partida parcial en las correspondientes resoluciones del I.P.V. y H.
2. Respecto del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos se efectúan las siguientes recomendaciones:

a. En relación a lo analizado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y lo prescripto en la Ley Provincial N.º 495, Artículo 22 y su Decreto Reglamentario N.º 1122/02, se recomienda verificar el

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

momento de registraci3n de los recursos dado la distinci3n existente entre los momentos de devengado y percibido. Id3ntica situaci3n ha sido expuesta en el an3lisis de la Cuenta General del Ejercicio 2020 y 2021.

Cabe prestar especial atenci3n a los ingresos provenientes del recupero de pr3stamos, en donde se emite una boleta exponi3ndose el monto a pagar, el concepto, el per3odo a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligaci3n, por lo que corresponder3a en principio, el registro por el criterio del devengado.

b. Asimismo, se recomienda verificar la operatoria de registro de Valores al Cobro, debiendo exponerse en la Ejecuci3n de Recursos las sumas percibidas durante el ejercicio, sin importar si ha sido identificado su origen al cierre.

3. Respecto del Estado de Situaci3n del Tesoro, y teniendo presente las salvedades indicadas, se efectúa las siguientes recomendaciones:

a. Seg3n la RT N.º 9 emitida por la F.A.C.P.C.E. el rubro Caja y Bancos incluye el dinero en efectivo en caja y bancos del pa3s y del exterior y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar. En virtud de ello se deber3a verificar la inclusi3n en el presente rubro de la suma de \$304.115,93, originada seg3n lo informado por el organismo, en diferencias de conciliaci3n y proveniente del ejercicio anterior.

b. Respecto al caso de la cuenta en d3lares se deber3a considerar lo establecido por Resoluci3n C.G.P. N.º 163/2021 respecto a que las tenencias de activos o pasivos en moneda extranjera deber3an ser convertidas al tipo de cambio oficial informado por la instituci3n



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

financiera a la fecha de corte de la información, debiendo informar el tipo de cambio en nota al pie del Estado.

- c. Para la medición de plazos fijos corresponde observar la mencionada Resolución Técnica N.º 53, atento que no obstante exponer la totalidad de cuentas en poder del ente, el criterio a adoptar debe tomar como monto el valor de la última colocación de capital realizada en el Ejercicio.
- d. Se recomienda verificar el proceso de contabilización de las diferencias surgidas por conciliación, existiendo al cierre una suma de \$67.639.091,23 pendiente de registración.
- e. En relación al Anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición desde el ejercicio 2012, se recomienda realizar los ajustes pertinentes a fin de no arrastrar el saldo en las sucesivas cuentas.
- f. Se deberá considerar el marco conceptual establecido por Resolución Contaduría General N.º 163/2021, la cual indica que el Estado de Situación del Tesoro es un estado patrimonial parcial que expone a un momento dado las obligaciones corrientes o a corto plazo que debe afrontar el tesoro de un ente y los activos corrientes o a corto plazo con que cuenta para su cancelación, ello respecto a la inclusión de los créditos con el Ministerio de Vivienda de Nación que no presentan movimientos en los últimos ejercicios.

## **ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES**

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución I.P.V. y H. N.º 921/2023 suscripta por la Arq. Laura Malvina MONTES en su carácter de Presidente del

Instituto, obrantes en el expediente N.º 2150/22 Letra: I.P.V. y H., caratulado:  
“Cuenta de Inversión”, a fojas 655/672.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat y son firmados por quienes suscriben al solo efecto de su identificación con el presente informe.



C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Esteban Sebastián TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

<b>ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)</b>	
<b>112 003 000 000- Admin IPV -Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat</b>	
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Disponibilidades	758.551.666,93
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	1.643.264.405,48
Bienes de cambio y/o consumo	0,00
Otros Activos	0,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.401.816.072,41</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Inversiones a largo plazo	0,00
Créditos a largo plazo	3.810.562.303,46
Bienes de Uso	3.213.346.048,43
Bienes intangibles	0,00
Otros Activos	0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.023.908.351,89</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.425.724.424,30</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Deudas a corto plazo	-309.898.010,14
Endeudamiento público a corto plazo	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	-43.323.958,72
Provisiones y reservas a técnicas a corto plazo	0,00
Otros pasivos a corto plazo	-1.421.368,72
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-354.643.337,58</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Deuda a largo plazo	-11.165.490,83
Endeudamiento público a largo plazo	0,00
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00
Otros pasivos a largo plazo	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-11.165.490,83</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-365.808.828,41</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>-9.059.915.595,89</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>-9.425.724.424,30</b>

Fuente: Resolución LP.V. y HN° 921/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023.  
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Lerra: IPVyH-N°-2150/2022.  
Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 192/2023 Lerra: TCP-AOP.

  
C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Esteban Sebastian TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2022**  
**112.003.000.000- Admin IPV -Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat**

<b>RECURSOS</b>	<b>1.821.136.404,13</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.821.136.404,13</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>1.492.880.993,51</b>
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00
Impuesto sobre la propiedad/patrimonio	0,00
Impuesto sobre Producción, el Consumo y Transacciones	1.492.880.993,51
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00
Régimen de Coparticipación Federal	0,00
Regímenes especiales	0,00
Otros Impuestos	0,00
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>4.131.352,83</b>
Tasas y Tarifas	0,00
Derechos	1.451.352,83
Primas	0,00
Regalías	0,00
Alquileres	0,00
Multas	0,00
Otros Ingresos	2.680.000,00
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>0,00</b>
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Otras Contribuciones sociales	0,00
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>14.219.657,37</b>
Ventas de bienes	0,00
Ventas de Servicios	14.219.657,37
Otras ventas de bienes y servicios	0,00
<b>Ingresos de operación</b>	<b>0,00</b>
Venta de Bienes	0,00
Venta de Servicios	0,00
Otros Ingresos de Operación	0,00
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>17.864.383,56</b>
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	17.864.383,56
Alquileres y derechos sobre bienes	0,00
Otros ingresos de propiedad	0,00
<b>Transferencias</b>	<b>126.988.080,85</b>
Transferencias del Sector Privado	0,00
Transferencias del Sector Público	126.988.080,85
Transferencias del Sector Externo	0,00
Otras Transferencias	0,00
<b>Otros Ingresos</b>	<b>165.051.936,01</b>
Resultados positivos por tenencia	165.051.936,01
Resultados por exposición a la inflación	0,00
Resultados por Ventas de Inversiones	0,00
Resultados por Ventas de Activos Fijos e Intangibles	0,00
Resultados por Ventas de Otros Activos	0,00
Otros ingresos y resultados positivos	0,00
<b>Contribuciones intra-sector público recibidas</b>	<b>0,00</b>



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Contribuciones recibidas	0,00
Contribuciones corrientes	0,00
Contribuciones de capital	0,00
Contribuciones para aplicaciones financieras	0,00
<b>GASTOS</b>	<b>1.274.094.492,54</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.274.094.492,54</b>
<b>Gastos de funcionamiento/consumo</b>	<b>1.274.094.492,54</b>
Gastos en Personal / Remuneraciones	1.107.997.470,23
Bienes de Consumo	13.282.715,77
Servicios No Personales	152.814.306,54
Depreciación / Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00
Pérdidas por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00
Incobrabilidades y desvalorización de inversiones y cuentas a cobrar	0,00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00
Otros Gastos de Consumo	0,00
<b>Gastos de operación</b>	<b>0,00</b>
Gastos en Personal / Remuneraciones	0,00
Bienes de Consumo	0,00
Servicios No Personales	0,00
Depreciación / Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00
Pérdidas por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00
Desvalorización o pérdidas de inventarios	0,00
Incobrabilidades y desvalorización de inversiones y cuentas a cobrar	0,00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00
Otros Gastos de Operación	0,00
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>0,00</b>
Intereses sobre endeudamiento público	0,00
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	0,00
Otros gastos financieros	0,00
<b>Prestaciones de la seguridad social</b>	<b>0,00</b>
<b>Transferencias</b>	<b>0,00</b>
Transferencias al Sector Privado	0,00
Transferencias al Sector Público	0,00
Transferencias al Sector Externo	0,00
Pérdida por Ventas de Activos Fijos e Intangibles	0,00
<b>Otros Gastos</b>	<b>0,00</b>
Resultados negativos por tenencia	0,00
Resultados por exposición a la inflación	0,00
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0,00
Resultados negativos de inversiones	0,00
Pérdida por Ventas de Otros Activos	0,00
Costo de ventas de bienes y servicios	0,00
Resultados por Canjes	0,00
Descuentos y bonificaciones otorgadas	0,00
Otros Gastos y resultados negativos	0,00
<b>CONTRIBUCIONES INTRA-SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0,00</b>
<b>Contribuciones otorgadas</b>	<b>0,00</b>
Contribuciones figurativas corrientes	0,00
Contribuciones figurativas de capital	0,00
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>547.041.911,59</b>

Fuente: Resolución I.P.V. y H.N.º 931/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 20/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, en el expediente Letra: (IPV)ff-Nº-2150/2022

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 192/2023 Letra: TCP-AGP.

  
C.P. María de los Angeles ECHAGUE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Esteban Gastón TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Yésica FLECHA  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**112.003.000.000-Admin IPV-Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat**

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO INSTITUCIONAL						INTERESES MINORITARIOS			Patrimonio Neto al 31/12/22	Patrimonio Neto al 31/12/21
	CAPITAL		Reservas	Resultados Acumulados		Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otras entes públicas	0.00			
	Capital Original	Incorporaciones a Capital		Transferecias y Contribuciones de Capital	Resultados de ejercicios anteriores				Resultados del ejercicio		
<b>SALDOS AL INICIO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	6.572.016.427,43	0.00	0.00	2.20	0.00	6.572.016.427,43	0.00
<b>Ajuste Resultados de Ejerc. Ant.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	206	0.00	0.00	0.00	0.00	206	0.00
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	6.572.218.327,00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.572.218.327,00	0.00
<b>Incremento del ejercicio</b>	0.00	0.00	1.466.330.000,00	0.00	6.412.007.884,00	14.000.878.463,00	0.00	0.00	0.00	14.796.807.805,00	202.843.204,17
<b>Distribución del ejercicio</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	6.412.007.884,00	14.000.878.463,00	0.00	0.00	0.00	22.208.815.622,00	0.00
<b>Resultado del ejercicio</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	0.00	0.00	1.466.330.000,00	0.00	6.830.405.207,00	547.041.511,00	0.00	0.00	0.00	9.233.016.707,00	202.843.204,17

Fuente: Resolución EP.V. y H.N. 02/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023.  
 Los datos informados son una fiel descripción de los estados contables últimos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: EPVH/Nº-2150/2022  
 Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 142/2023 Letra: ICP-AUP.

  
 C. P. María de los Milagros ECHAGÜE  
 Auditora Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
 C. P. Sebastián Towares  
 Auditor Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia







"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**- EJERCICIO 2022 (CUADRO NRO 3)**  
**ESQUEMA DE AHORRO INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 2022-12-31**  
**CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE DEVENGADO (CG)**  
**Admin IPV - Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat**

Detalle	Base - Devengado
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.529.096.387,27</b>
Ingresos Tributarios	1.492.800.993,51
Contribuciones a la Seguridad Soc	0,00
Ingresos No Tributarios	4.131.352,83
Venta de Bienes y Serv. de la Adm	14.219.657,37
Ingresos de Operaciones	0,00
Rentas de la Propiedad	17.864.383,56
Transferencias Corrientes	0,00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.274.094.482,54</b>
Personal	1.107.997.470,23
Bienes Corrientes	13.282.715,77
Servicios no Personales	152.814.306,54
Transferencias p/Financiar Erog.	0,00
Intereses y Gastos de la Deuda	0,00
Otros	0,00
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DES</b>	<b>255.001.894,73</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>484.700.009,53</b>
Recursos Propios de Capital	40.971.036,89
Transferencias de Capital	126.988.060,85
Disminución de la Inversión Financ	316.740.891,79
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.323.543.977,02</b>
Inversión Real Directa	3.223.628.559,00
Transferencias de Capital	0,00
Inversión Financiera	98.915.418,02
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A CF</b>	<b>-2.583.842.072,76</b>
TOTAL DE RECURSOS	2.013.796.398,80
TOTAL DE GASTOS	4.597.638.469,56
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>1.684.533.451,80</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (V</b>	<b>-899.308.620,96</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.283.283.805,02</b>
Disminución de la Inversión Financ	955.164.780,45
Endeudamiento Público e Increment	328.119.024,57
Incremento del Patrimonio	0,00
Contribuciones Figurativas	0,00
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>383.975.184,06</b>
Incremento de la Inversión Financ	283.622.531,66
Amortización de la Deuda y Dismin	120.352.652,40
Disminución del Patrimonio	0,00
Gastos Figurativos para Aplicacio	0,00
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)</b>	<b>899.308.620,96</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Resolución I.P.V. y I.N.P. 921/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPV/H-Nº-2150/2022

Finalizado por quienes suscribimos a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 192/2023 Letra: TCP-AOP

C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

J.P. Sebastián Sebastián  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

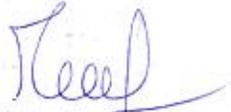
*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*

C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**-EJERCICIO 2022 (CUADRO NRO 4)**  
**ESQUEMA DE AHORRO INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 2022-12-31**  
**CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE PAGADO (CG)**  
**Admin IPV -Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat**

Detalle	Base - Caja
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.529.096.387,27</b>
Ingresos Tributarios	1.492.890.993,51
Contribuciones a la Seguridad Soc	0,00
Ingresos No Tributarios	4.131.352,83
Venta de Bienes y Serv. de la Adm	14.219.657,37
Ingresos de Operaciones	0,00
Rentas de la Propiedad	17.864.383,56
Transferencias Corrientes	0,00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.115.221.010,56</b>
Personal	956.154.430,15
Bienes Corrientes	11.988.955,77
Servicios No Personales	147.077.624,64
Transferencias p/Financiar Erogac	0,00
Intereses y Gastos de la Deuda	0,00
Otros	0,00
<b>III. RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/DES</b>	<b>413.875.376,71</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>484.700.009,53</b>
Recursos Propios de Capital	40.971.036,89
Transferencias de Capital	126.988.080,85
Disminución de la Inversión Finan	316.740.891,79
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.187.698.596,18</b>
Inversión Real Directa	3.087.783.176,16
Transferencias de Capital	0,00
Inversión Financiera	99.915.418,02
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A CF</b>	<b>-2.289.123.209,94</b>
TOTAL DE RECURSOS	2.013.796.396,80
TOTAL DE GASTOS	4.302.919.606,74
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>1.684.533.451,80</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (V</b>	<b>-604.589.758,14</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>985.431.859,65</b>
Disminución de la Inversión Finan	955.164.780,45
Endeudamiento Público e Increment	30.267.079,20
Incremento del Patrimonio	0,00
Contribuciones Figurativas	0,00
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>380.842.101,51</b>
Incremento de la Inversión Financ	260.489.449,11
Amortización de la Deuda y Dismin	120.352.652,40
Disminución del Patrimonio	0,00
Gastos Figurativos para App. Fcra	0,00
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)</b>	<b>604.589.758,14</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO ((IX+XII)</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Resolución IPV, y RN 920/2023 suscripto por Laura Melina MONTES de fecha 28/04/2023  
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Legajo: IPV/H- N° 2150/2022  
 Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 192/2023 Legajo: TCF-AOP.

  
 C.P. María de los Angeles ECHAGÜE  
 Auditora Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
 C.P. Esteban Sebastián TOVARES  
 Auditor Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
 C.P. Yésica FLECHA  
 AUDITORA FISCAL  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

**Cárcel:**  
**Jurisdicción:** Instituto Provincial de Vivienda  
**Ejercicio:** 2022

**CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA**

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA:</b>							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos Internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)	11.165.490,83	Pesos	120.000.000,00		10/06/2017		
Caravento N° 17.974	11.165.490,83	Pesos	120.000.000,00		10/06/2017		
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
<b>DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)</b>							
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)</b>							
<b>DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>11.165.490,83</b>		<b>120.000.000,00</b>				

Fuente: Resolución LP.V. y JI N° 921/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023  
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPVH-N°-2150/2022  
Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 192/2023 Letra: TCP-AOP.

C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Esteban Sebastián TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

**Cárcel:**  
**Jurisdicción:** Instituto Provincial de Vivienda  
**Ejercicio:** 2022

PRESTAMISTA	STOCK INICIO Al 01/01/2022	Incremento			Disminuciones			STOCK Al 31/12/2022
		Presupuestario	No presupuestario	Total	Presupuestario	No Presupuestario	Total	
<b>TOTAL</b>	\$ 11.165.490,83							\$ 11.165.490,83
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA</b>								
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>								
Deuda de la Administración Central								
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>								
DEUDA CONSOLIDADA	\$ 11.165.490,83							\$ 11.165.490,83
Caravento N° 17.974	\$ 11.165.490,83							\$ 11.165.490,83
OTRAS DEUDAS								
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA</b>								
<b>TÍTULOS PROVINCIALES</b>								

Fuente: Resolución LP.V. y JI N° 921/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023  
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPVH-N°-2150/2022  
Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 192/2023 Letra: TCP-AOP.

C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Esteban Sebastián TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*

**ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO**

Concepto	Total
<b>VALORES ACTIVOS</b>	<b>2.197.576.211,90</b>
CAJA	1.263.240,28
BANCOS	757.288.426,65
INVERSIONES FINANCIERAS	0,00
CREDITOS	1.439.024.544,97
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0,00
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	0,00
DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00
ANTICIPOS OTORGADOS	263.672.531,66
OTROS CRÉDITOS	1.175.352.013,31
<b>VALORES PASIVOS</b>	<b>354.505.005,48</b>
PERSONAL	151.843.040,08
PROVEEDORES	142.875.822,74
BIENES DE CONSUMO	1.293.760,00
SERVICIOS NO PERSONALES	5.736.681,90
BIENES DE USO Y CONSTRUCCIONES	135.845.380,84
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES A PAGAR	0,00
TRANSFERENCIAS A PAGAR	0,00
CONTRIBUCIONES A PAGAR	0,00
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.083.443,32
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	0,00
INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00
ESTADO NACIONAL	0,00
A PAGAR	3.133.082,55
DOCUMENTOS A PAGAR	0,00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A PAGAR	0,00
DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS	0,00
DEUDAS POR ANTICIPOS	3.133.082,55
INTERESES A PAGAR	0,00
AMORTIZACIÓN A PAGAR	0,00
LETRAS DEL TESORO	0,00
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	43.323.958,72
OTROS	11.245.658,07
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>1.843.071.206,42</b>

Fuente: Resolución IP.V. y H. N° 921/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Lema: IPVH-N°-2150/2022

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 192/2023 Lema: TCP-AOP.

  
 C. R. María de los Milagros ECHAGÜE  
 Auditora Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
 C. R. Sebastián Sebastián TOWARES  
 Auditor Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
 C. R. Yésica ELECHA  
 AUDITORA FISCAL  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)**

**Carácter:**  
**Ejercicio: 2022**

CONCEPTO	Jurisdicción
<b>I Saldos Iniciales (al 01/01/22)</b>	<b>1.310.848.632,83</b>
<b>I a. Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>1.291.990.812,06</b>
Caja	304.115,93
Bancos	1.291.686.696,13
Inversiones	-
<b>I b. Fondos de Terceros</b>	<b>18.857.820,77</b>
Fondo de Reparó	12.691.572,60
Retenciones Impositivas	1.015.651,45
Otros	5.150.596,72
<b>II INGRESOS</b>	<b>4.278.588.121,83</b>
<b>II a. Presupuestarios</b>	<b>3.936.410.378,24</b>
Ingresos Tributarios	1.492.880.993,51
Contribuciones de la Seguridad Social	-
Ingresos No Tributarios	4.131.352,83
Venta de Bienes y Servicios	14.219.657,37
Contribuciones Figurativas	1.684.533.451,80
Otros	382.932.994,05
Recupero de Prestamos	357.711.928,68
<b>II b. No Presupuestarios</b>	<b>342.177.743,59</b>
Fondos de Terceros	177.176.941,10
Otros	165.000.802,49
<b>III EGRESOS</b>	<b>4.831.038.587,72</b>
<b>III a. Presupuestarios</b>	<b>4.669.422.579,82</b>
Gasto en Personal	1.026.855.749,45
Bienes y Servicios	157.695.308,43
Bienes de Uso	3.101.925.269,46
Transferencias	-
Gastos Figurativos	-
Otros	382.946.252,48
<b>III b. No Presupuestarios</b>	<b>161.616.007,90</b>
Fondos de Terceros	147.117.522,47
Otros	14.498.485,43
<b>IV Saldos Finales (al 31/12/22)</b>	<b>758.398.166,94</b>
<b>IV.a Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>709.480.927,54</b>
Caja	1.684.329,07
Bancos	707.796.598,47
Inversiones	-
<b>IV b. Fondos de Terceros</b>	<b>48.917.239,40</b>
Fondo de Reparó	36.783.889,29
Retenciones Impositivas	5.300.202,98
Otros	6.833.147,13
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>-</b>

Fuente: Resolución I.P.V. y H.N.º 921/2023 suscripta por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023  
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables adjuntos presentados por el Instituto Provincial de Vigilancia y Hacienda en el expediente Letra: IPVHM-N.º 2150/2022  
 Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 192/2023 Letra: TCP-AOP

C.P. María de los Milanes ECHAGUE  
Auditora Fiscal

C.P. Sebastián TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO GASTO  
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO**

**EJERCICIO: 2022 MES: Diciembre RESPONSABLE INSTITUCIONAL DESDE: 112 003 000 000 A 112 003 000 000**

Clasificación	Compromiso	Devengado	Mandato a pagar	Pagado
<b>Responsable Institucional:</b> (112 003 000 000) ADMIN IPV INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT				
<b>TOTAL :</b>	<b>5.843.838.840,16</b>	<b>4.881.260.358,22</b>	<b>4.881.008.358,22</b>	<b>4.583.438.412,85</b>
10000 GASTOS EN PERSONAL	1.107.987.470,23	1.107.987.470,23	1.107.987.470,23	958.154.430,15
10100 Personal permanente	1.063.958.897,58	1.063.958.897,58	1.063.958.897,58	917.306.804,88
10110 Retribuciones del cargo	285.092.979,81	285.092.979,81	285.092.979,81	256.154.371,53
10130 Retribuciones que no hacen al cargo	483.273.130,19	483.273.130,19	483.273.130,19	402.846.858,77
10140 Sueldo anual complementario	84.963.472,24	84.963.472,24	84.963.472,24	72.835.977,09
10160 Contribuciones patronales	205.818.755,19	205.818.755,19	205.818.755,19	175.683.156,54
10170 Complementos	5.783.380,25	5.783.380,25	5.783.380,25	5.730.360,25
10200 Personal temporario	33.219.078,53	33.219.078,53	33.219.078,53	31.100.178,79
10210 Retribuciones del cargo	15.338.971,88	15.338.971,88	15.338.971,88	16.220.071,94
10220 Retribuciones que no hacen al cargo	807.196,87	807.196,87	807.196,87	807.166,67
10230 Sueldo anual complementario	1.611.186,43	1.611.186,43	1.611.186,43	1.511.166,43
10240 Otros gastos en personal	5.621.203,50	5.621.203,50	5.621.203,50	5.621.203,50
10250 Contribuciones patronales	4.893.733,40	4.893.733,40	4.893.733,40	4.853.733,40
10260 Complementos	2.148.876,05	2.148.876,05	2.148.876,05	2.146.876,05
10400 Asignaciones familiares	7.207.217,29	7.207.217,29	7.207.217,29	6.041.969,85
10410 Asignaciones familiares	7.207.217,29	7.207.217,29	7.207.217,29	6.041.969,85
10500 Asistencia social al personal	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
10580 Otras asistencias sociales al personal	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
10600 Beneficios y compensaciones	1.522.476,83	1.522.476,83	1.522.476,83	1.522.476,83
10610 Beneficios y compensaciones	1.522.476,83	1.522.476,83	1.522.476,83	1.522.476,83
20000 BIENES DE CONSUMO	13.410.585,77	13.282.715,77	13.282.715,77	11.888.865,77
20100 Prod. alimenticios, agro. y forestales	180.100,78	180.100,78	180.100,78	180.100,78
20110 Alimentos para personas	170.635,78	170.635,78	170.635,78	170.635,78
20150 Mediana, cuero y sus manufacturas	3.485,00	3.485,00	3.485,00	3.485,00
20200 Textiles y vestuario	798.232,70	798.232,70	798.232,70	181.852,70
20210 Hilo y telas	882.850,00	882.850,00	882.850,00	108.250,00
20220 Prendas de vestir	75.642,70	75.642,70	75.642,70	75.642,70
20300 Productos de papel, carton e impresos	102.842,30	102.842,30	102.842,30	102.842,30
20310 Papel y carton	28.902,30	28.902,30	28.902,30	28.902,30
20320 Papel para computación	0,00	0,00	0,00	0,00
20340 Productos de papel y carton	440,00	440,00	440,00	440,00
20350 Libros, revistas y periodicos	33.800,00	33.800,00	33.800,00	33.800,00
20390 Otros n.e.p.(Prod. papel, carton e imp.)	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
20400 Productos de cuero y caucho	1.215.100,00	1.215.100,00	1.215.100,00	1.215.100,00
20440 Cubiertas y cámaras de aire	1.215.100,00	1.215.100,00	1.215.100,00	1.215.100,00
20500 Prod. químicos, combustibles y lubricantes	5.653.362,91	5.653.362,91	5.653.362,91	5.093.662,91
20520 Productos farmacéuticos y medicinales	105.234,03	105.234,03	105.234,03	105.234,03
20550 Tintas, pinturas y colorantes	1.071.514,05	1.071.514,05	1.071.514,05	1.011.714,05
20580 Combustibles y lubricantes	4.471.409,00	4.471.409,00	4.471.409,00	3.971.459,00
20590 Productos de material plástico	755,83	755,83	755,83	755,83
20590 Otros n.e.p.(Prod. quim. comb. y lub.)	4.450,00	4.450,00	4.450,00	4.450,00
20600 Productos de minerales no metálicos	60.342,96	60.342,96	60.342,96	60.342,96
20620 Productos de vidrio	55.998,94	55.998,94	55.998,94	55.998,94
20630 Productos de loza y porcelana	4.348,02	4.348,02	4.348,02	4.348,02
20700 Productos metálicos	33.091,33	33.091,33	33.091,33	3.481,33
20710 Productos ferrosos	4.384,05	4.384,05	4.384,05	4.384,05
20750 Herramientas menores	23.610,00	23.610,00	23.610,00	0,00
20790 Otros n.e.p.(Productos metálicos)	5.096,68	5.096,68	5.096,68	5.096,68
20900 Otros bienes de consumo	5.407.352,79	5.278.482,79	5.278.482,79	5.145.532,79
20910 Elementos de limpieza	79.313,40	79.313,40	79.313,40	79.313,40
20920 Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3.519.005,55	3.519.005,55	3.519.005,55	3.430.025,55
20930 Utiles y materiales electrónicos	505.940,80	418.240,80	418.240,80	380.890,80
20940 Utensilios de cocina y comedor	329,76	329,76	329,76	329,76
20950 Ut. menores médicos, quirúrgico y de lab.	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00
20960 Repuestos y acc. menores de maq. y equipo	458.572,34	458.402,34	458.402,34	443.822,34
20990 Otros n.e.p.(Otros bienes de consumo)	601.383,94	601.383,94	601.383,94	601.383,94



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

30000	SERVICIOS NO PERSONALES	172.497.981,59	152.814.306,54	152.558.206,54	147.077.824,84
30100	Servicios básicos	12.095.140,07	11.018.590,07	11.018.590,07	11.250.475,34
30110	Energía eléctrica	3.420.189,05	3.420.189,05	3.420.189,05	3.181.889,05
30120	Agua	1.055.164,80	1.055.164,80	1.055.164,80	952.085,27
30130	Gas	1.353.779,09	1.353.779,09	1.353.779,09	1.305.145,85
30140	Teléfonos, telex y telefax	2.001.837,91	2.001.837,91	2.001.837,91	1.888.992,08
30150	Correo	4.017.094,31	3.898.484,21	3.898.484,21	3.837.144,80
30190	Otros n.e.p.(Servicios básicos)	187.365,41	187.365,41	187.365,41	187.365,41
30200	Alquileres y derechos	1.590.499,06	1.411.010,00	1.411.010,00	1.304.270,00
30220	Alquiler de maquinarias y equipos	1.083.386,00	1.015.880,00	1.015.880,00	983.140,00
30260	Derechos de bienes inmuebles	46.802,00	46.802,00	46.802,00	46.802,00
30290	Otros n.e.p.(Alquileres y derechos)	360.311,00	348.328,00	348.328,00	324.028,00
30300	Mantenimiento, reparación e Impulso	34.331.784,04	33.381.962,57	33.340.992,57	31.088.582,37
30310	Mantenimiento y reparación de inmuebles	1.154.808,00	1.154.808,00	1.154.808,00	1.104.808,00
30320	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.458.295,91	4.051.426,91	3.982.426,91	3.872.426,91
30330	Mantenimiento y reparación de maquinarias	518.496,00	452.456,00	452.456,00	452.456,00
30350	Limpieza y fumigación	28.705.263,28	27.743.231,01	27.743.231,01	26.608.890,81
30400	Servicios técnicos y profesionales	14.286.114,37	12.351.145,34	12.187.143,34	10.117.827,62
30410	Estudios, invest. y proy. de factibilidad	199.880,00	0,00	0,00	0,00
30420	Medicinas y sanitaris	2.068.229,76	1.586.229,76	1.558.229,76	1.604.229,76
30430	Jurídicos	460.000,00	448.500,00	448.500,00	34.000,00
30440	Contabilidad y auditoría	3.179.261,78	4.405.860,82	4.423.860,82	4.071.860,48
30450	De capacitación	38.000,00	38.000,00	38.000,00	38.000,00
30460	De informática y sistemas computarizados	460.870,00	450.870,00	378.870,00	378.870,00
30490	Otros n.e.p.(Serv. tec. y profesionales)	5.060.188,85	5.300.851,95	5.291.851,95	4.430.845,40
30500	Servicios comerciales y financieros	15.302.111,11	14.963.949,94	14.963.949,94	14.023.195,94
30620	Almacenamiento	1.113.140,22	871.880,22	871.880,22	871.880,22
30530	Imprenta, publicaciones y reproducciones	588.666,25	580.465,22	583.665,22	663.665,22
30540	Primas y gastos de seguros	8.837.131,70	8.837.131,70	8.837.131,70	8.837.131,70
30590	Comisiones y gastos bancarios	3.741.544,72	3.741.443,55	3.741.443,55	3.475.497,55
30580	Internet	841.699,25	841.699,25	841.699,25	803.691,25
30590	Otros n.e.p.(Serv. comerciales y finan.)	78.330,20	78.330,20	78.330,20	71.940,00
30600	Publicidad y propaganda	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00
30610	Publicidad y propaganda	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00
30700	Pasajes y viajes	1.434.334,88	1.434.331,88	1.434.331,88	1.264.033,24
30710	Pasajes	410.357,81	410.357,81	410.357,81	267.039,18
30720	Vuelos	919.974,34	919.974,08	919.974,08	919.974,08
30790	Otros n.e.p.(Pasajes y viajes)	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00
30800	Imp. tasas y DG, multas, mg. y jutos	725.343,74	725.343,74	725.343,74	645.163,14
30810	Impuestos indirectos	196,04	196,04	196,04	196,04
30820	Impuestos directos	5.059,33	5.059,33	5.059,33	5.059,33
30830	Tasas y Derechos	720.088,70	720.088,70	720.088,70	642.908,10
30890	Otros servicios	62.768.889,57	78.622.872,99	78.550.972,99	78.550.972,99
30910	Servicios de ceremonial	938.195,35	938.195,35	896.195,35	866.195,35
30930	Servicios de vigilancia	91.802.374,52	75.828.577,64	75.828.577,64	75.828.577,64
30990	Otros n.e.p.(Otros servicios)	55.200,00	55.200,00	55.200,00	55.200,00
40000	BIENES DE USO	1.886.102.833,68	1.886.102.833,68	1.866.102.833,68	1.886.102.833,68
40100	Bienes preexistentes	1.677.218.878,40	1.677.218.878,40	1.677.218.878,40	1.577.218.878,40
40110	Tierras y terrenos	1.676.784.226,93	1.676.784.226,93	1.676.784.226,93	1.576.784.226,93
40120	Edificios e instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
40130	Otros bienes preexistentes	428.751,47	428.751,47	428.751,47	428.751,47
40300	Maquinarias y equipos	2.427.143,18	2.427.143,18	2.427.143,18	2.427.143,18
40330	Equipo sanitario y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00
40340	Equipo de comunicación y señalamiento	35.880,00	35.880,00	35.880,00	35.880,00
40350	Eq. audiovisual, educacional y recreativo	38.490,00	38.490,00	38.490,00	38.490,00
40360	Equipo para computación	1.618.690,00	1.618.690,00	1.618.690,00	1.618.690,00
40380	Herramientas y repuestos mayores	3.854,85	3.854,85	3.854,85	3.854,85
40390	Equipos varios	734.948,35	734.948,35	734.948,35	734.948,35

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

4000	Activos intangibles	5.455.512,00	5.455.512,00	5.455.512,00	5.455.512,00
40010	Programas de computación	5.455.512,00	5.455.512,00	5.455.512,00	5.455.512,00
6000	ACTIVOS FINANCIEROS	408.630.691,67	383.537.336,66	383.637.306,66	303.404.224,13
60100	Acciones y aportes de capital	1.403.656,08	1.403.656,09	1.403.656,09	1.403.656,09
60170	Aportes de capital a Fondos Fiduciarios	1.403.656,08	1.403.656,09	1.403.656,09	1.403.656,09
60300	Préstamos a largo plazo	143.664.386,52	98.511.791,93	98.511.761,93	98.511.701,93
60310	Préstamos a largo plazo al sector privado	143.664.386,52	98.511.791,93	98.511.761,93	98.511.701,93
60600	Inven. de ed. ed. y adal. a prov. y Contr.	263.622.068,66	263.621.888,66	263.621.888,66	260.488.836,11
60620	Adelantos a prov. y contratistas a CP	263.622.068,66	263.621.888,66	263.621.888,66	260.488.836,11
420000	CONSTRUCCIONES	2.219.323.263,19	1.504.649.496,69	1.504.649.496,69	1.402.890.544,58
420100	Construcciones en bs de dominio privado	2.219.323.263,19	1.504.649.496,69	1.504.649.496,69	1.370.343.744,11
420110	Construcciones en bs de dominio privado	2.219.323.263,19	1.504.649.496,69	1.504.649.496,69	1.370.343.744,11
420200	Construcciones en bs de dominio publico	33.876.428,73	33.876.428,73	33.876.428,73	32.297.800,47
420210	Construcciones en bs de dominio publico	33.876.428,73	33.876.428,73	33.876.428,73	32.297.800,47
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>5.610.820.845,16</b>	<b>4.861.290.358,22</b>	<b>4.861.205.358,22</b>	<b>4.563.438.412,85</b>

Fuente: Resolución I.P.V. y H.N° 921/2023 suscripto por Letra Malveira MONTES de fecha 28/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en el expediente Letra: IPV/11-2150/2022

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 192/2023 Letra: TCP-AOP.

  
C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Estelita Esteban TOVARES  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Lucía FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO - RESPONSABLE INSTITUCIONAL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL NO FINANCIERO EJERCICIO: 2022

Cuenta	IP Cuenta	Finca	Formada	Asignada	Utilizada	Comp. Definitivo	Convergente	Perdida	Saldo
<b>Responsable Institucional: (112.039.000.000) Admin IPV - Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat</b>									
TOTAL GENERAL	0	0	5.960.400.000,00	2.910.216.208,43	212.234.752,36	7.261.081.565,47	3.233.063.121,15	3.928.063.121,15	4.026.118.436,32
RUBRO I	000000004	0	1.148.400.000,00	60.000.000,00	0,00	1.148.400.000,00	1.320.096.387,27	1.320.096.387,27	-2.098.287,27
INCREMENTO TRANSACCIONES	110000000	0	1.428.400.000,00	0,00	0,01	1.428.400.000,00	1.492.063.866,51	1.492.063.866,51	-64.063.866,51
Ingresos (Transferencias, el comercio y...)	112000000	0	1.428.400.000,00	0,00	0,00	1.428.400.000,00	1.492.063.950,51	1.492.063.950,51	-64.063.950,51
Contribuciones Liquidadas	112000000	0	1.428.400.000,00	0,00	0,00	1.428.400.000,00	1.492.063.800,51	1.492.063.800,51	-64.063.800,51
Contribuciones Liquidadas Ley N°	112000000	15	1.428.400.000,00	0,00	0,00	1.428.400.000,00	1.492.063.950,51	1.492.063.950,51	-64.063.950,51
CONTRIBUTIVOS LIQUIDADOS LEY ...	112000201	18	0,00	0,00	0,00	0,00	1.440.064.566,68	1.440.064.566,68	-1.440.064.566,68
CONTRIBUTIVOS LIQUIDADOS LEY ...	112000000	18	0,00	0,00	0,00	0,00	29.007.519,18	29.007.519,18	29.007.519,18
CONTRIBUTIVOS LIQUIDADOS LEY ...	112000202	18	0,00	0,00	0,00	0,00	16.628.266,64	16.628.266,64	16.628.266,64
INGRESOS NO TRANSACCIONES	120000000	0	0,00	0,00	0,02	0,02	4.131.352,83	4.131.352,83	-4.131.352,83
Donaciones	120000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1.411.400,00	1.411.400,00	1.411.400,00
Donación de local de carácter administrativo	120000000	15	0,00	0,00	0,00	0,00	1.411.400,00	1.411.400,00	1.411.400,00
Costos Ingresos No Tributarios	126000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	2.669.300,00	2.669.300,00	2.669.300,00
OTROS	128000000	0	0,00	0,00	0,02	0,02	2.669.300,00	2.669.300,00	-2.669.300,00
OTROS INGRESOS NO TRANSACCIONES	128000000	15	0,00	0,00	0,00	0,00	2.669.300,00	2.669.300,00	-2.669.300,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	140000000	0	20.300.000,00	0,00	0,00	20.300.000,00	14.219.857,27	14.219.857,27	5.780.142,73
Venta de Servicios	142000000	15	20.300.000,00	0,00	0,00	20.300.000,00	14.219.857,27	14.219.857,27	5.780.142,73
VENTA DE SERVICIOS	142000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	14.219.857,27	14.219.857,27	-14.219.857,27
SERVICIOS PRESTADOS POR IPV	142010000	0	0,00	0,00	0,02	0,02	14.219.857,27	14.219.857,27	-14.219.857,27
MORA	142010001	15	0,00	0,00	0,00	0,00	14.219.857,27	14.219.857,27	-14.219.857,27
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	142010002	15	0,00	0,00	0,00	0,00	2.147.817,00	2.147.817,00	-2.147.817,00
SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISIÓN ZONAL - MORA	142010003	15	0,00	0,00	0,00	0,00	163.706,62	163.706,62	-163.706,62
COMISIÓN ZONAL - MORA	142010004	15	0,00	0,00	0,00	0,00	219.480,94	219.480,94	-219.480,94
COMISIÓN ZONAL - MORA	142010005	15	0,00	0,00	0,00	0,00	137.540,42	137.540,42	-137.540,42
COMISIÓN ESPECIALIZACIÓN DE DOL	142010006	15	0,00	0,00	0,00	0,00	284.059,18	284.059,18	-284.059,18
RENTAS DE LA PROPIEDAD	160000000	0	0,00	66.000.000,00	0,00	66.000.000,00	17.854.362,56	17.854.362,56	48.145.637,44
INTERESES POR DEPOSITOS	162000000	15	0,00	66.000.000,00	0,00	66.000.000,00	17.854.362,56	17.854.362,56	48.145.637,44
Ingresos por Depósitos Intermedios	162100000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	17.854.362,56	17.854.362,56	-17.854.362,56
INTERESES POR DEPOSITOS EN PL...	162110000	151	0,00	0,00	0,00	0,00	17.854.362,56	17.854.362,56	-17.854.362,56
RUBRO II	200000000	0	2.800.000.000,00	8.200.000,00	0,00	2.808.000.000,00	907.059.117,74	907.059.117,74	2.471.040.882,26
RECUPERACION PROPIEDAD CAPITAL	210000000	0	30.300.000,00	8.200.000,00	0,00	38.500.000,00	48.871.058,89	48.871.058,89	-1.071.058,89
Venta de Bienes	211000000	0	30.300.000,00	8.200.000,00	0,00	38.500.000,00	48.871.058,89	48.871.058,89	-1.071.058,89
VENTA DE TIERRAS Y TERREMOS	211010000	15	30.300.000,00	8.200.000,00	0,00	38.500.000,00	48.871.058,89	48.871.058,89	-1.071.058,89
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220000000	0	2.769.700.000,00	0,00	0,00	2.769.700.000,00	126.889.088,85	126.889.088,85	2.472.810.911,15
Contribución Pública Nacional	220000000	0	2.769.700.000,00	0,00	0,00	2.769.700.000,00	126.889.088,85	126.889.088,85	2.472.810.911,15



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

De la Administración Central Nacional	22010000	0	3.600.000.000	0,00	0,00	2.400.000.000	126.583.000,00	126.583.000,00	2.473.011.918,10
DE LA ADM CENTRAL - REGISTRO	20010000	136	3.600.000.000	0,00	0,00	2.400.000.000	126.583.000,00	126.583.000,00	2.473.011.918,10
DE LA ADM CENTRAL - PROGRAMA	220102005	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,00
<b>RUbrica</b>			1.410.000.000,00	1,175.104.816,43	170.254.219,94	2.119.892.115,47	554.376.176,34	554.376.176,34	1.680.515.945,13
Requerimiento de Premios de Largo Plazo	34000000	0	220.000.000,00	302.860.497,59	190.254.702,98	312.818.734,63	316.740.891,79	316.740.891,79	4.988.297,14
Tel Auditor Privada	34000000	16	220.000.000,00	302.860.497,59	190.254.702,98	312.818.734,63	316.740.891,79	316.740.891,79	4.988.297,14
DEL SECTOR PRIVADO - IPV	34000000	0	0,00	288.254.702,98	0,00	288.254.702,98	316.740.891,79	316.740.891,79	30.000.000,00
RECURSOS FONDO VIVIENDA PROVINCIAL	34000000	16	0,00	43.978.037,64	0,00	43.978.037,64	42.784.171,21	42.784.171,21	-1.193.866,43
RECURSOS PROGRAMAS RESERVA LOCALIZA	34000000	16	0,00	305.809,09	0,00	305.809,09	325.000,00	325.000,00	19.186,91
RECURSOS OPERATIVAS FONDO PR...	34000000	16	0,00	424.857,64	0,00	424.857,64	473.018,30	473.018,30	48.160,66
RECURSOS OPERATIVAS FONDO PR...	34000000	16	0,00	47.343.351,04	0,00	47.343.351,04	46.996.498,79	46.996.498,79	-346.852,25
RECURSOS ESCRITURACIONES	34000000	16	0,00	2.355.244,24	0,00	2.355.244,24	2.184.957,52	2.184.957,52	-170.286,72
RECURSOS PROGRAMAS FEDERAL CON...	34000000	16	0,00	37.031.735,25	0,00	37.031.735,25	36.168.318,76	36.168.318,76	-863.416,49
RECURSOS PROGRAMAS FEDERAL PUL...	34000000	10	0,00	24.357.754,48	0,00	24.357.754,48	25.023.968,29	25.023.968,29	666.213,81
RECURSOS PROGRAMAS FEDERAL VARI...	34000000	16	0,00	305.746,67	0,00	305.746,67	3.000,00	3.000,00	2.694,33
RECURSOS PROGRAMAS FEDERAL PUL...	34000000	16	0,00	119.249.229,08	0,00	119.249.229,08	130.150.307,88	130.150.307,88	11.901.078,80
RECURSOS PROGRAMAS FEDERAL SEC...	34000000	16	0,00	947.800,78	0,00	947.800,78	174.305,85	174.305,85	-773.494,93
RECURSOS PLAN NACIONAL DE VIVIENDA	34000000	16	0,00	3.001.196,14	0,00	3.001.196,14	3.112.244,21	3.112.244,21	111.048,07
DOMINION 2º - RECURSOS OPERAT...	34000000	16	0,00	1.802.557,10	0,00	1.802.557,10	1.518.198,55	1.518.198,55	-284.358,55
DOMINION 1º - RECURSOS OPERAT...	34000000	16	0,00	766.260,66	0,00	766.260,66	559.500,00	559.500,00	-206.760,66
RECURSOS TIERRAS Y YACIMIENTOS	34000000	10	0,00	4.308.646,11	0,00	4.308.646,11	4.438.672,91	4.438.672,91	130.026,80
DOMINION - RECURSOS OPERATIVOS	34000000	16	0,00	3.320.856,17	0,00	3.320.856,17	4.287.225,99	4.287.225,99	966.369,82
DESIGNACION DE OTROS ACTORES Y MANEJOS	34000000	0	1.200.000.000,00	922.204.320,84	190.000.000,00	1.909.214.320,84	217.633.176,50	217.633.176,50	1.691.581.144,34
Administración de Dependencias	35000000	0	700.000.000,00	622.254.320,84	190.000.000,00	1.212.244.320,84	0,00	0,00	1.212.244.320,84
DE CAJA Y BANCOS	35000000	0	700.000.000,00	622.254.320,84	190.000.000,00	1.212.244.320,84	0,00	0,00	1.212.244.320,84
DE CAJA Y BANCOS - TRANSFERE	35000000	0	300.000.000,00	3.860.115,47	0,00	3.860.115,47	0,00	0,00	3.860.115,47
DE CAJA Y BANCOS-TI CONTRO...	35000000	120	200.000.000,00	0,00	0,00	200.000.000,00	0,00	0,00	200.000.000,00
DE CAJA Y BANCOS-TI CONTRO...	35000000	120	0,00	3.860.115,47	0,00	3.860.115,47	0,00	0,00	3.860.115,47
DE CAJA Y BANCOS - RECURSOS P...	35000000	16	400.000.000,00	618.944.205,37	200.000.000,00	1.044.214.225,37	0,00	0,00	1.044.214.225,37
Operación de Obras Sociales y Cuentas	36000000	0	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
Obras Sociales a Cobrar a Cor...	36000000	16	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
AVANZOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	32000000	0	200.000.000,00	0,00	0,00	200.000.000,00	225.833.278,59	225.833.278,59	25.833.278,59
AVANZOS A PROVEEDORES Y CONTRA...	32000000	0	200.000.000,00	0,00	0,00	200.000.000,00	225.833.278,59	225.833.278,59	25.833.278,59
AVANZOS A PROVEEDORES Y CON...	32000000	16	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00	225.833.278,59	225.833.278,59	125.833.278,59
AVANZOS A PROVEEDORES Y CON...	32000000	16	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00
AVANZOS A PROVEEDORES Y ...	32000000	136	400.000.000,00	0,00	0,00	400.000.000,00	0,00	0,00	400.000.000,00
<b>RUbrica</b>			28.000.000,00	1.876.791.472,00	3,30	1.750.791.472,00	1.844.832.451,00	1.844.832.451,00	22.000.000,00
CONTRIBUCIONES FISCALES	41000000	0	28.000.000,00	1.876.791.472,00	3,30	1.750.791.472,00	1.844.832.451,00	1.844.832.451,00	22.000.000,00
Contribuciones a la Hacienda p...	41000000	0	28.000.000,00	1.876.791.472,00	3,30	1.750.791.472,00	1.844.832.451,00	1.844.832.451,00	22.000.000,00
CONTRIBUCION DE LA ADM CENTRAL P...	41000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCION DE LA ADM CENTRAL P...	41000000	0	26.000.000,00	0,00	0,00	26.000.000,00	2.741.881,00	2.741.881,00	27.741.881,00
CONTRIBUCION DE LA ADM CENTRAL...	41000000	128	38.000.000,00	0,00	0,00	38.000.000,00	3.741.881,00	3.741.881,00	32.280.000,00
CONTRIBUCIONES FINANCIERAS	41000000	136	0,00	1.876.791.472,00	0,00	1.876.791.472,00	1.844.832.451,00	1.844.832.451,00	0,00

Forma: Resolución LP.V. y H.N.º 921/2023 suscripto por Laura Malvina MONTES de fecha 28/04/2023  
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el Instituto Provincial de Vivienda e Habitación en el expediente Letra: IPVH-Nº-2150/2022  
 Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 192/2023 Letra: TCP-AOP.

C.P. María de los Milagros ECHAGÜE  
 Auditora Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Esteban Sebastián TOVARES  
 Auditor Fiscal  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Yésica FLECHA  
 AUDITORA FISCAL  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

